



# CHRISTUS

Revista Mensual. Aprobada y  
Benedicida por el Vble.  
Comité Episcopal

Registrada como Artículo de Segunda Clase en la  
Admón. Central de Correos de México.  
el día 3 de enero de 1936.

Año.-3 No. 33

"Omnia et in omnibus Christus"

Agosto de 1938

## EDITORIAL

### El R. P. José María Lagrange O. P.

(7 de Marzo de 1855 — 10 de Marzo de 1938)

El 10 de Marzo espiraba santamente en el convento de San Maximino, (Francia), el R. Padre *José M. Lagrange, O. P.* Rodeábanle 80 Religiosos de su Orden, estudiantes en aquel convento, los cuales, al espirar su venerado Maestro, entonaron la Salve Regina.

La Iglesia pierde en el P. Lagrange uno de sus más aguerridos defensores; la ciencia, uno de sus más inteligentes e incansables investigadores.

Los estudios sagrados, en especial los estudios bíblicos, habían decaído lamentablemente durante los siglos XVIII y XIX. En cambio las ciencias profanas progresaban a pasos de gigante. Los descubrimientos geológicos estaban aparentemente en pugna con la cosmología mosaica; las excavaciones arqueológicas sacaban a la luz, documentos irrecusables, que los sabios católicos no podían ni debían rechazar a ojos cerrados.

Los racionalistas envalentonados, de todos estos descubrimientos hacían armas contra la Iglesia y la Tradición Católica.

Los sabios Católicos, temerosos de caer en errores dogmáticos y faltos de preparación científica, no se atrevían a salir en campo raso y presentar batalla a los adversarios en el terreno mismo de las investigaciones en que ellos ventajosamente se habían colocado.

Pero no todos se resignaban a ver a la Iglesia humillada ante los alardes científicos de los racionalistas. Muchos jóvenes católicos mordían el freno, impacientes por entrar en liza y, dejando las viejas armas enmohecidas, combatir al enemigo con las nuevas armas científicas que él mismo había forjado.

Uno de ellos, y el más notable de todos, roturador de nuevos caminos, forjador de una falange de paladines, fue el P. Lagrange.

Comenzó su carrera científica que había de prolongarse durante 43 años, en 1890, con la fundación de la "Escuela Bíblica" en Jerusalén, que fue cuna de profesores y de especialistas. ¿Por qué en Jerusalén y no en la Atenas de la ciencia católica, Roma? Porque el contacto directo con el "Oriente inmutable," donde se escribieron los libros sagrados y desarrollaron los hechos bíblicos y se hablaron las lenguas en que están escritos, favorecía una interpretación de las Escrituras más en armonía con su significación primitiva. La residencia en Palestina ofrecía además a los estudiantes la ocasión de asistir a las excavaciones arqueológicas relacionadas con la Historia Sagrada.

Los varios Institutos Bíblicos fundados en Jerusalén en estos últimos años demuestran cuán acertada fue la iniciativa del P. Lagrange.

Dos años más tarde lanzó la "Revue Biblique Internationale," la cual desde entonces hasta ahora ha sido la principal Revista Católica de exégesis progresista, que ha tenido a raya los ataques del racionalismo.

En 1900, para que los estudios bíblicos católicos corrieran parejos con la febril actividad de los adversarios, fundó la colección de "Etudes Bibliques," que comprende un comentario completo de las Escrituras y abarca trabajos de toda clase: filológicos, históricos, arqueológicos, geográficos, todos ellos inspirados en el espíritu cristiano y tradicional. Actualmente consta de 40 tomos, de los cuales 19 fueron escritos por el mismo P. Lagrange.

Bastarían estas obras para cubrir de gloria a un sabio. Para el P. Lagrange no fueron más que un preludio de su actividad. La sola enumeración de sus artículos publicados en las revistas llenaría varias páginas. En ellos todos los puntos controvertidos, todos los adelantos científicos, todas las teorías inventadas por los racionalistas están tratados con inimitable competencia.

Al principio del siglo XX Loisy, al frente de una legión de "modernistas," que alardeaban de una ciencia inconsistente, pero brillante y seductora, mientras hacían semblante de acatar los Evangelios, reducían a polvo la figura divina de Jesucristo.

Nadie más preparado que el P. Lagrange para salirles al paso y desmascararlos. En efecto, desde aquel tiempo el eminente Escriturista se dedicó en cuerpo y alma al estudio y a la defensa del Nuevo Testamento, dejándonos una serie de libros sobre los Evangelios y el tiempo y el medio ambiente donde fueron escritos, que serán por mucho tiempo el código y la panoplia de los profesores de Sagrada Escritura y de cuantos quieran conocer a fondo el Evangelio y la Persona del Salvador Divino.

Son, y lo serán por mucho tiempo, el Código de los que se dedican a la Sagrada Escritura, porque las ideas del P. Lagrange son como diamantes que han llegado hasta cierto punto a cristalizarse y tomar forma definitiva, gracias a la sorprendente preparación técnica del autor y sobre todo, gracias a sus cualidades intelectuales y morales.

En sus libros, no sólo refuta y tritura las fantasmagorías de los racionalistas, sino que abre nuevas sendas a los estudios bíblicos, sendas científicas, que, apartándose de los valles estancados de la rutina y bordeando atrevidamente, pero sin caer en ellos, los despeñaderos del error, se eleva a las immaculadas cumbres de la verdad.

Ayudáronle poderosamente para ello tres cualidades preciosas hermanadas con feliz equilibrio en su alma: lealtad sincera a la tradición cristiana, aceptación inteligente de las conquistas de la crítica y profundo sentido histórico que le permitía conciliar la tradición con la crítica.

Por casi medio siglo hizo frente a los ataques racionalistas, y los obligó a abandonar más de una hipótesis que creían irrefutable, y además él mismo fue jefe y formador de una pléyade de sabios especialistas en Sagrada Escritura que honran a la Iglesia y a la Ciencia.

Incansable en su tarea, a los 78 años comenzó su "Introducción al Estudio del Nuevo Testamento" (188 págs.); a los 80, publica la "Crítica Racional"; a los 82, "La Crítica histórica." Sólo seis días antes de su muerte dejó correr aquella pluma que tantas batallas ganó, y que con tanto talento y amor iluminó la adorable Persona de Nuestro Divino Salvador.

Esta fecunda tarea no anduvo exenta de penas. Su "Método Histórico" fue tachado de temerario y aún de herético por algunos de los que militaban en su campo y bajo su misma bandera. Cubrióle con su autoridad y protección el Santo Padre León XIII que media con su mirada de águila el bien incalculable que redundaría a la Iglesia de los libros del P. Lagrange. Cuando vino a faltarle este apoyo y prevaleció la escuela "ultra conservadora", aumentaron las amarguras, pero el valiente paladín no se desalentó ni se retiró, como Aquiles despechado, bajo la tienda. Los soldados que pelean en

las trincheras avanzadas no se desaniman ni se enojan al ser heridos algunas veces por su propia artillería.

Su paciencia y humildad fue coronada de éxito. Muchas de sus tesis y opiniones que los conservadores miraban hace treinta años con recelo y combatían a brazo partido, son hoy doctrina común y corriente en nuestras escuelas de Sagrada Escritura y aun de teología.

El siervo bueno y fiel, que no solo duplicó, sino que centuplicó los talentos que el Señor le había dado; el siervo fiel que acaba de entrar en el gozo de su Señor, puede ver ahora desde el cielo cuán cumplidamente se han realizado sus ideales que le alentaron durante su larga carrera, y con los cuales cierra su testamento espiritual: "*Siempre he tenido en mis estudios la intención de contribuir a la extensión del reino de Dios, al honor de la Iglesia y al bien de las almas.*"

Héctor Segundo, S. J.

AGENCIA DE INHUMACIONES

**Eusebio Gayosso**

AV. HIDALGO 13.

Casa Mexicana Fundada en 1875.

**Unica Recaudadora del Panteon Español.**

Servicio de Ambulancia para  
trasladar enfermos no  
contagiosos.

**DIOCESANOS**

## Cartas, Edictos y Circulares

### AGUASCALIENTES

*Edicto Diocesano.* — 6. de Abril de 1938. — Da a conocer a todos los fieles la singular gracia del *Jubileo del Año Santo Guadalupano*, concedido para nuestra Patria, por Decreto del 11 de Febrero corriente y que ya surte sus efectos: "*Os exhortamos vivamente, para que aprovechéis tan bella oportunidad de enriquecer vuestras almas en los tesoros de la Iglesia, que tanto influirán en el aumento de vuestra fe y en la intensificación de vuestra vida cristiana.*" Señala las Iglesias en donde se lucrará, en la Diócesis, el Jubileo. — † José de Jesús, Obpo. de Aguascalientes. — José Velasco, Srio.

*Circular N° 191.* — 7 de Abril de 1938. — Recuerda las prescripciones sobre los *Monumentos*, que se levantan en las Iglesias, el Jueves Santo; y concede la facultad a los sacerdotes que celebran dos o tres misas el Domingo de Ramos, para que solamente en una, lean la "*Pasión.*" *servatis servandis.* — † José de Jesús, Obpo. de Aguascalientes. — José Velasco, Srio.

*Circular N° 35.* — RLG-F. 66. — 10 de Mayo de 1938. — Se recuerda que el 12 corriente, es el X° Aniversario de la muerte del Excmo. y Rvmo. Sr. Valdespino. Ese día se celebrarán Honras Fúnebres en la S. I. Catedral, a las que se invita al V. Clero. — José Velasco, Srio.

*Circular N° 192.* — RLG-F. 66. — 10 de Mayo de 1938. — Se avisa que el día 29 de Mayo será el "*Día de la Basílica,*" por lo que se encarece que se haga con empeño la Colecta y tomando de ella lo indispensable para la Fábrica Espiritual, se envíe a la Secretaría Episcopal, el resto. — † José de Jesús, Obpo. de Aguascalientes. — José Velasco, Srio.

*Circular N° 193.* — RLG-F. 67. — 19 de Mayo de 1938. — Se notifica a los Párrocos y Vicarios Fijos y Capellanes del Obispado, para que lo

hagan, a su vez del conocimiento de los Socios de la *Liga de Socorros Mutuos entre el Seminario y los Fieles*, que el 11 de Junio, próximo, recibirán el Sdo. Orden del Presbiterado, varios jóvenes Seminaristas. — † José de Jesús, Obpo. de Aguascalientes. — José Velasco, Srio.

### BAJA CALIFORNIA

*Carta Apostólica.* — Abril de 1938. — Da a conocer el inmenso privilegio y muy singular gracia que S. S. el Papa Pío XI, se ha dignado conceder para Nuestra Patria, con motivo de la conclusión de las Obras de embellecimiento de la I. y N. Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe; y, sin comentario, publica el Decreto Pontificio que ya surte sus efectos desde el 25 de Marzo, que fue firmado el 11 de Febrero corriente, y que terminará el 31 de Diciembre del año en curso. Indica que todos los Templos del Vicariato son los indicados para poder lucrar el *Jubileo*. Anuncia que el 7 de Octubre, fiesta del Santísimo Rosario, será la festividad que el Vicariato hace en la I. y N. Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe en México y recomienda se sume el mayor número de fieles a ella. — † Alejandro Ramírez, Vrio. Apostólico.

### CHILAPA

*Circular sin número.* — 21 de Abril de 1938. — Se avisa a los Señores Sacerdotes que en la casa número 8 de la Calle de Núñez, domicilio del Sr. Dr. Lidio Sánchez Vázquez, ha quedado establecida una Agencia de Publicaciones "*Buena Prensa*," donde siempre, pero principalmente ahora, ofrece un surtido completo de libros, folletos y hojas de propaganda, todo, en una palabra, lo que puede servir para su ilustración y oportunidad de obtener obras de importancia y de estudio. — † Leopoldo, Obpo. de Chilapa.

### GUADALAJARA

*Circular sin número.* — 9 de Febrero de 1938. — Siguiendo el programa de Instrucción Religiosa presentado por la Comisión Nacional de Instrucción Religiosa, propáguese la edición de los *Santos Evangelios* y de los *Hechos de los Apóstoles* y foméntese su lectura en familia. En las Misas de los Domingos, hágase la lectura de la *Hoja Parroquial*. La harina que se elabora en el Molino de Ocotlán, es pura y se puede utilizar. — † José, Arzpo. de Guadalajara. — Narciso Aviña, Srio.

*Circular sin número.* — 9 de Febrero de 1938. — Se suplican sufragios para el alma del Excmo. y Revmo. Sr. Orozco y Jiménez, Dgmo. Arzobispo de Guadalajara, en su segundo aniversario. — † José, Arzpo. de Guadalajara. — Narciso Aviña, Srio.

*Circular N° 7.* — 11 de Febrero de 1938. — Se prohíbe terminantemente y hasta nueva orden, llamar *filarmónicos* y tocar el órgano en los actos del culto. — † José, Arzpo. de Guadalajara. — Narciso Aviña, Srio.

*Circular N° 8.* — 16 de Febrero de 1938. — Se ordenan dos *colectas*: una, en favor del Seminario, para el día 19 de Marzo; y la otra, para la Acción Católica, el día 5 de Junio. Se dan instrucciones para hacerlas y la manera de enviar su monto a la Superioridad. — † José, Arzpo. de Guadalajara. — Narciso Aviña, Srio.

*Circular N° 9-38.* — 18 de Febrero de 1938. — A partir del mes de Agosto próximo venidero, se adoptará en el Arzobispado, para la enseñanza del Catecismo, el Plan propuesto y aprobado en la *Jornada Catequística* Diocesana, recientemente celebrada. — † José, Arzpo. de Guadalajara. — B. Ruelas, Pro-Srio.

*Circular sin número.* — 18 de Febrero de 1938. — Se suplica a los Párrocos y Vicarios Fijos que tengan concedidas *licencias* para dispensar durante el tiempo de Misiones, envíen cuanto antes su informe a la Superioridad; y también, si han cobrado algo por las dispensas, y los nombres de los agraciados. — B. Ruelas, Pro-Srio.

*Circular sin número.* — 20 de Febrero de 1938. — Se hace un cálido elogio del *Album del Reloj Guadalupano*, editado por el Párroco de la Coronación en la Ciudad de México y se recomienda su difusión y adquisición. — B. Ruelas, Pro-Secretario.

*Aviso urgente.* — 22 de Febrero de 1938. — Se previene a los Párrocos y Vicarios Fijos del Arzobispado, no se dejen sorprender por Pedro Baudillo y Santiago Rivas, que desean contraer nuevo Matrimonio, no obstante que están casados conónicamente, con María Baudillo y Carmen Hernández, respectivamente. — Alejandro Navarro, Vrio. Gral.

*Consulta.* — 23 de Febrero de 1938. — El Sr. Cura de la Parroquia de S. José de Analco, pregunta si se ha de recurrir a la Sagrada Mitra, para



pedir la *dispensa para la celebración del Matrimonio*, en tiempo vedado, no obstante lo contenido en el punto IV, de las Facultades Decenales, concedidas por la S. Sede, en favor de la América Latina. Se le contestó que se puede proceder al Matrimonio, sin recurrir a la Superioridad y por tanto, sin exigir ningún estipendio; pero advirtiendo a todos los fieles que en este tiempo deben abstenerse de toda pompa y advirtiendo que sólo durará ese privilegio, el tiempo de dichas facultades. — † José, Arzpo. de Guadalajara,

*Circular N° 30.* — 18 de Mayo de 1938. — Siendo muy consolador que se fomenta más y más la *devoción al Sagrado Corazón de Jesús*, se invita a todos los Señores Curas para que exciten a sus feligreses a que tomen parte en las peregrinaciones que, con motivo de la celebración del *Mes de Jesús*, en la Santa Iglesia Catedral, se hará durante el mes de Junio y se desea que revista, en esta ocasión, mayor solemnidad, por tenerse como continuación del Congreso Eucarístico Diocesano. — † José, Arzpo. de Guadalajara. — Narciso Aviña Ruiz, Srio.

*Circular N° 29.* — Mayo 19 de 1938. — Se pone en conocimiento de todos los Señores Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado, que se ha llegado a averiguar que el Sr. J. Jesús García, quien sorprendiera a los Señores Superiores de la Sagrada Mitra de Aguascalientes, logrando se le extendiera licencia para administrar en la Diócesis, por espacio de un mes, y que se le extendieron en esta Arquidiócesis, por el mismo plazo, no es sacerdote. Recójansese las licencias. — Narciso Aviña Ruiz, Srio.

*Circular sin número.* — 21 de Mayo de 1938. — Se concede licencia para que todos los Sacerdotes que lo deseen, asistan a las solemnidades del *Congreso Eucarístico Diocesano*, con tal de que no se desatienda la administración de sus respectivas feligresías. — Narciso Aviña Ruiz, Srio.

#### HUAJUAPAN DE LEON

*Tercera Carta Pastoral.* — Abril de 1938. — "En los actuales días de *acerbos penas y dolores por que atraviesa la Santa Iglesia en este país de México, oprimido y vejado por tantas tribulaciones, tenemos el consuelo y la dulce satisfacción que daros a conocer el "Santo Jubileo" para esta Nación Mexicana, que el Sumo Pontífice Pío XI, como testimonio de amor entrañable, acaba de promulgar en sus recientes Letras Apostólicas...*" Da a conocer y hace algunas explicaciones del Decreto Pontificio; señala las iglesias que, para su Diócesis serán en donde se puede lucrar el Santo Jubileo y que son

para la Ciudad Episcopal: La Santa Iglesia Catedral, el Santuario de Guadalupe y las Parroquias y para las Parroquias foráneas, las iglesias parroquiales. Excita a todos, Clero y fieles a que se sepan aprovechar de tan grande gracia y concluye, con esta hermosa exhortación: "*Y toda vez que este "Santo Jubileo" se ha concedido por el Vicario de Jesucristo, con ocasión de las fechas gloriosas en que la Santísima Virgen se presentó en la colina del Tepeyac, para dar testimonio de su maternal afecto al pueblo de México, "deber nuestro y muy sagrado y especial es," para nosotros, unirnos como hijos suyos, a la que es el alma de nuestra patria, modelo de la vida espiritual y copia fiel de la bondad y misericordia de Jesús. Y estad seguros que pronto nacerán en nuestras almas la dulce esperanza y la bella paz de que esta Nación figure en el concierto de los pueblos en los que Jesucristo vive, reina e impera.*" — † Jenaro, Obpo. de Huajuapán de León. — Demetrio Camarillo, Srio.

#### HUEJUTLA

*Circular G-2.* — Tamansunchale, S. L. P. 30 de Abril de 1938. — Para unirse en espíritu al *Congreso Eucarístico Internacional de Budapest*, (Hungría), se ordena que durante los días de la celebración de dicho Congreso, se hagan numerosas Comuniones de Niños y fieles. — Mándese a la Secretaría Episcopal, la estadística de estos actos piadosos, para que a su vez sea enviada esta nota religiosa a la Dirección de los Congresos Internacionales. — J. Amador Márquez, Of. Mayor.

*Circular N° G-3.* — 8 de Mayo de 1938. — Se exhorta a los Señores Párrocos y demás Sacerdotes, para que instruyan a todos los fieles, a fin de que se sepan aprovechar de la tan singular gracia que nos ha sido concedida por el Santo Padre, al otorgar el *Jubileo del Año Santo Guadalupeño*. Da instrucciones contenidas en el Decreto Pontificio, señala las iglesias en donde se puede lucrar la indulgencia y que son la Santa Iglesia Catedral y las Parroquias. — José Amador Márquez, Of. Mayor.

*Circular N° G-4.* — 10 de Mayo de 1938. — Se notifica que se ha declarado *Día de la Basílica*, el 29 de Mayo; y por tanto, se ordena que sea la Acción Católica, donde esté fundada, la que se encargue de hacer estas Colectas; y en donde no exista, algunas piadosas personas que se presten para el efecto. — Ignacio Nájera, Vic. Gral. — J. Amador Manríquez, Of. Mayor.

#### LEON

*Circular N° 134.* — 6 de Mayo de 1938. — Basado el H. C. Central encargado de las Obras de embellecimiento de la Basílica de Nuestra Sra. de

Guadalupe, en México, D. F. en el acuerdo que, en diciembre de 1936, giró el V. C. Episcopal, se señala el 29 de Mayo, "*Día de la Basílica.*" Se exhorta a los Señores Curas, Vicarios Fijos y Capellanes del Obispado, para que se empeñen en la Colecta señalada para ese día, rinda todo el producto posible, ya que será la última, a fin de terminar las Obras de referencia. — † *Emeterio*, Obpo. de León.

## MEXICO

*Circular sin número.* — 5 de Abril de 1938. — Su Excia. Rvma. celebrará y predicará en la solemnidad de la Pascua; se ordena a los Srs. Sacerdotes, envíen comisiones de sus respectivas Feligresías y también algunos niños vestidos adecuadamente, para que esparzan flores, al paso del Divino Señor Sacramentado. También se dará la Bendición Papal. — *Pedro Benavides*, Srio.

*Circular sin número.* — 18 de Abril de 1938. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruíz y Flores, conspicuo miembro que fue del V. Clero de esta Arquidiócesis y que ocupara altos puestos eclesiásticos, celebrará en la I. y N. Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe una Misa de Acción de Gracias, por haber cumplido cincuenta años de vida sacerdotal. Se invita a todo el V. Clero Mexicano a dicha solemnidad y se le exhorta a que contribuya con su presencia y celo, para que sirva también para testimoniarse a tan alto Prelado afecto y reverencia. — *Pedro Benavides*, Srio.

*Circular sin número.* — 30 de Abril de 1938. — Desea Su Excia. Rvma. se extienda y difunda la Adoración Nocturna del Smo. Sacramento y para esto exhorta a todos los Señores Foráneos, Párrocos y Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado, le den todo su apoyo y pongan todo su celo, para lograrlo. — *Pedro Benavides*, Srio.

*Circular número cinco.* — 30 de Abril de 1938. — Se dan los siguientes ordenamientos: a) Que en todas las Misas de los Domingos los Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes, leerán por sí mismos, a todos los fieles, el Santo Evangelio y harán un breve comentario. Por ahora según el Plan corriente; el Año que entra, se darán planes catequísticos. — b) Cuando las Misas sean de media, en media hora, se principiará a leer con la Misa y se terminará en el Cónon. — c) Si no se puede hacer por sí mismo, hágase por medio de algún competente sacerdote. — d) Páguese el importe de la subscripción de "*Christus*," si aún no se ha pagado. — e) Principia el rezo de la Colecta "*Ad petendam Pluviam*," según el tenor de la Circular número 10 del 18 de Octubre del año pasado. — *Pedro Benavides*, Srio.

*Decreto Episcopal.* — 28 de Abril de 1938. — Debiéndose reunir todos los escritos que se atribuyen al Siervo de Dios P. Miguel Agustín Pro, Sacerdote de la Compañía de Jesús, se manda que, en el término de ochenta días contados del 1º del mes de Mayo corriente, se entreguen a Nos, bajo las debidas penas y censuras, para los que están obligados a hacerlo. Los que movidos por su devoción quisieran conservar dichos escritos, conservarán los que tienen, pero entregarán copias auténticas. — † *Luis María*, Arz. de México.

*Convocatoria para la Quinta Asamblea de A. C., para los Asistentes Eclesiásticos.* — Mayo 10 de 1938. — Con el favor de Dios se celebrará la Quinta Asamblea Nacional de A. C., para los A. A. E. E., los días 6 y 7 de Junio corriente. Se tratarán asuntos y temas de especialización y estará presente el Excmo. y Rvmo. Sr. Director Pontificio de la misma Agrupación. — † *Maximino Ruíz*, Obpo. Tit. de Derbe y Asist. Ecco. Gral. de la A. C. M.

## MICHUACAN

*Circular N° 438.* — 1º de Mayo de 1938. — Siendo el 24 de Mayo el señalado a la Arquidiócesis, para postrarse a los pies de Nuestra Celestial Madre de Guadalupe, en su Basílica y siendo esta ocasión muy singular, dada la gracia singularísima que el Vicario de Jesucristo en la tierra se ha dignado concedernos, con la celebración de un Jubileo Guadalupeño, esta Arquidiócesis debe hacer todos los esfuerzos que en su mano estén, para que el homenaje sea grandioso y solemne. La peregrinación será recibida en la Basílica el 23, por la tarde. Para que todos los fieles de la Arquidiócesis estemos unidos, todos los que no puedan postrarse a los pies de la Madre en la Basílica, harán algunos cultos, según lo acuerden los Señores Párrocos. Se concede licencia a los Señores Sacerdotes que así lo soliciten, para que tomen parte de la Peregrinación. — † *Luis María*, Arzpo. Coadj. de Morelia. — *Fernando Ruíz*, Pro-Secretario.

*Edicto Diocesano.* — 23 de Abril de 1938. — Da aviso sobre el Santo Jubileo Guadalupeño que se ha dignado conceder para nuestra Patria el Soberano Pontífice, señala los Templos que en su Arquidiócesis son los habilitados y da a conocer las condiciones que se han de llenar para lucrarlo y termina exhortando a los fieles *ne in vacuum gratiam Dei recipiant* y sepan aprovecharla. — † *Leopoldo*, Arzpo. de Morelia. — *Fernando Ruíz*, Pro-Srio.

*Circular N° 538.* — 10 de Mayo de 1938. — El Domingo 29 de Mayo ha sido señalado como *Día de la Basílica*, y durante él se harán las últimas colectas de fondos, a fin de que se pueda llegar a la conclusión de las Obras de embellecimiento de tan querido Templo. Hágase cuidadosamente esta Colecta y su monto envíese a esta Superioridad. — *Fernando Ruiz, Pro-Srio.*

### MONTERREY

*Edicto Diocesano.* — 12 de Abril de 1938. — Notifica a los fieles y al V. Clero del Arzobispado, el singular privilegio que se ha dignado conceder a nuestra Patria, S. Santidad el Papa Pío XI, el que se llama *Jubileo Guadalupeño*, por Decreto del 11 de Febrero, y que principiamos a lucrar el 25 de Marzo y que terminará el 31 de diciembre del año en curso. Da a conocer las condiciones que se han de cumplir para lucrarlo, señala las iglesias en donde se puede ganar y que son, en la Ciudad Arzobispal, las parroquias y la del Roble, y en las ciudades foráneas, las parroquiales. Se faculta a los Capitulares y a los párrocos, para que dispensen o conmuten las visitas. — † *J. Guadalupe, Arzpo. de Monterrey.* — *Pablo Cervantes, Srio.*

### OAXACA

*Edicto N° 24.* — 8 de Abril de 1938. — Notifica a los fieles que N. Smo. Padre el Papa Pío XI, llamado por nosotros, con justísima razón, *el Papa de México*, ha concedido para nuestra Nación un Jubileo Extraordinario, llamado *Año Santo Guadalupeño*. Da a conocer el texto del Decreto Pontificio, señala las iglesias que en su Diócesis quedan habilitadas para que en ellas se pueda lucrar la indulgencia y que son: la S. I. Catedral y todas las Parroquias y Vicarías Fijas. — † *José Othón, Arzpo. de Oaxaca.* — *Agustín Espinosa, Cango, Srio.*

*Circular N° 4.* — 10 de Mayo de 1938. — Se notifica que por acuerdo del V. Comité Episcopal, queda señalado como *Día de la Basílica*, el 29 de Mayo y se excita a todos los Señores Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado, para que hagan la Colecta indicada. La Santa Sede ha renovado, hasta el 31 de Marzo de 1943, la facultad para que los Señores Párrocos en vez de aplicar la Misa los días de fiesta suprimidos *pro populo*, lo hagan *por la intención del Ordinario*, en favor del Seminario. Y también para que los Sacerdotes que celebran dos misas, apliquen la segunda, también en favor del Seminario, por la intención del Ordinario, o por otra intención, pero remitiendo el estipendio estipulado, a la Secretaría, dejando el

sobre-estipendio. Y por cinco años, contando de la misma fecha, para que los Sacerdotes que celebran tres misas, puedan recibir estipendio por una de ellas y la tercera por intención del Ordinario o por otra intención, pero remitiendo el estipendio corriente, en favor del Seminario, a la Secretaría Arzobispal. Del uso que se haga de estas facultades, se dará oportuno aviso. También se ha concedido, por Rescripto Pontificio del 24 de Marzo, facultad a las iglesias parroquiales de celebrar una sola misa en el día y dos veces por semana Misas de Difuntos cantada o rezada, si no puede celebrarse la cantada, fuera de las fiestas de primera y segunda clase, de las fiestas de precepto, aun suprimidas y de las ferias, vigiliias u octavas privilegiadas y siempre que aquella iglesia no goce ya, por otro concepto de igual privilegio. — *Agustín Espinosa, Cango, Srio.*

### PAPANTLA

*Circular N° 25.* — 18 de Mayo de 1938. — Nuestro Santísima Padre el Papa Pío XI, por Decreto del 11 de Febrero, se ha dignado conceder un *Jubileo Extraordinario*, para la Nación Mexicana, que principió el 25 de Marzo y que termina el 31 de Diciembre próximo. Da a conocer las condiciones que se requieren para lucrar las indulgencias y señala las Iglesias que, en su Diócesis, estarán habilitadas para el efecto y que son: en la Ciudad Episcopal, la S. I. Catedral y en las Parroquias de fuera, las iglesias parroquiales. — † *Nicolás, Obpo. de Papantla.*

### PUEBLA

*Circular N° 156.* — 11 de Febrero de 1938. — Siendo un deber del Prelado vigilar por el estricto cumplimiento de la disciplina eclesiástica y habiéndose notado algunas irregularidades, se dan algunos ordenamientos: Urgir la *visita anual de los Foráneos* a las Parroquias de su respectiva jurisdicción; rendir anualmente *informe* sobre el estado que guarda la respectiva parroquia, y remitir igualmente los *libros sacramentales*; asistencia a las *Conferencias Eclesiásticas* y a los *Retiros mensuales*, dando cuenta de la asistencia de sus subordinados o si está justificada la ausencia; la recta tramitación de todo lo concerniente al *Sacramento del Matrimonio*, según lo establecido por el Derecho y por el Tercer Sínodo Diocesano; no se pidan dispensas por telégrafo, ni teléfono, cúmplase con lo mandado en el Cánón 1103, pár. 2; inscribanse los Sacerdotes en la *Pia Unión Misional del Clero* y fomenten las Obras Misionales como la Propagación de la Fe; fomenten y cultiven las *vocaciones sacerdotales*, y den grande impulso a la lectura, en



familia, de los Santos Evangelios y del Libro de los Hechos de los Apóstoles, sirviéndose, para fomentarla, de las ediciones de la Comisión Nacional de Instrucción Religiosa. — † Pedro, Arzpo. de Puebla.

*Edicto Diocesano.* — 10 de Marzo de 1938. — Con el fin de facilitar a los fieles en este año el cumplimiento Pascual, se designan a los Sacerdotes que ayuden a los Párrocos de la Ciudad Arzobispal, en la administración del Sacramento de la Penitencia. — † Pedro, Arzpo. de Puebla. — Alberto Mendoza, Srio.

*Circular N° 157.* — 27 de Mayo de 1938. — Nuestro Santísimo Padre Pío XI, por Breve firmado el 11 de Febrero próximo pasado, se dignó conceder para México, con motivo de la terminación de las Obras de embellecimiento de la I. y N. Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, un Año Santo Guadalupano, que principiará el 25 de Marzo y concluirá el 31 de Diciembre del año en curso. Señala las iglesias en que, en la Ciudad Arzobispal, se podrá ganar dicho Jubileo y que son: el Santuario de Guadalupe, la Catedral y las Parroquias. Fuera, son las iglesias parroquiales y las Vicarías fijas. Da a conocer las condiciones para ganarlo, y promete que las facultades que tenemos los sacerdotes de la República, las dará a conocer en la Revista Oficial de la Arquidiócesis, en pliego por separado y por fin excita para que sacerdotes y fieles se empeñen en ganar tan singular gracia y tan único privilegio. — † Pedro, Arzpo. de Puebla. — Alberto Mendoza, Srio.

*Carta Saludo del Director Pontificio de la A. C. M. a los Señores Asistentes Eclesiásticos de la Arquidiócesis.* — Marzo de 1938. — Aunque tarde, envía un saludo a los Sacerdotes sus Colaboradores en este Santo Apostolado; les hace ver la altísima distinción que ha hecho el Santo Padre a la Arquidiócesis, y por tanto, la obligación de corresponder a ella, logrando aún a costa de sacrificios, que sea una feliz realidad, el deseo del Excmo. Prelado Arquidiocesano, al declarar este año, Año de Acción Católica. Quiere que la principal actividad sea en bien de los obreros y campesinos, en grupos homogéneos y hace ver la conveniencia de ellos, pues que serán unos de los principales futuros apóstoles de la buena Causa: "Desde luego, cada persona se siente contenta en su propio medio; y no sólo esto, sino que tienen el mismo ideal, más o menos, la misma cultura, en el orden moral y material, las mismas necesidades, los mismos problemas, el mismo sentir y el mismo concepto de la vida." "El Santo Padre quiere que prestemos particular atención al obrero y al campesino." Concluye instando para que todos los

sacerdotes nos animemos del mismo espíritu para que la Acción Católica sea toda una realidad; pues quien está en ella, quien la ama, porque es la voluntad del Papa, la vé como la cosa más sencilla. — † José Ignacio, Arzpo. Tit. de Bósforo, Director Pontificio de la A. C. M.

## QUERETARO

*Edicto Diocesano.* — 30 de Abril de 1938. — Notifica a los fieles que, con motivo de la terminación de las obras de embellecimiento de la I. y N. Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe de México, S. S. el Papa Pío XI, se ha dignado conceder para nuestra Patria un Jubileo, que durará este año, habiendo principiado a surtir sus efectos desde el 25 de Marzo del presente año y que terminará el 31 de Diciembre corriente. Da a conocer parte del Decreto Pontificio firmado en Roma el 11 de Febrero y termina señalando las iglesias en donde se podrá lucrar la Indulgencia y que son: en la Ciudad Episcopal, la S. I. Catedral conocida con el nombre de San Antonio y las parroquiales y vicariales, para las foráneas. Exhorta a los Señores Sacerdotes, para que estudien detenidamente el Decreto citado, en bien de los fieles y faculta a los Párrocos y Vicarios perpetuos y al M. I. Sr. Oficial Mayor de la Curia, para que cumplan con lo que se refiere al número IV. del citado Decreto. — † Marciano, Obpo. de Querétaro. — Mans. Eugenio Villafuerte, Srio. Interino.

*Circular N° 2-38.* — 11 de Febrero de 1938. — Se transcribe una Circular del Arzobispado de Morelia, en donde se notifica el impedimento de ligamen que tienen D. Pedro Bandillo y Dña. María Bandillo. Y advierte que, por una equivocación de la copia del Expediente, se dijo en la Circular enviada que la pretensa es María Bandillo, debiendo ser María Vallejo. — E. J. Angeles, Ofic. Mayor.

## SAN LUIS POTOSI

*Circular N° 67.* — Abril de 1938. — Con motivo de la terminación de las Obras de embellecimiento de la I. y N. Basílica de Nuestra Madre de Guadalupe, S. S. el Papa Pío XI, se ha dignado conceder el imponderable beneficio del Jubileo del Año Santo, al tenor del Breve Pontificio que da a conocer y que insta a todo el V. Clero Diocesano estudie y medite. Señala para que se pueda lucrar la indulgencia, en la Ciudad Episcopal, la S. I. Catedral, el Santuario de Guadalupe y las cinco Parroquias urbanas; y para las Foranías, las iglesias Parroquiales y, donde lo haya, un Santuario de



Ntra. Sra. de Guadalupe. Delega a los Párrocos y Vicarios Fijos, las facultades que ven a los enfermos e impedidos. Sugiere que, para que los habitantes de las Rancherías cumplan y puedan lucrar este beneficio, acudan en peregrinaciones a su Cabecera parroquial. — † *Guillermo*, Obpo. de San Luis Potosí.

### TAMAULIPAS

*Circular N° 100. — 28 de Abril de 1938. — Se da a conocer el Decreto Pontificio del 11 de Febrero corriente, en que nos han concedido la indulgencia del Año Santo Guadalupeño; se señalan las iglesias en donde se podrán lucrar estas indulgencias y que son, la Catedral y las Parroquias en la Ciudad Episcopal y en las foráneas, las iglesias Parroquiales; se suplica a los sacerdotes lean lo concerniente al caso y la Constitución "Quod superiore anno," publicada en el Boletín Interdiocesano en mayo de 1934. Se avisa también que ha quedado nombrado Director Pontificio de la Acción Católica Mexicana, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Coadjutor de Puebla. Se recuerda a los párrocos la aplicación de la Misa pro Populo, según el tenor del Cánón 476 y el privilegio concedido por la Santa Sede en Diciembre de 1935. Y por último, se recuerdan los artículos 1025 - 1028 del Sinodo, sobre los meses de Mayo y Junio. — † *Serafin María Armora*, Obpo. de Tamaulipas.*

### TEHUANTEPEC

*Quinta Carta Pastoral. — 2 de Febrero de 1938. — Consciente de la inmensa responsabilidad que tiene sobre sí y en la imposibilidad de poder cumplir como quisiera, a fin de allanar todas las necesidades espirituales de sus diocesanos, quiere, con ocasión de la Santa Cuaresma, enviarles a todos, algunos avisos y algunos remedios a fin de que todos lleguen a observar la verdadera vida cristiana. Hace historia sobre todos los acontecimientos que privan actualmente, ya en lo físico y material, ya en lo espiritual y moral. Pone al descubierto el absurdo de las teorías del Comunismo y Socialismo, que ahora se quieren implantar como doctrina, entre el elemento menos preparado y ahora más codiciado, el obrero: y señala los remedios y las prácticas para contener tantos males. Como medio de santificación, dice, recomendamos especialmente este año, el Apostolado de Cristo Rey, que consiste en enseñar el Catecismo en la propia casa a los hijos y domésticos; la Acción Católica, el rezo del Santo Rosario y la devoción a la Santísima Virgen de Guadalupe. Para los Sacerdotes la lectura de todos los Documentos Pon-*



*Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Miguel Dario Miranda, Obispo de Tulancingo que asistió al Congreso "Eucarístico Internacional" de Budapest, en representación del Vble. Episcopado Mexicano.*

lificios salidos de la pluma de Nuestro Santísimo Padre, los Retiros Espirituales, los Santos Ejercicios, la inscripción en la Unión Misional del Clero, ahora en la Nacional, mientras se instala en la Diócesis. Se hace una recomendación para que a fines del mes de Mayo, se hagan algunos actos piadosos, para unirse en espíritu a todos los católicos que asistirán al Congreso Eucarístico Internacional de Budapest. — † Jesús, Obpo. de Tehuantepec. — Mons. Gregorio Aguilar, Srio.

*Edicto Diocesano.* — Marzo de 1938. — Se notifica a todos los fieles del Obispado, la gracia singular que se ha dignado conceder, para la República Mexicana, S. S. el Papa, con la celebración de un *Jubileo Santo*, que ha principiado el 25 de Marzo y terminará el 31 de Diciembre del año corriente. Da a conocer el Decreto Pontificio y ordena: Que las iglesias en donde se podrá ganar el Jubileo serán: en San Andrés Tuxtla, la Catedral; en Tehuantepec, la Co-Catedral y en las parroquias foráneas, las iglesias parroquiales y las Vicarías y además, los Santuarios Marianos. Los días doce de cada mes, celébrense solemnemente. Fúndese la Archicofradía de Nuestra Señora de Guadalupe; foméntense las Congregaciones del hogar a la Santísima Virgen de Guadalupe; los Sábados hágase culto mariano; fórmese un Ramillete Espiritual, que en la festividad anual de la Diócesis en la Basílica, se depositará a los pies de la Bendita Señora, dentro de un corazón de plata. — † Jesús, Obpo. de Tehuantepec. — Mons. Gregorio Aguilar, Srio.

*Circular N° 24.* — 12 de Abril de 1938. — Se avisa que con motivo de la celebración del Congreso Eucarístico Internacional de Budapest, habrá una Peregrinación Mexicana y se desea que se sumen a ella, algunos de los diocesanos. Que la Asociación de Vasallos de Cristo Rey, ha sido declarada Prima Primaria, con Sede en la Catedral Basílica de León y que, de ser posible, se funde en las Parroquias. Se han nombrado los Señores Sacerdotes que formarán el Consejo Diocesano, por tres años y el Director Diocesano de la Propagación de la Fe. Por último, recomienda el *Album del Reloj Guadalupano*. — † Jesús, Obpo. de Tehuantepec.

*Decreto Diocesano.* — San Andrés Tuxtla, Ver. 13 de Abril de 1938. — Hace el nombramiento de los Señores *Consultores Diocesanos*, que tendrán que colaborar con el Prelado, durante el *trienio* de 1938 a 1941, según lo mandado en el Cánón N° 426, del Código de Derecho Canónico. — † Jesús, Obpo. de Tehuantepec.

*Circular N° 25.* — Mayo 18 de 1938. — Se ordena la *Colecta* en favor



PRIMER SINODO DIOCESANO DE GUADALAJARA. - El Excmo. y Remo. Sr. Dr. D. José Garibí Rivera, en la Misa Pontifical.

de la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, para el 29 de Mayo u otro Domingo, si por alguna circunstancia no se puede hacer ese día. Se recuerda la cooperación de sacerdotes y fieles, para la festividad de la Diócesis en la misma Basílica. Y se recomienda el libro de Moñs. Manzanedo, de Puebla, llamado: *Lecciones de Sociología Católica*. — † Jesús, Obpo. de Tehuantepec.

### TEPIC

*Circular N° 14. — 29 de Abril de 1938.* — Se convoca a *Ejercicios Espirituales* a algunos Sacerdotes y se señalan a los Sacerdotes que deberán suplir a los Ejercitantes, en sus funciones ministeriales y se dan algunas instrucciones, tanto a los que entrarán a Ejercicios, como a los que los suplirán en sus encargos. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Bibiano M. Mena, Vice-Cancelario.

*Circular N° 15. — 29 de Abril de 1938.* — Se hacen algunos ordenamientos para la digna unión al *Congreso Eucarístico Internacional*, que se celebrará en Mayo en la Capital de Hungría. Se publican las gracias espirituales que se pueden lucrar en esos días y las condiciones para lograrlo y se manda que el propio día 29 de Mayo, último del Congreso, se envíe a la Comisión Organizadora del Congreso una carta de adhesión con la lista de los actos espirituales que se hicieron para suplicar de Dios el éxito pleno del Congreso. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Bibiano M. Mena, Vice-Cancelario.

*Circular N° 16. — 19 de Mayo de 1938.* — Se dan algunos ordenamientos: Hágase la *Colecta* mandada en favor de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, el Domingo 29, corriente, declarado *Día de la Basílica*. Instálense en el interior de los Templos, unos cepos, con el rubro bien claro, que digan: *Limosna para el Seminario*; y del monto total, hágase mitad, una para el Seminario Interdiocesano y la otra, para el Diocesano. Exhorten a los fieles para que reciten con frecuencia las jaculatorias: *Sagrado Corazón de Jesús, sé nuestro Rey*, y *Santa María de Guadalupe, Reina de México, ruega por tu Nación*; las que están enriquecidas con indulgencias. Se piden oraciones en sufragio de las almas de los deudos del M. I. Moñs. D. Enrique Tomás Lozano, quien los ha perdido en las luchas de España. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Bibiano M. Mena, Srio.

### TULANCINGO

*Primer Edicto Diocesano. — 22 de Abril de 1938.* — Manifiesta que la intención que tenía de hacer, cuanto antes, su primera *Visita pastoral* a los

sacerdotes y todos sus diocesanos, se ha visto pospuesta, por la muy honrosa comisión que le confiara el V. Episcopado Nacional, para representar a Nuestra Nación en las solemnidades del Congreso Eucarístico Internacional de Budapest. Pero, promete que, a su vuelta emprenderá esta gira. Ordena varios cultos que se celebrarán durante esos días en su Diócesis, para unirse en espíritu a todos los católicos que se postrarán reverentes ante el altar del Sacramento. Avisa sobre el Jubileo Guadalupeño, señala las Iglesias en donde se podrá lucrar la indulgencia y que son: la Santa Iglesia Catedral y el Santuario de Nuestra Señora de los Angeles, en la Ciudad Episcopal; y las Iglesias parroquiales en las Feligresías. Notifica los nombramientos que ha hecho en favor de los Sres. Canónigos D. Gabriel Arroyo González y D. Erasto G. Vivanco, como Vicario y Pro-Vicario, respectivamente y que gobernarán su Diócesis, durante su ausencia. Termina pidiendo oraciones, para su feliz viaje y muy pronto regreso. — † Miguel Darío, Obpo. de Tulancingo. — Gabriel Bernal Pastén, Of. Mayor.

*Circular N° 2. — 14 de Mayo de 1938.* — Hace los siguientes ordenamientos: Que el día 29, "*Día de la Basílica*", se haga la última colecta en favor de esta querida y venerada iglesia; que habiéndose conseguido algunas intenciones para la aplicación de Misas, desde luego deben principiar estas aplicaciones en favor del Seminario, mediante, las binaciones y trinações de los Domingos y días de Fiesta, menos si se tienen intenciones especiales, aunque el estipendio debe ser en favor del Plantel. Se debe de avisar, cada mes, cuantas intenciones se han aplicado. Se señalan, con el carácter de *Pro re gravi*, las oraciones contenidas en los números 11, 16, 30 y la de la Misa "*Pro Peregrinantibus et iter agentibus*," ésta hasta la vuelta del Prelado; que se rinda informe sobre los cultos que se hicieron con motivo del Congreso Internacional y que se cubra el adeudo de Propaganda. — Erasto G. Vivanco, Cango. Srio.

### ZACATECAS

*Decreto Diocesano. — 25 de Febrero de 1938.* — En uso de las facultades ordinarias que concede el Derecho, oído el parecer del M. I. y V. Cabildo Diocesano y del Párroco de Noria de Angeles, y atendiendo al bien espiritual de los fieles, se declara Parroquia, la hasta ahora Vicaría Fija de Santa Rita, se segregan de la jurisdicción de la Parroquia de Noria de Angeles a todas las rancherías de los Municipios de Santa Rita y de Pinos; se declara *Cabecera*, el pueblo que lleva ese nombre, se erige como Patrona de la Parroquia a la Santa cuyo nombre lleva la nueva Feligresía y señala



como día de su fiesta el 22 de Mayo; se nombra primer Párroco al Pbro. D. José Navarro, quien tomará posesión de su encargo con todas las formalidades y se procederá a abrir todos los libros que deberán formar el Archivo Parroquial; se asigna como pensión Conciliar la cantidad de \$ 10.00 y se señala el día 3 de Marzo, para que se cumpla este Decreto. — † Ignacio, Obpo. de Zacatecas. — Rafael Domínguez, Cancelario.

Circular N° 250. — Marzo 12 de 1938. — Deseoso que entre los diocesanos se difunda la lectura de los Santos Evangelios y de la Sagda. Escritura en general, se exhorta a los Señores Párrocos, Vicarios Fijos y demás Sacerdotes, para que hagan intensa propaganda y exhorten a los fieles a que tengan gusto y santa afición por tan sagrada como provechosa lectura. — † Ignacio, Obpo. de Zacatecas. — Rafael Domínguez, Cancelario.

Circular N° 251. — 12 de Marzo de 1938. — Entre las actividades del ministerio pastoral, hay una importantísima y es la que se refiere al fomento de las vocaciones sacerdotales, principalmente en nuestros tiempos en que tanta falta hace un personal preparado para que aborde los problemas que a cada paso tienen que resolver los fieles. Para esto es menester allegar todos los recursos que en nuestra mano estén y para el caso ordenamos: Se señala el domingo 8 de Mayo para que en todos los Templos de la Diócesis, se haga una colecta en favor del Seminario; en las Capillas Rurales se hará el día que señalen los Párrocos; esta Colecta debe prepararse convenientemente instruyendo a los fieles con todo cuidado y oportunidad; válgame los Párrocos para esta Colecta de los elementos de la A. C., principalmente de la "U. F. C. M." y por fin cúmplase con el acuerdo tomado en alguna de las Asambleas Diocesanas, de que en cada Organismo de esta Unión, haya una Sección que patrocine al Seminario. — † Ignacio, Obpo. de Zacatecas. Rafael Domínguez, Cancelario.

Edicto N° 10. — 12 de Abril de 1938. — Se anuncia el Jubileo que, el 11 de Febrero se ha dignado conceder, para nuestra Patria, la Santidad de Pio XI, y que ha principiado el 25 de Marzo, para concluir el 31 de Diciembre del año corriente. Se publica la traducción del Decreto Pontificio y sin hacer comentario al Documento y se limita a señalar como Templos en donde se puede lucrar la gracia, la Catedral, la Iglesia de la Inmaculada, hoy convertida en Parroquia del Sagrario y como Santuarios Marianos, no sólo los dedicados a la Virgen Santísima de Guadalupe, sino también al dedicado a la Virgen del Patrocinio, en la propia Ciudad y el de la Virgen de la Soledad, en la Ciudad de Jerez. En las Parroquias foráneas serán las iglesias Parroquiales y las Vicariales. Faculta para reducir el número de visitas a los Señores Capitulares, en la Ciudad y sólo a las personas impedidas y a los Párro-

cos, dentro de su respectiva jurisdicción. — † Ignacio, Obpo. de Zacatecas. Rafael Domínguez, Cancelario.

### ZAMORA

Circular N° 136. — 7 de Marzo de 1938. — Se declara Día del Seminario, el día 19 de Marzo, fiesta del Santo Patriarca José. Se exita a los Señores Sacerdotes a fin de que interesen a todos los fieles, para la digna celebración de ese día, indicando que sea lo más espiritual que sea posible; pues que las oraciones servirán para que el Señor Dador de todo Bien, derrame sus gracias en los futuros colaboradores en el Ministerio Sacerdotal. Hágase la colecta ese día y sirvase para ello de los miembros de la Acción Católica, en especial de las socias de "U. F. C. M." — Salvador Martínez Silva, Srio.

Ramón Martínez y Rodríguez, Pbro.

**CERERIA "LA PURISIMA"**

AVE REPUBLICA DEL SALVADOR 169. - ERIC. 3-31-39

Cera pura garantizada, litúrgica. - La mejor calidad, y el  
precio más bajo

**BERNARDINO GOMEZ**

**Adela Sanabria**

Donceles 99    Despacho 114    Tel. Eric. 2-89-27    MEXICO, D. F.

*Tengo el gusto de ofrecer a Ud. una nueva partida de Lino purísimo en diferentes anchos y clases, Cortes de Albas y Roquetes en encaje estilo inglés, así como Casullas de todos los colores Capas, Ornamentos completos para tres ministros.*

*En libros he recibido las Meditaciones para el uso del Clero y de los fieles para todos los días del año por Andrés Hamón.*

# ACCION CATOLICA

A Cargo del Secretariado Social Mexicano.

## Formación Apostólica

### AGOSTO

- 1.—Jaculatoria para todo el mes: "Señor somos siervos inútiles." (San Lucas, XVII - 10).
- 2.—Evangelio del mes: La sagrada misión. (S. Lucas, X, 1 al 16).
- 3.—Intención de la Comunión del Grupo: Pedir la docilidad y la exactitud a los mandatos de la Jerarquía.
- 4.—Intención de la Hora Santa Mensual: La debida formación de las conciencias de los católicos.
- 5.—Virtud que se ha de practicar: La alegría en el trabajo.
- 6.—Sugestión de Organización: Examinar y tomar cuentas a ver si se están llevando a la práctica las conclusiones aprobadas, en la Cuarta Asamblea Nacional.
- 7.—Sugestión Social: Campaña financiera en favor de los Centros-Hogar.
- 8.—Sugestión Religiosa: La Asunción de la Sma. Virgen María (15 de Agosto).

### SEPTIEMBRE

- 1.—Jaculatoria para todo el mes. "Sagrado Corazón de Jesús, salva nuestra Patria."
- 2.—Evangelio del mes. "La pesca milagrosa." (S. Lucas, V, 1-11).
- 3.—Intención de la Comunión del Grupo. — La paz social para México.
- 4.—Intención de la Hora Santa. — (Ojalá se hiciese el día 15 en la noche), Reparación de los pecados nacionales.
- 5.—Virtud que se ha de practicar. — La fe, aún en sus manifestaciones públicas.
- 6.—Sugestión de Organización. — Preparar bien las Asambleas Parroquiales y cooperar en la medida de las fuerzas a las Asambleas Generales de las Organizaciones Fundamentales.
- 7.—Sugestión Social. — Una reunión para comentar el sentido católico de la doctrina sobre la "Libertad."
- 8.— Sugestión Religiosa. — La fiesta de los Dolores de la Sma. Virgen. (15 de Sept.) — La fiesta de S. Miguel. (29 de Sept.)

Dávila.

## Asamblea Nacional de A. A. E. E. de la A. C. M.

Como es costumbre establecida desde hace tiempo la Asamblea Nacional de A. C. M. fue precedida por la Asamblea Nacional de los Sres. AA. EE. de la misma Acción Católica y que se verificó en los días 6 y 7 del mes de Junio.

Fue verdaderamente consolador el ver reunidos a tantos y tan celosos AA. EE. de todas las regiones del país aun de las mismas lejanas. El número de AA. EE. fue de 75.

Fue presidida la Asamblea por los Excmos. Sres. Dr. D. Ignacio Márquez, Arzobispo Coadjutor de Puebla y Director Pontificio de la A. C. M., y del Dr. D. Maximino Ruiz y Flores, A. E. de la Junta Central.

El lunes 6 a las 10 de la mañana se abrió la Asamblea invocando las luces del Espíritu Santo y el Excmo. Sr. Director Pontificio declarando la apertura de la Asamblea hace notar que el éxito de la misma está en las manos de Dios y en la cooperación generosa de cada uno de los AA. EE.

Ocupó la tribuna el Sr. Cango Dávila, de la Arquidiócesis de México quien desarrolló la Conferencia "El A. E. y las Asociaciones Confederadas." Después de esta Conferencia hay un cambio de impresiones y se piden aclaraciones sobre la doctrina expuesta en la Conferencia.

El Sr. Cango Dr. Cervantes de Monterrey desarrolla brillantemente su tema "El Asistente Eclesiástico y los Niños de A. C."

### RESUMEN DEL TEMA

- I. — Escoger. — Porqué. — Dónde.
- II. — Retener. — Medios. — (Véase Conclusiones.)
- III. — Formar. — Cómo. — Medios.

Presentó las conclusiones que ligeramente objetadas fueron aceptadas como sigue:

### CONCLUSIONES

1. — Los Consejos Nacional y Diocesanos de Asistentes han de proveer a la formación de los Sacerdotes que se dediquen a formar los niños en las Agrupaciones de A. C.

2. — Los Asistentes Diocesanos de Juventudes y de la U. F. C. M. han de cuidar que los directores de esas Agrupaciones reciban la preparación necesaria, sea por cursos acelerados o regulares, sea por Semanas o Jornadas de Estudio.

3. — El Consejo Nacional o la entidad que se crea conveniente debe:
  - a) Preparar programas graduados para las agrupaciones de niños.
  - b) Textos y material pedagógico para la actuación de esos programas.
  - c) Orientaciones para los delegados que atiendan esas agrupaciones.

4. — Por conducto del Director Pontificio de la A. C. preséntese al V. E. la petición de introducir en el plan de estudios de los Seminarios la Cátedra de Pedagogía.

En la tarde a las 4.30 el Sr. Pbro. Vega de Querétaro desarrolló competentemente el Tema "El A. E. y los Jóvenes."

### RESUMEN DEL TEMA

Exordio: Nos hemos olvidado de los jóvenes: no los "controlamos."

1. — La A. C. necesita a los jóvenes: J. C. buscó apóstoles jóvenes. El sabio griego decía: ocupaos de los jóvenes y reformareis a la sociedad. "La juventud católica es todo en la Acción Católica."

2. — Cómo nos adueñaremos de los jóvenes: ¡Formemos jefes! - Necesidad de jefes: "Las minorías hacen a las mayorías." — Se forman en el "Círculo de estudios": los circunistas ven claro, caminan derecho, arrastrarán a la multitud. — La formación debe ser íntegra: intelectual, social, religiosa y moral. — Deben ser escogidos de entre lo mejor de las Asociaciones piadosas, escuelas hogar, catequismos, etc.

3. — Debemos aprovechar a los jóvenes tales cuales son: si queremos que sean constantes seámoslo nosotros ardor de los jóvenes: presentémosles como ideal a Cristo.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

### CONCLUSIONES

1. — La consigna de todos los Asistentes eclesiásticos de la A. C. J. M. para los dos años 1938 a 1940 sea ¡Formemos Jefes!

2. — Los Asistentes Eclesiásticos diocesanos y parroquiales de la A. C. J. M. mantengan relaciones frecuentes con el Asistente General.

3. — No falte en ningún Grupo de A. C. J. M. el Grupo escogido.

4. — Preparemos jefes especializados para estudiantes, obreros, campesinos e independientes.

Después del Tema el Sr. Villalón, del Secretariado desarrolló acertadamente la Conferencia "Necesidad de un Programa Bienal Diocesano de A. C."

El martes 7 a las 10 de la mañana el Sr. Dr. Maldonado de Puebla presentó el magnífico tema: "El A. E. y las Secciones o Círculos de Trabajadores."

### RESUMEN DEL TEMA

Introducción: El Porvenir de México está, hoy por hoy, en manos de los trabajadores.

El Papa quiere que nos ocupemos de esta clase.

#### La Preparación.

1.—Conocimiento de los documentos Pontificios relativos.

2.—Economía social.

3.—Contacto con dirigentes de obras económicas.

4.—Roce cotidiano con los trabajadores.

5.—Formación de la estadística local.

6.—Conocimiento de las finalidades propias sindicales.

7.—Tener o excitar hasta donde se pueda, las dotes:

a) Trabajar intensamente aunque no luzca nuestro trabajo.

b) Tino en la elección de medios.

c) Alegría y buen humor.

d) Amplitud de miras.

e) Contemporización.

f) Atención a los desalientos.

g) Convencimiento de la preciosidad y de la posibilidad del trabajo del Sacerdote en favor de los trabajadores.

8. — Conocimiento de la organización y funcionamiento de las Secciones y Círculos de Trabajadores.

#### La Actuación.

Tres principios fundamentales:

1.—Orar y trabajar.

2.—Nulla dies sine linea.

3.—Misión sobrenatural.

#### Al Trabajo:

A) Organizar.

1.—Acercamiento personal.

2.—Los ya socios de A. C.

3.—Seleccionar a pocos trabajadores y formarlos.

4.—Lanzarlos a conquistar a los compañeros que formarán el Círculo o Sección.

B) Formar.

1.—La Piedad.

2.—El estudio.

3.—La acción.

#### El Trato Personal del Asistente.

Vivir la vida Sacerdotal.



Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

1. — La Quinta Asamblea Nacional de Asistentes Eclesiásticos solicita atenta e insistentemente del Secretariado Social Mexicano que tenga a los Asistentes Eclesiásticos al tanto de estadísticas, programas concretos, propagandas diversas, medios de acción, etc., reales del movimiento obrero nacional.

2. — Que el Consejo Nacional de Asistentes Eclesiásticos lleve a cabo cursos periódicos para la especialización del Asistente de Secciones y Círculos de Clases Trabajadoras.

El Sr. Escoto de Aguascalientes desarrolló en seguida magistralmente su Tema: "El A. E. y las Secciones o Círculos de Campesinos."

### RESUMEN DEL TEMA

Esquema:

1.—Hemos descuidado los sacerdotes la organización del campesino.

2.—Este yerro se repara convirtiéndonos en apóstoles del campesino.

3.—Para ser apóstoles del campesino se requiere:

a) Amarlo.

b) Instruirnos y prepararnos técnicamente, para el desempeño del cargo de Asistentes Eclesiásticos.

c) Que pongamos desde luego manos a la obra.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

1. — Suplíquese al V. E. M. que colectivamente, o en lo particular cada Prelado Diocesano, haga una excitativa entre todo el clero de la República, para despertar el espíritu apostólico de éste en favor del campesino.

2. — Por los medios que se consideren más prácticos procure el Consejo Nacional de AA. EE. la formación técnica de los sacerdotes que fungen como Asistentes Eclesiásticos en las Agrupaciones de campesinos.

3. — Que el Consejo Nacional de AA. EE. nombre, en el menor plazo posible, un programa detallado y completo para la preparación del Asistente Eclesiástico en la Organización de Secciones y Círculos de Campesinos.

En la tarde a las 4.30 el Sr. Dr. Bravo del Secretariado presentó atinadamente su Tema: "El A. E. y las Secciones de Profesionistas."

### RESUMEN DEL TEMA

I. — El desarrollo natural de la A. C. exige la organización de las clases directoras e influyentes de la sociedad;

1) Por su fin inmediato: la formación de la conciencia integralmente cristiana, de donde se sigue la cristianización de la profesión, que absorbe

por lo general, toda la actividad de un hombre.

2) Por la influencia decisiva en la vida de la sociedad, de la actividad profesional.

3) Es la mente expresa del Papa. (El Comunismo Ateo).

4) Lo enseña nuestra experiencia de AA. EE.

II. — El Asistente Eclesiástico de A. C. muy especialmente el de la U. C. M., puede hacer dicho trabajo en una forma permanente y eficaz, acomodando a las condiciones especiales de los profesionistas los servicios de formación religioso-moral y de apostolado, incluidos en el programa de su organización.

III. — El Asistente Eclesiástico debe poner manos a la obra en este trabajo de organización profesional especializada, pues es el único modo de realizar la mente del Sto. Padre, en orden a conseguir la unidad de dirección en el ejercicio de la actividad católica.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

### CONCLUSIONES

I. — Procuren los AA. EE. impulsar el establecimiento de las Secciones de profesionistas, y trabajar desde luego en la formación de núcleos selectos de profesionistas correspondientes a aquellas profesiones que más arraigo y preponderancia tengan en su localidad.

II. — Pídase al Consejo Nacional de AA. EE. proporcione a la mayor brevedad posible, un programa de estudios para la formación religioso-moral especializada, de cada una de las profesiones más importantes.

La Conferencia final estuvo encomendada al Sr. Congo. Lic. Cabrera de León, quien con toda atingencia desarrolló su Conferencia "La Piedad y el Asistente Eclesiástico."

El Excmo. y Rvmo. Sr. Director Pontificio declaró clausurada esta Asamblea que dejó en el ánimo de los asistentes la persuasión de que sus trabajos van fructificando rápidamente y dan esperanzas de días mejores.

¡Bendito sea Dios!

Vilchis.

## U. C. M.

### UN PASO ADELANTE

En la Asamblea Nacional de A. A. Eclesiásticos celebrada el mes de junio último, entre muchas otras cosas de gran trascendencia para la mar-

cha ascendente de la A. C. M., que en ella se estudiaron, hay una cuestión importantísima para la A. C. en general, pero que afecta en primer término a la U. C. M. y es por eso que quiero dedicarle este artículo que sirva de recordatorio de tan importante tema a los Asistentes que participaron en la Asamblea y de información a todos los demás para que todos a una puedan emprender desde luego tan importante trabajo.

Me refiero al problema de la *organización de la conciencia profesional* que fue incluido en el programa de la Asamblea de Asistentes con el título: "*El Asistente Eclesiástico y los Profesionistas*".

Se trata, en efecto, de un verdadero paso hacia adelante en la organización de la A. C. porque hasta hoy, la organización de la misma, según los Estatutos y los acuerdos de las Asambleas, consiste en la división en cuatro grandes organizaciones según la edad y el sexo de sus componentes. Dentro de cada organización se han hecho subdivisiones en Circuitos y Secciones especializados según que se trate de las organizaciones juveniles o de adultos, pero dicha subdivisión se ha hecho desde el punto de vista de *problemas a resolver*: así para combatir la ignorancia religiosa se estableció la Sección de Instrucción religiosa; para la cristianización de la familia, la de formación familiar; para el problema obrero, la de Clases Trabajadoras; para el escolar, la Sección Escolar, etc. Estas secciones, como los problemas correspondientes, son de carácter general que abarcan a multitud de personas de diferente condición y circunstancias de vida, porque a todos ellos afecta el problema respectivo.

Pero hasta ahora nada o casi nada, se ha hecho para organizar a los miembros de las organizaciones fundamentales en general y de la U. C. M. en particular, en secciones especiales, no ya desde el punto de vista de los problemas, sino desde el punto de vista de las personas con sus características y circunstancias de vida especiales.

Ahora bien, en esto consiste el *paso adelante* que justifica el título de este artículo; se trata de organizar a los hombres en secciones especializadas según las *necesidades peculiares de su conciencia en su profesión*.

Las razones que imponen con urgencia inmediata, este paso adelante y este nuevo trabajo, pueden reducirse a dos:

1) *Sin secciones especializadas de profesionistas no es posible formar la conciencia integralmente cristiana de ese gran sector de la sociedad.*

2) *Sin estas secciones especializadas es imposible influir en forma eficaz en la cristianización de la sociedad.*

La razón de lo primero, es clara, la experiencia nos enseña que aunque en nuestros grupos tenemos profesionistas de todas clases, sin embargo, son hombres aislados que no se encuentran en su medio, que es el de su

profesión; a esos pocos, mientras nos duran, los hacemos trabajar como *hombres católicos*, pero no como *médicos católicos*, ni como *comerciantes católicos*, lo que no sólo mutila una actividad, sino que casi la nulifica; porque sacar a un profesionista del mando de su profesión que absorbe toda su actividad, es nulificarlo. Además no podremos nunca formar una conciencia médica cristiana sin enseñarles la solución de sus problemas a la luz de la fe, eso es lo que les interesa y a nadie *sino a ellos* interesa; lo mismo de un abogado, ingeniero, etc.

Lo segundo también es evidente: los profesionistas son verdaderos dirigentes de la sociedad, por la repercusión enorme de los actos en que consiste el ejercicio de su profesión; por el influjo directo que ejercen, para bien o para mal, entre el sector enorme que abarca su clientela.

Por consiguiente, si la A. C. ha de influir en la sociedad, tiene que controlar primero la cristianización de las profesiones y para ello no hay otro camino que la organización de *secciones de profesionistas*, desde luego en el seno de la U. C. M.

P. Bravo.

### Campanas:

*Desde un kilo hasta seis toneladas de peso, de calidad garantizada y acabadas al gusto del comprador.*

*Recibimos campanas viejas a cuenta.*

### Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.

Apartado N° 198,

San Luis Potosí, S. L. P.

### FOTOGRAFIA

# "París"

Av. Madero 34  
EDIFICIO "SAN LUIS"

La Casa de los Novios  
Tel. Eric. 2-66-22  
MEXICO, D. F.

*Nada tan eficaz para la formación de la conciencia y la adquisición de una cultura completa como la lectura constante de una buena Revista. Recomendamos a nuestros lectores las siguientes:*

*CHRISTUS es mensual y va dirigido a los Sacerdotes*

*EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS es mensual y está dirigido a los Socios del "Apostolado de la Oración".*

*LA CRUZADA EUCARISTICA es mensual y lo mejor que se publica para niños.*

*UNION es semanal y la leerán con fruto todos los católicos*

*VIDA es mensual y está especialmente dirigida a los intelectuales, profesionistas y católicos de acción.*

*Desde el presente mes de Julio admitimos suscripciones SEMESTRALES de las Revistas mencionadas. Los precios por suscripción anual y semestral serán en adelante los siguientes:*

CHRISTUS ... ..	\$ 5.00 (Dls. 1.50)	\$ 2.50 (Dls. 0.75)	Dls. 2.00
CRUZADA ... ..	" 2.50 (Dls. 0.75)	" 1.50 (Dls. 0.40)	Dls. 1.25
MENSAJERO .....	" 3.75 (Dls. 1.25)	" 2.00 (Dls. 0.65)	Dls. 1.50
UNION .....	" 5.00 (Dls. 1.50)	" 2.50 (Dls. 0.75)	Dls. 2.00
VIDA .....	" 2.00 (Dls. 0.65)	" 1.25 (Dls. 0.50)	Dls. 1.00

*Hemos señalado junto a la moneda mexicana el precio en dólares, teniendo muy presentes a nuestros clientes de America Española y Estados Unidos, a los cuales les suplicamos que nos manden la cantidad señalada en moneda mexicana o en dólares, como mejor les venga pero NO haciendo el cambio de moneda a su gusto o aprovechando accidentales circunstancias como las recientemente motivadas por el caso del petróleo. Muchos de los pagos hechos últimamente han sido desastrosos para nosotros. No reclamamos nada, pero nos prevenimos para posibles desniveles económicos.*

*Pueden hacerse las suscripciones EN CUALQUIER TIEMPO, por año o por semestre: esto quiere decir que las suscripciones anuales y semestrales corren de mes a mes y no como antes de Enero a Diciembre, lo cual sin duda alguna cede en beneficio del cliente y de los agentes.*

Pedidos a "BUENA PRENSA". — Donceles 99 A. — Apartado 2181 MEXICO, D. F.

**Advertencia**

En el mes de Junio, contra nuestro deseo y nuestra costumbre, omitimos la sección de "CASUISTICA," la cual, como en el número correspondiente a dicho mes lo advertimos, se incluyó íntegra en el mes de Julio. En dicho mes, por una equivocación del cajista e inadvertencia del corrector, se puso que los CASOS propuestos eran para JUNIO, lo cual era un absurdo, puesto que el número correspondía a JULIO. En el presente número no podemos publicar ninguna SOLUCION a los CASOS puesto que en Junio no se propuso ninguno, y las Soluciones de los propuestos en Julio deberán aparecer en Septiembre. Disponiendo de mayor espacio en el presente número lo utilizamos para dar las debidas respuestas a varias CONSULTAS hechas hace tiempo. Aprovechamos finalmente la ocasión para manifestar a nuestros queridos lectores que el Cuerpo de Redactores de "CHRISTUS" está sinceramente a las órdenes de todos nuestros queridos hermanos los Sacerdotes de dentro y fuera de la República para responder gustosamente a sus "Consultas". A la vez agradeceríamos a todos que contribuyesen más frecuentemente a la "Solución" de los "Casos" que mensualmente se proponen. — La Redacción.

**Consultas**

125. — Ticio, vicario cooperador, recibió de su párroco billete para que casara y velara a unos novios. El día en que debía hacer este servicio, tenía rito doble mayor. A Ticio le parece muy triste la misa de velación por cárcel de Gloria, y optó por celebrar la misa del día con las debidas conmemoraciones, etc. Recurriendo la octava de la Solemnidad de San José, tuvo de nuevo que velar y casar a otros novios, que pidieron fuese cantada la misa. También en esta ocasión cantó Ticio la misa de San José con Gloria y Credo, etc., por parecerle muy triste la misa "pro Sponsis." ¿Qué se ha de pensar de la conducta de Ticio? ¿Puedesele decir: "in hoc non laudo?" — Consultor.

Para responder a las preguntas anteriores basta recordar lo que en relación con lo expuesto disponen las Rúbricas novisimas del Misal Romano: "La misa votiva pro Sponsis, con su propia bendición, se permite todos los días, en el transcurso del año, fuera del tiempo prohibido; y también en el tiempo prohibido, siempre que el Ordinario del lugar por justa causa permitiere la bendición nupcial. Exceptuáanse las Dominicas, Fiestas de precep-



to (aun suprimidas), Dobles de 1ª y 2ª clase, Octavas privilegiadas de 1º y 2º orden, y Ferias y Vigilias privilegiadas. En estos casos se dice la misa del día y en ella se añade la oración "pro Sponsis sub unica conclusione cum prima," y se da la bendición propia para ellos... Esta bendición nunca puede darse... si no puede tener lugar ni la misa "pro Sponsis" ni su conmemoración..." (Add. et Var., II, 2).

En otras palabras, la bendición nupcial debe darse precisamente dentro de la misa "pro Sponsis," o, si ésta no se permite, dentro de la misa del día con tal que la votiva se conmemore. Así lo determinaban, antes de la novísima Rúbrica del Misal, los decretos de la S. C. de R. 3016, ad 1; 3226; 3798 ad 2, y 4232.

En consecuencia, si el día de rito doble mayor no fue la Dominica *in Albis* o el octavo de una de las octavas privilegiadas de 2º orden (en los cuales hubiera obrado bien Ticio diciendo la misa del día con Gloria, Credo y la conmemoración de la votiva *pro Sponsis*), la conducta del vicario cooperador no sólo no es de alabarse, sino que debe ser reprobada como contraria a las Rúbricas; esto mismo ha de decirse de un modo absoluto en cuanto a no haber dicho la repetida votiva *pro Sponsis* el día octavo de la Solemnidad de San José, en la cual está permitida.

*Pbro. Ezequiel de la Isla.*

116. — *Se debe o se puede tocar la campanilla en la Misa, después del Sanctus y antes de la Elevación, para llamar la atención de los fieles? Item, antes del Pater noster, para la pequeña elevación? — Ignarus.*

Las Rúbricas del Misal Romano obligan a tocar la campanilla sólo en dos ocasiones dentro de la misa, a saber: al *Sanctus* y a la *Elevación* tanto de la Sagrada Hostia como del Cáliz. (1).

La S. C. de Ritos al exponer su mente sobre la respuesta afirmativa que en 25 de octubre de 1922 dió a la pregunta si las Rúbricas que mandan tocar la campanilla en las dos ocasiones dichas se han de aplicar a las misas solemnes, cantadas y pontificales, añade lo siguiente: "...para obviar en lo posible la falta de atención y reverencia que aun a las principales acciones de los divinos misterios demuestran tener algunos, importa mucho que poco antes de la consagración se dé alguna señal con la campanilla, según la práctica común de las iglesias."

Un decreto de la misma S. C. de fecha 14 de mayo de 1856 había resuelto que puede tolerarse la costumbre introducida en muchas partes de to-



CONGRESO EUCARISTICO DE GUADALAJARA, Los EE. y RR. Prelados Asistentes y el Vble. Cabildo.

car la campanilla a la pequeña elevación antes del *Pater noster*, al *Domine non sum dignus* que precede a la comunión del sacerdote y *ad prædicta verba* siempre que se administra a los fieles, y aun antes de la misa para avisar al pueblo y al *Agnus Dei*. Pero semejante decreto no se incluyó en la Colección Auténtica de Decretos de la S. C. de R.

Con todo, los autores enseñan por lo común que los toques a la pequeña elevación y a las palabras *Domine non sum dignus*, pueden seguirse tolerando (2).

En consecuencia, aunque no es obligatorio, conviene tocar la campanilla cuando están para pronunciarse las palabras de la consagración, v. gr. al *Hanc igitur*, para llamar la atención de los fieles. Y aun cuando no se ve una razón poderosa para ello, puede tolerarse el que se toque antes del *Pater noster*, la pequeña elevación. Lo mejor será conformarse con el uso común en cada lugar, no introduciendo esta novedad, si no existe.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

(1) Rit. Cel. Miss., tit. VII, n. 8; tit. VIII, n. 6. — (2) De Herdt, "Sac. Lit. Prax." t. I, n. 189; De Amicis, "Caerem. Paroch.," t. I, n. 24; Solans-Vendrell, "Manual Litúrgico," t. I, n. 74; Antoñana, "Manual de Lit. Sagr.," t. I, n. 355.

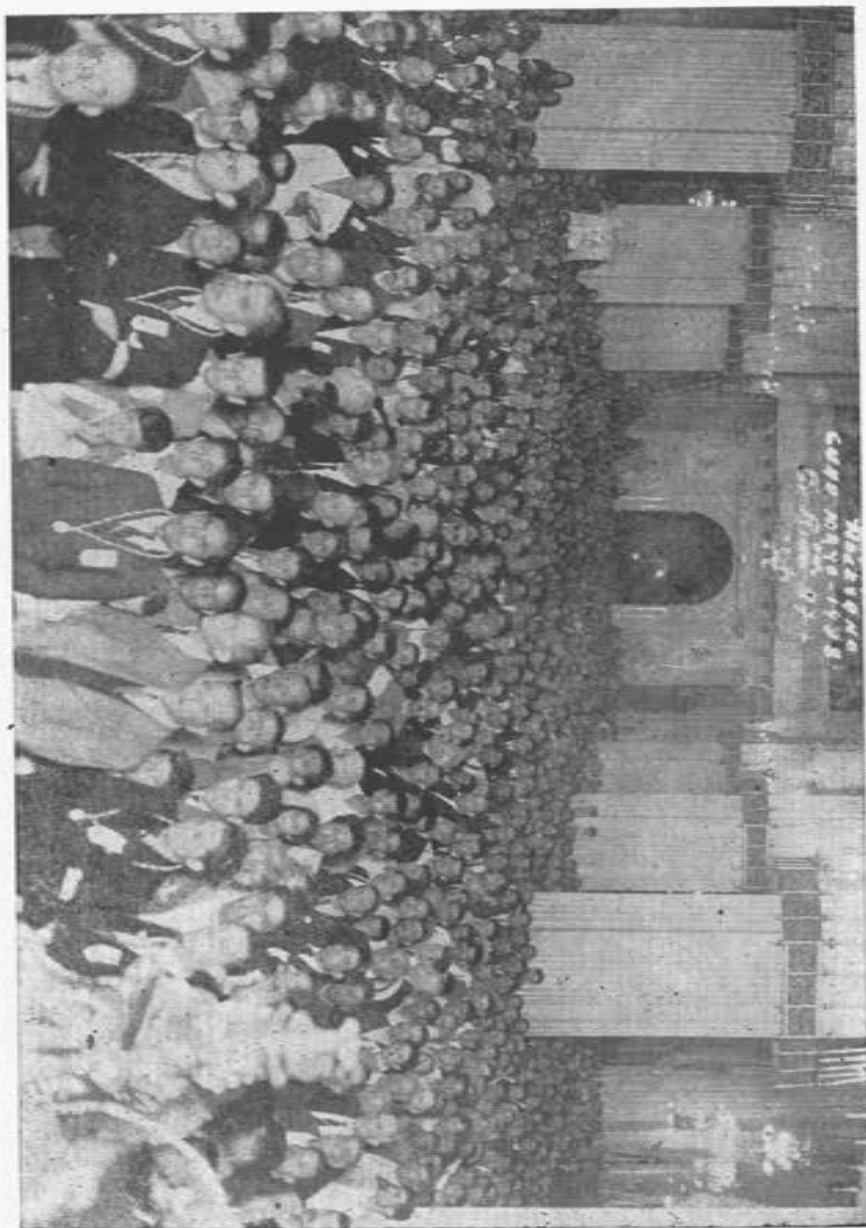
117. — *Me consta que muchos creen que las Misas Gregorianas se pueden ofrecer por uno o varios difuntos simultáneamente. ¿No es éste un error? ¿Estoy en lo cierto al exigir que sólo se aplique la tanda de Misas por un solo difunto?* — F. R. J.

Es ciertamente un error el creer que las Misas Gregorianas se pueden ofrecer por varios difuntos simultáneamente, como consta por la siguiente declaración de la Sagrada Congregación de Indulgencias, fechada el 24 de agosto de 1888: "*Non licet applicare istas Missas (Gregorianas) neque pro pluribus defunctis neque pro vivis.*"

Está, pues, en lo cierto el consultor al exigir que una serie de semejantes Misas se aplique *por un solo difunto*.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

118. — *Siendo uno de los más humildes suscriptores de "Christus," deseo que bondadoso y peritísimo tenga a bien resolver una objeción de los opositores del Dogma; haciendo ver que efectivamente nosotros venimos del orangután y no de nuestros padres Adán y Eva, por el hecho que ellos no tuvieron más que únicos dos hijos Abel y Caín; é imposible que de estos dos hombres la sucesión hasta nosotros se realizara, y menos cuando pron-*



to Cain mata a Abel. Luego, quien sabe si tengan razón. — Un ignorante.

Los opositores del "dogma" a quienes Ud. alude en su pregunta, están en realidad explotando la sencillez y buena fe de Ud. Para destruir por completo sus engaños bastaría que les hubiera Ud. dicho que se tomaran la molestia de leer el capítulo quinto del Libro del Génesis, en el que la Sagrada Escritura nos narra lo que se refiere a la familia de nuestro primer Padre, y allí hubiera aprendido que además de Caín y Abel tuvo Adán otros muchos hijos e hijas, como lo dice expresamente el texto sagrado.

¡Así son los impugnadores del dogma! O ignorantes rematados o gentes de mala fe que perturban las conciencias de los católicos con patrañas y engaños que se deshacen con la misma facilidad con que se rompe una pompa de jabón.

De manera que no tiene razón ninguna en lo que le dicen a Ud. a propósito de los hijos de Adán para hacerle creer que no vaya a ser que descendamos del orangután. Ud. hace perfectamente bien en preguntar lo que no sabe: es la manera de irse enterando de una porción de cositas a propósito de la Religión, y salvaguardarse de la propaganda impía que se han dedicado a hacer no pocos para quitar la Religión al pueblo, y llevarlo más fácilmente al comunismo.

Eduardo Iglesias, S. J.

119. — *Algún decreto de la Iglesia, recientemente permite el canto de mujeres en los actos religiosos que tienen lugar en los templos, con ciertas restricciones: importa mucho explicar el sentido de esa permisión y aclarar qué condiciones se requieren para no salir de sus debidos límites y aprovechar esa licencia tan útil en muchos casos. — W. R.*

En la consulta se dice de una manera muy vaga "algún decreto, recientemente permite, etc., etc.," sin determinar fecha ni hacer ninguna otra indicación.

Todo lo que conocemos acerca de esta importante materia se contiene en las siguientes indicaciones, que tomamos literalmente del interesantísimo libro del Dr. Fiorenzo Romita "Ius musicæ sacre." Léanse detenidamente y se verá que la mente de la Iglesia es que las mujeres no canten en el templo ya que siendo el oficio de cantor eminentemente litúrgico, no es propio de mujeres, pues éstas son incapaces de oficio litúrgico.

MULIERES. — "Quum cantoribus in Ecclesia munus vere liturgicum sit, consequi mulieres, talis officii expertes ad Chori partem agendam, aut illo modo in musicum Chorum admitti non posse." (MP. n. 13 — Et S.

Congr. de Prop. Fide: "Enixe commendatur Episcopis, ut quantum fieri potest, eradicare satagent huiusmodi abusus" (nempe cantum mulierum in Ecclesiis) Cfr. S. C. de Prop. Fide, n. 1965).

Clarius etiam RR. n. 12 "Le donne non possono cantare nelle sacre funzioni, se non in quanto fanno parte o rappresentano il popolo; è quindi loro vietato di cantare dalle tribune o dalle cantorie, sia da sole, e sia molto più come parte della Capella musicale."

Circa consuetudines contrarias mitius in dies SRC facta est. Etenim prima vice ad dubium "An servari possit mos in aliquam Ecclesiam, etiam Cathedralem, inventus, ut mulieres et puella intra vel extra ambitum Chori canant in Missis solemnibus, præsertim diebus per annum solemnioribus" ... respondendum censuit: "Invectam consuetudinem, utpote Apostolicis (Alludit a illud S. Pauli: "Mulieres in Ecclesiis taceant." 1 Cor. 14, 34 s.) et Ecclesiasticis consuetudinibus absonam, tamquam abusum esse prudenter et quamprimum eliminandam, cooperante Capitulo ipsius Ecclesiæ cura et auctoritati Remi. sui Ordinarii." (3964 in De Truxillo, die 17 Sept. 1897).

Attamen, cum in MP. præcipiatur ut "gregorianus cantus in populi usum restituendus curetur, quo ad divinas laudes mysteriaque celebranda magis agentium partem, antiquorum more, fideles conferant," (MP, m. in fine) iterum quesitum fuit: "Licetne permittere, ut puellæ ac mulieres in scamnis sedentes ipsis in Ecclesia assignatis, separatim a viris, partes Missæ (Textus primitivus huius decreti habebat: "partes invariables" Missæ; cfr. ASS 1908 p. 115) cantent; vel saltem extra functiones stricte liturgicas Hymnos aut cantinelas vernaculas concinant?" Et SRC rescribendum censuit: "Affirmative ad utrumque, et ad mentem. Mens est: Ubi viri et pueri suam partem convenientem, tamquam Chorus seu Schola cantorum conferre possunt, mulieres et puellæ canentes a reliquo populo non distinguantur, salva separatione virorum a mulieribus, ubi laudabilis huiusmodi servatur consuetudo; et ubi præsertim officiatúra choralis habetur cantus exclusivus mulierum non admittatur, nisi ex gravi causa ab Ordinario agnoscenda; et caute semper ut quævis inordinatio vitetur." (4210 ad II).

Mulieres igitur, in casu, possunt canere ea, quæ Schola cum populo alternare debet, dummodo in loco liturgicè distincto non sint. Eadem ratione canere possunt, ubi adest officiatúra choralis clericorum et canonicorum. etenim vetatur tantum, ordinarie, cantus exclusivus mulierum, stante consuetudine, si, iudicio Ordinarii, adsit causa gravis et quævis inordinatio vitetur.

Cantus exclusivus mulierum in officiatúra Choralis non consistit in hoc, quod ipsæ integrum officium canant (inauditum prorsus esset!) sed in hoc



quod ipsæ tantum partes ad Scholam pertinentes canant.

Quod de cantu exclusivo mulierum in officio choralis concessum est, valet etiam in Missa solemnī. Etenim decretum habet: "*et ubi præsertim officiatūra choralis habetur...*"; ergo idem ordinariè valet si agatur de Missa solemnī, de qua decretum in contextu proximo et grammaticali primæ partis locutum est.

Iurisprudentia SRC super hac quæstione clauditur resolutione dubii permagni momenti, ab Ecclesia Neo-Eborencensi propositi: "*Per omnes fere regiones Statuum Fœderatorum America Septentrionalis, nomine Chori designatur solummodo quidam cœtus paucorum cantorum, tum feminarum tum virorum qui seliguntur ad officium textus liturgicos intra Missas solemnes cantandi. Hic chorus, seu cœtus virorum ac mulierum, seu puellarum, in loco eius soli usui destinato, extra cancellos, immo plerumque longissime ad Altari positus est, nec alius habetur Chorus, qui textus liturgicos cantet vel recitet. Hinc quaritur, utrum, ratione habita Dere. n. 4210, Angelopolit. 17 Ian. 1908 ad II..., talem Chorum seu cœtum virorum ac mulierum supra-descriptum, in loco ab altari remotissimo positum, et Chori liturgici fungentem officio, post hac adhibere liceat?*"

Et SRC, ita respondendum censuit: "*Prouti exponitur, negative, et ad mentem. Mens est, ut viri a mulieribus et puellis omnino sint separati, vitato quolibet inconvenienti, et onerata super his Ordinariorum conscientia.*" Die 18 Decembris 1908. (4231) (Aliud decretum de cantu mulierum (in Valentina 4 Dec. 1914) simpliciter remittit ad hæc præcedentia decr., cfr. Razón y Fe, vol. III, n. 466).

Stante igitur consuetudine, habita ratione defectus alius Chori, qui textus liturgicos cantet vel recitet, cauto quod viri a mulieribus et puellis sint omnino separati, vitato quolibet inconvenienti et onerata super his Ordinariorum conscientia, permittitur *in casu* ut cœtus virorum ac mulierum Chori liturgici fungantur officio.

Habeat profecto quandam iuris singularitatem, quæ per se de persona ad personam, de casu ad casum non esset extendenda. Attamen, cum dubium respiciat omnes fere regiones Statuum Fœderatorum, tamquam æquivalenter generale haberi sane potest; atque ideo, in iisdem circumstantiis, aliis casibus applicari potest. Unde ad meliorem intelligentiam decreti, hæc adnotare placet.

Ut viri a mulieribus et puellis sint omnino separati oportet ut in locis omnino distinctis sint, ut puta si mulieres ex una parte chori, viri ex alia sint. Necessarium prorsus non videtur ut inter se conspici non possint, nisi

ad vitandum aliquod inconveniens opportunum hoc existimetur; itemque dicatur de accessu ad chorum: conveniens est ut separatin accedeant et disceant, sed, nisi aliquod inconveniens prævideatur, necessarium prorsus ad hoc non viletur, ut distinctos gradus habeant.

Quid denique dicendum, si paucissimæ mulieres (1 pro 10) assumantur, ut voces puerorum, præsertim in polyphonia, sustentent ac dirigant, loco virorum, qui falsettisti dicuntur?

Melius esset certe si pueri apte educentur, ut soli possint canere; posita tamen necessitate, adhibeatur vir, si habeatur; secus censemus, sub cautelis prædicti decreti (4231) permitti posse ut mulieres inter pueros canant; quod certo præscriptam separationem a viris non tollit: stricte enim pueri non sunt viri; sufficit igitur ut mulieres ita inter pueros consistant ut a viris sint omnino separatae.

Has conclusiones nonnisi cautissime ac sobrie adhibere liceat; et salvo semper meliore iudicio SRC. — (*Ins Musica Liturgica*. - Fiorenzo Romita Turin 1936).

Juan B. Buitrón.

120. — *¿Se puede hacer consultas al "Hospital Invisible" que hay en Ciudad Madero? ¿Qué clase de obra es ésta? ¿Es buena o mala? — Jacinto.*

El tal "Hospital" es un centro espiritista, como otros varios que hay en Ciudad Madero, al que acude gran cantidad de gente de ésta y de Tampico constantemente, para curarse de sus enfermedades y conseguir todo lo que quieren por los espíritus.

La principal causa de la vida y fama que tiene dicho centro, como de toda superstición, es la ignorancia, pero aquí concurren otras varias causas.

En estos lugares se encuentran trabajadores de toda la República y del extranjero, vuelven a sus lugares y siguen comunicándose con dicho centro haciendo propaganda de él. La misma afluencia de gente de todas partes trae las supersticiones de todo el mundo, esparciéndolas en estos lugares.

La más de la gente que viene de distintas partes comienza a retirarse de la religión, por lo cual fácilmente comienza a creer en la superstición.

Añadamos a esto la variedad de sectas protestantes que hay en Ciudad Madero de hombres sin religión, como anarquistas, comunistas, ateos, que no creyendo en la verdad, tienen que creer en el error.

El clima cruel que hay en estos lugares aumenta la superstición: casi toda la gente se encuentra palúdica y tuberculosa, enfermedades costosas

para curarse y en especial la tuberculosis casi incurable en estos climas; de donde viene la creencia de males puestos, y acudir a la misma superstición para quitárselos, llevando en el pecado la penitencia, pues ya cuando quieren quitarse su enfermedad con la medicina ya no tiene remedio. Los doctores alguna vez lograron que se cerrara el "Hospital Invisible," pero en seguida el mismo gobierno autorizó su reapertura.

El gobierno autoriza la existencia de dichos centros, pues están conferados todos los de la República y alguno por lo menos existe en Ciudad Madero dirigido por un político.

La Iglesia trabaja constantemente en contra del espiritismo: El pecado del espiritismo está reservado al Ordinario. La A. C. toda se dedica a eso y tiene secciones especiales para dedicarse a trabajar en contra del espiritismo, lográndose que muchos se separen de esas creencias y otros que ni por primera vez vayan a esos centros; en la Iglesia se predica constantemente; pero falta la mayor parte para quitar ese mal.

A todo lo expuesto hay que agregar que tales centros son fuente de ingresos para sus dirigentes.

D. Sánchez, Pbro.

121. — 1º — ¿Cómo se pueden fijar los límites de la propiedad de lo superfluo y de lo necesario? 2º — ¿Se puede sacar algo de la propiedad de justicia conmutativa y pasarlo al ámbito de la justicia social? — Un lector de "Abside."

1º — Como en todas las cosas que están sujetas al juicio práctico y estima moral de los hombres, es imposible fijar con número y medida hasta dónde llega lo necesario y donde empieza lo superfluo. Ni Ud., queridísimo lector de "Abside," ni nadie me podría decir, v. g. en qué estatura empieza un hombre a ser alto, y cuándo comienza a ser chaparro. Sin embargo, Ud., y todo hombre sensato, con sólo ver a un hombre, sabe sin temor de equivocarse, si es alto, si es chaparro, o si es de estatura mediana. Lo mismo pasa con la estima o valuación a que Ud. se refiere en su pregunta.

Llámase bien necesario, aquel que, como la palabra lo indica, se necesita para vivir. Ahora bien, la vida no es una idea abstracta; en concreto yo necesito para vivir una porción de cosas, que yo mismo en otras circunstancias no necesitaría. Lo que en concreto necesito para vivir, conforme a mi estado, posición social legítimamente adquirida, y demás circunstancias reales de mi vida; son los bienes que llaman los moralistas necesarios. Todo lo que poseo, y supera a eso que se llama bien necesario, se denomina bien superfluo.

Absolutamente de la misma manera que ni yo, ni Ud., ni nadie puede decir si el ser chaparro comienza exactamente al metro y setenta y ocho centímetros exactamente, y ya la estatura de un metro y sesenta y ocho centímetros y un milímetro, es la del hombre alto.

Sin embargo si Ud. ve a un hombre de un metro y noventa centímetros de estatura, dice Ud. sin temor de equivocarse que es un hombre alto. Si Ud. ve a un hombre que tiene con abundancia, que gasta con abundancia, que gana con abundancia; sin temor de equivocarse puede Ud. decir que tiene bienes superfluos. Si Ud. ve a un hombre de un metro y cincuenta centímetros de estatura, dice con toda razón que es chaparro; de la misma manera si Ud. ve a un hombre, que apenas tiene con qué vivir, que vive, como decimos al día, sin temor de equivocarse puede Ud. decir que carece de bienes superfluos.

2º — La pregunta de Ud., que por otra parte refleja exactamente determinada afirmación de determinado artículo de "Abside," es simple y sencillamente una frase sin sentido. Es como si Ud. me preguntara si se puede sacar del ámbito, v. g. de las legumbres, para pasarlo al ámbito de la carne.

La justicia conmutativa es una virtud esencialmente distinta, (no faltan autores que defienden con razones poderosas que las diversas especies de justicia, son verdaderos analogados, y que por tanto no son especies filosóficas en toda la exactitud del término), de la virtud, justicia social. Las virtudes esencialmente distintas, no pueden sacarse de su ámbito para transformarlas en otra virtud esencialmente distinta.

Las acciones humanas, que al hacerlas libre y conscientemente el hombre, son ejercicio de determinadas virtudes; pueden o ser el ejercicio de una sola virtud, o el ejercicio de varias virtudes a la vez. Pero el acto moral bueno, tampoco pasa ni se transforma de una virtud en otra. Así por ejemplo, si yo respeto lo que es de Ud., única y exclusivamente porque el derecho de Ud. merece ser respetado, ejercito un acto de justicia conmutativa. Si yo respeto el derecho de Ud. porque además de ser un derecho de Ud., es algo que me lo manda la ley; ejercitaré al mismo tiempo un acto de justicia conmutativa y un acto de justicia legal. Pero el acto de justicia conmutativa, jamás se convertirá en acto de justicia legal.

En cuanto a los bienes mismos poseídos, sobre los cuales han de respetarse los derechos y cumplirse las obligaciones, cuando el hombre procede libremente y conforme a las leyes morales; en primer lugar es una impropiedad en el modo de hablar decir que esos objetos son del ámbito de la

justicia tal y que pasan al ámbito de la justicia cual. En segundo lugar, jamás podrá convertirse un derecho o una obligación imperada por la justicia conmutativa, en un derecho o una obligación imperada por la justicia social. Podrá en determinados casos, y supuestas determinadas acciones, desaparecer el derecho de propiedad y, por tanto la obligación de justicia conmutativa; podrá en determinados casos, aparecer la obligación de justicia legal o de justicia social. Pero esto jamás será pasar de un ámbito al otro, como no puede pasar la legumbre, del ámbito de los vegetales a ser carne.

*E. Iglesias, S. J.*

122. — *¿Puede un sacerdote por devoción particular agregar a las preces que se recitan después de las Misas rezadas otras oraciones que le dicte su piedad? — Cephas.*

Por regla general no está permitido esto, pues resultaría gravoso para los fieles y daría ocasión a confusión y no pocos abusos. La S. Congregación de Ritos a la siguiente pregunta: "*VII. Quaritur: An possint præcipi, aut saltem permitti aliqua preces recitandæ ad Altare post Missam, non depositis sacris vestibus?*", respondió: "*Ad VII. Affirmative; dummodo preces dicantur assentiente Ordinario.*" (Decreto 3157).

"*Similiter declaravit S. Rituum Congregatio, dice Van der Stappen, licere sacerdoti, post expletum Missæ Sacrificium, publice, occasione Novendialis, vel in honorem SS. Cordis recitare preces, etiam in lingua vernacula, ad auditum populi fidelis adstantis, ita ut populus respondere valeat.*" (Decreto 3537, ad 1 et 2).

"*Non raro dicuntur preces quedam, vel mense Maio in honorem B. Mariæ Virginis, vel mense Junio in honorem SS. Cordis Iesu, vel mense Martio, in honorem S. Joseph, vel occasione Novendialium, vel in Feriis sextis, vel Sabbatis, pro devotione populi excitanda. Preces istæ debent esse ex approbatis, ita ut non liceat, ex. gr. alias Litanias recitare quam approbatus.*" (Sacra Liturgia, Tom. III, Q. 323, pág. 491 y 492).

*J. G. Anaya.*

123. — *Quisiera saber con toda precisión en qué consiste el privilegio concedido para usar el incienso en las Misas simplemente cantadas. — Cephas.*

Como repetidas veces ha declarado la S. Congregación de Ritos, en las Misas cantadas sin Ministros sagrados no puede usarse incienso, sin especial indulto. Los Obispos que tomaron parte en el Concilio Plenario de la

América Latina pidieron dicho indulto en la siguiente forma: "*Ut in Missis vivorum quæ celebrantur cum cantu, in duplicibus primæ et secundæ classis in Dominicis aliisque diebus solemnibus, et quoties SS. Eucharistiæ Sacramentum publicæ fidelium venerationi patet expositum, quamvis haberi non possint ministri sacri, liceat thurificationes peragere.*" El Papa León XIII. en la audiencia del 1º de Enero de 1900, concedió la gracia *ad decenium*.

En 1910 fue prorrogado este indulto en la misma forma, como puede verse en los privilegios decenales concedidos a la América Latina y a Filipinas, Acta A. S. II. p. 218.

Ignoramos si posteriormente haya sido prorrogado dicho indulto, aunque sospechamos que no, pues no hemos podido hallar ningún documento relativo. En las Facultades Quinquenales que la Sta. Sede concede a los Obispos de Europa, América, etc., está la de permitir que se use el incienso en las Misas cantadas; pero no parece que se trate de una facultad que puedan los Ordinarios conceder de un modo general, sino en casos particulares.

*J. G. Anaya.*

124. — *En varias parroquias hay la costumbre inmemorial de exponer el Divinísimo durante la Misa de Renovación, sin que el Ordinario repruebe tal costumbre. ¿Debe seguirse tal costumbre? ¿Cualquier celebrante podrá suprimir esa exposición al renovar la Sagrada Forma? — W R.*

Muy hermosa es la costumbre que hay todavía en muchas parroquias de celebrar Misa cantada los jueves para la renovación de la Sagrada Eucaristía. Esta Misa, como dice el consultante, suele celebrarse delante del Santísimo expuesto solemnemente. Como la Santa Sede ha prohibido repetidas veces las Misas *coram Sanctissimo*, cabe preguntar: ¿Puede o debe seguirse la costumbre de que acabamos de hablar?

Aun cuando la respuesta está claramente contenida en la doctrina expuesta en "*Christus*" en no pocas ocasiones, vamos a complacer a nuestro consultante diciendo algunas palabras expresamente acerca de la consulta que nos hace.

En las Diócesis, como México y Puebla, donde la Autoridad Eclesiástica ha urgido la observancia de las prohibiciones de la Sta. Sede y ha indicado en qué casos únicamente puede celebrarse la Misa *coram Sanctissimo*, la costumbre de que tratamos queda prohibida, y ningún sacerdote puede seguirla sin faltar a la obediencia.



En las Diócesis donde el respectivo Prelado no haya prohibido expresamente la costumbre, sino que la permita o la tolere, puede seguirse. Los sacerdotes, sin embargo, fuera del caso en que el Prelado ordenara la Misa *coram Sanctissimo*, o hubiera escándalo por parte de los fieles si la Misa de Renovación no se celebrara delante del Santísimo expuesto, no están por sí obligados a seguir la costumbre, y pueden *tuta conscientia* seguir las leyes de la Iglesia, que prohíben las Misas *coram Sanctissimo* fuera del caso de necesidad, de causa grave o de indulto particular.

Tratándose de la Misa de Renovación, lo más lógico es que en la Misa se consagre la Hostia de la renovación y que esta Hostia se exponga luego en la custodia, ya sea después de la Comunión, ya después de la Misa, observándose las prescripciones litúrgicas para uno y otro caso. Esta práctica estaría más conforme con la mente de la Santa Sede y respondería mejor a la función de la Renovación.

J. G. Anaya.

125. — He notado que en la procesión del Corpus hay mucha variedad; pues, mientras en unas parroquias ponen seis luces en los altares que se arreglan en el trayecto que debe recorrer la procesión, en otras se ponen dos solamente; en unas llevan el ara para colocar el Santísimo, en las de más allá usan manifestador, etc. He visto las carreras de los que andan trasladando esas cosas y abriéndose paso entre la aglomeración de fieles. Según los Decretos 2609, 3448 - 10, 3488 - 2 y 3621 - 3 se puede seguir la costumbre de instalar altares *per viam*, visitados antes por el Maestro de Ceremonias con autoridad del Obispo. Estos altares han de estar "*decenter ornati*." Lo del ornato es lo de menos y me concreto a hacer las siguientes preguntas: a) ¿La colocación del Divinísimo en dichos altares tiene carácter de Exposición? — b) ¿Cuántas luces hay que poner en ellos? — c) ¿Se requiere el manifestador? — X. Y. Z.

Los Autores, basados en las prescripciones litúrgicas, distinguen tres clases de Exposiciones solemnes: la de las Cuarenta Horas, solemnisima; la que se hace por un día o por una o varias horas, poniendo la custodia *sub Throno* y *eminentiori loco*, y la que se hace únicamente para dar la Bendición, aun cuando precedan algunas preces y sin que el celebrante abandone en este tiempo el altar. A esta última no le dan el carácter propiamente de Exposición.

Según esto, la colocación del Divinísimo en los altares que hay en el trayecto de la procesión del Corpus, no tiene el carácter de Exposición, pues se hace únicamente para dar la Bendición, y para ella basta que la custodia

se ponga sobre la mesa del altar y no sobre el manifestador, como prescribe el Ritual para cuando regresa la procesión a la iglesia: "*Peracta processione, et Sanctissimo Sacramento ad ecclesiam reportato, et super Altare deposita...*" *dum Sacerdos de more incensat, sequentem Hymni partem conciant: Tantum ergo...*" (Tit. IX, cap. V, n. 5).

Acerca del número de luces nada hay prescrito en particular por la Santa Sede para estos altares. Si las leyes diocesanas o el Obispo hubieren determinado para algún lugar el número de velas que deben ponerse, hay que atenerse a esto; en caso contrario siganse las normas para las demás Exposiciones que se hacen para dar la Bendición (en éstas el número de luces es por lo menos de doce).

J. G. Anaya.

126. — En una iglesia parroquial hay un aparato giratorio que tiene dos departamentos. En uno está la Santa Patrona y hace de nicho; en el reverse está acondicionado el manifestador para la Exposición del Santísimo. Si se me dice que no es antilitúrgico, se me ocurre poner uno igual en mi iglesia. -X.

No hemos encontrado prescripción alguna relativa al aparato de que nos habla el consultante, ni los Autores, al exponer la forma del Trono de la Exposición, hacen mención de él (al menos los que hemos podido consultar). No hay que creer, sin embargo, que se trate de una novedad, pues ya en otro tiempo se usó este aparato en algunas iglesias de México. Ignoramos si dichos aparatos fueron retirados por alguna indicación extraoficial de la Santa Sede o de algún Delegado Apostólico; el hecho es que desaparecieron.

En una iglesia de Roma hay un manifestador que tiene puertecitas giratorias (sin que gire todo el aparato); cuando hay Exposición se corren y queda descubierto el Trono, cuando termina aquella, se cierran y queda por delante la Cruz que sirve para la celebración de la Misa.

El aparato, tal como lo describe nuestro consultante, no nos parece digno ni decoroso, pues da la idea de que se obliga a la Santa Patrona a estar jugando a las escondidillas. Tiene, además el peligro de que por razones de comodidad se haga la Exposición por la parte posterior y luego se haga girar el aparato para que aparezca la custodia a la vista de la fieles; cosa que tiene sabor marcadamente antilitúrgico.

Para mayor tranquilidad pida nuestro consultante el parecer de su Prelado y atégase a él; así no se expondrá a hacer un gasto inútil. En caso de que ese parecer fuera favorable, prefírase la forma del aparato des-

crito arriba y obsérvense las demás prescripciones litúrgicas y las reglas del buen gusto y arte cristianos.

J. G. Anaya.

127. — *En muchos pueblitos de mi parroquia se suele celebrar la fiesta de la SSma. Virgen de Guadalupe, no el 12 de Diciembre, sino en otro, a veces muy posterior, para que pueda asistir el Excmo. Señor Obispo, haya mucha concurrencia y cuenten los habitantes del lugar con dinero para sufragar los gastos. Generalmente se escoge un domingo y la Misa se celebra "more festivo," no "votivo." Creo que lo mismo pasa en otras muchas partes. ¿Puede seguirse esta costumbre? — J. G. A.*

Es fácil de comprender el origen de esta costumbre, que nada tiene de reprochable. La contestación es la misma que la dada a la consulta anterior: si se trata de una costumbre inmemorial, autoritativamente reconocida como tal por el Ordinario y que no hubiere sido suprimida por él después de la promulgación del Código, puede seguirse. Si no consta que sea inmemorial, entonces podría seguirse la costumbre de celebrar la fiesta, contando con el consentimiento del Ordinario para cada caso, con una Misa votiva solemne *pro re gravi et publica simul causa*, con todos los privilegios que las Rúbricas conceden a las Misas solemnes, con tal que no esté impedida. Salvo privilegio, que no sabemos si exista, la Misa no deberá ser de la SSma. Virgen de Guadalupe, sino una de las Misas de la SSma. Virgen que pueden celebrarse como votivas. Para decir la Misa de la SSma. Virgen de Guadalupe sería necesario que se dijera en el día 12 del mes, o se obtuviera especial indulto de la Santa Sede.

J. G. Anaya.

128. — *¿Debe el Celebrante hincarse o hacer genuflexión antes y después de dar la paz al diácono, o más bien debe estar firme y evitar dichas genuflexiones? — W. R.*

El Celebrante no debe hacer genuflexión ni antes ni después de dar la paz al diácono; el *Ritus celebrationis Missae* no hace mención de ninguna genuflexión del Celebrante para dar la paz.

J. G. Anaya.

129. — *¿Debe el diácono rezar el confiteor cuando el celebrante va a dar la Sagrada Comunión? — W. R.*

Según el Decreto "*De Querétaro*," num. 4104, ad 2um., en las Misas solemnes no pontificales, el diácono puede rezar o cantar el Confiteor, se-

gún la costumbre de cada lugar; mas en las Misas de Requie sólo debe rezarlo en voz alta. No se da libertad al diácono de omitir o no el Confiteor, sino rezarlo o cantarlo en las Misas solemnes; por tanto, siempre debe hacer una u otra cosa, según la costumbre.

J. G. Anaya.

## Casos para Agosto

Las SOLUCIONES se publicarán en Octubre. Una vez más suplicamos a nuestros benévolo y estudiosos lectores que nos ayuden con su valiosa colaboración enviándonos, cuanto antes puedan, las "Soluciones" que ciertamente creemos muchos pueden darnos con sobrada competencia y con aplauso de todos. — La Redacción.

### DERECHO CANONICO

*Jacinto, sacerdote, estaba de paso en la parroquia de Z; el párroco le rogó que celebrara la Misa de 7 en el templo parroquial un domingo. A esta Misa se presentaron unos novios y el padrino dijo a Jacinto que el Sr. Cura había dispuesto que los casara. Jacinto contesta que a él no le había dicho nada el Sr. Cura, además en la boleta estaba el nombre del Padre que había de celebrar la Misa de 8, pero el padrino le asegura que lo acababa de decir unos momentos antes; sin dudar más, Jacinto asiste al matrimonio. Sin embargo fue falso que el Sr. Cura autorizara a Jacinto para asistir a ese matrimonio; los novios temían perder el tren si esperaban a la Misa de ocho y quisieron que se adelantara la celebración del matrimonio.*

*Se pregunta: 1. — ¿Qué delegación es necesaria para asistir a los matrimonios? — 2. Suplió la Iglesia la jurisdicción en el caso presente? — 3. ¿Qué hay que decir al caso?*

### MORAL

*Ambrosio es maestro en escuelas del Gobierno y, aunque dice que es muy católico, sin embargo está dispuesto en la práctica a disimular su calidad de católico y a firmar cuántas protestas se le presenten y aun a prometer que enseñará la doctrina socialista, aunque sin intención de cumplirlo. Dice que en el fondo de su corazón conserva la fe y aun la practica ordinariamente; pero que la disimula, porque cree que no está obligado a hacer profesión de ella hasta el heroísmo y aun con el buen fin de permanecer en un puesto, que de otra manera, sería ocupado por un impio.*

Se pregunta, por lo tanto: ¿qué obligaciones nos impone la fe?, ¿cómo se debe profesar? y quid ad casum?

## RUBRICAS

Cayo, anciano párroco, reprendió a Julio su Vicario, porque durante la Octava del Patrón del lugar, San Lucas Evangelista, rezó como segunda Oración "Concede" y como tercera la del Papa, debiendo, según él, rezarse las Oraciones del tiempo, a saber: la segunda, "A cunctis," y la tercera "ad libitum." Julio, por su parte, echó en cara a su párroco que omitiera la Colecta imperada pro re gravi en las ferias, vigílias y octavas privilegiadas, y en cambio la dijera en la Misa votiva de los Primeros Viernes de cada mes. Cipriano, Vicario Foráneo, que asistía a la discusión, puso la paz entre Cayo y Julio, dando la razón a quien la tenía.

¿Cuál fue la solución de Cipriano y en qué se basó?

Avísenos siempre su cambio de dirección. ¡Gracias! — La Administración.

*La Gran Sedería*

La Preferida por las Damas  
de la Metrópoli

16 DE SEPTIEMBRE Y 5 DE FEBRERO

## PREDICACION

### Domínica nona después de Pentecostés

(Evang. según S. Lucas. XIX, 41-47)

#### EL LLANTO DE LOS DIVINOS OJOS

Todo lo que Dios ha hecho tiene su razón de ser. Hay en nosotros lágrimas, y el llanto es un don de la Bondad divina: desahogo de dolor o de alegría: fuente de sonreír y de pesar, el llanto testimonia el dolor, dice S. Agustín, o el amor.

Hay ocasiones en la vida en que las lágrimas son el mejor discurso y el argumento más poderoso. Si es hermoso el rostro de una virgen que sonríe, es más expresivo el de una madre que llora. Mas cuando las lágrimas brotan de los ojos de un varón que está en la plenitud de la vida y de la mente, tenemos delante la majestad del dolor, que es lo más grande, lo más emotivo, lo más elocuente. Ya Cristo en el sermón de la Montaña exclamó: "Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados."

El Evangelio de hoy nos habla del llanto de Cristo. Veamos 1º las veces que lloró; 2º por qué lloró y 3º el valor de su lloro.

1º — Leemos en el sagrado texto que tres veces lloró Cristo, precisamente en los últimos meses de su vida. Y era natural: Había venido al mundo a enseñarnos todo; luego también a llorar. Lloró Jesús por la muerte de su amigo Lázaro; lloró sobre su patria: Jerusalén, y sobre el árbol de la Cruz. Quiso tener tres cátedras el llanto. Tres lecciones sublimes que nos dió Cristo para aprovechar las lágrimas. Tres llantos que son tres símbolos; tres consagraciones; tres himnos en honor del Padre celestial.

2. — ¿Por qué lloró Cristo? — Sencillamente porque tenía corazón. La primera vez —de las que nos relata el Evangelio— lloró ante la tumba de su amigo. Y así decían los circunstantes: "Mirad cómo lo amaba." Esto nos enseña que el llanto es lenguaje de amor. Ese llanto santificó la amistad. Santificó también su llanto el amor de la patria, llorando ante la Jerusalén



deicida; la que "mata y apedrea a los profetas." Lloró ahí el Señor gritando a la presencia de todas las naciones, desde las alturas del Monte de los Olivos. Fue llanto de compasión y de amor nacido de la consideración de los males que sobrevendrían a la ingrata ciudad. Llorando de lo alto de la Cruz santificó el amor de toda la humanidad redimida por su Sangre y por el amor que lo consumía. Fue llanto de amor y de dolor que se ofrecía en suavísimo holocausto por los pecados de la humanidad siempre proterva y siempre ingrata. Lloró el Salvador sobre la veta del Monte de los Olivos en su viaje de Betfagé a Jerusalén, montado en un asnillo el día de su triunfo, el día de las Palmas. La ingratitud de su patria estaba por consumir la mayor de las iniquidades, el deicidio. ¡Malvada ciudad que no había querido oír su dulce invitación! En castigo, no muchos años después de sus desprecios, esta ciudad será cubierta por sombras de muerte y destruída por los ejércitos romanos. Jesús ve desde ahora ese exterminio; siente compasión por su patria perdida, se angustia y llora.

3. — ¿Quién puede apreciar su llanto? ¿En qué balanza lo pesaremos? En la báscula en que se pesa el dolor: en la medida del amor. Su amor era inmenso y por eso su dolor fue inmenso que le hizo brotar lágrimas de infinita ternura. Piensa Jesús que se dirige al patíbulo que como premio a su amor le preparan los ingratos y llora; pero sus lágrimas, son la expresión del dolor que le causa el conocimiento de que muchos, no obstante su amor, se perderían eternamente. Nos compró con el precio de su Sangre y de su llanto.

CONCLUSION: — Jerusalén fue la imagen fiel de las almas prendadas de sí; sordas a toda inspiración y a todo llamamiento del corazón amigo: que caminan hacia la perdición eterna; ¡Insensatas!, que no quieren comprar su alma con el precio de la Sangre de Cristo, ni hermosearla con las perlas que les brinda el llanto de sus divinos ojos.

## Domínica décima después de Pentecostés

(Évang. según S. Lucas, XVIII, 9-14)

### EL FARISEO Y EL PUBLICANO

Es tan necesaria la oración, que el mismo Cristo nos da lecciones especiales sobre cómo debe ser. "Vigilate et orate ut non intretis in tentationem." "Es necesario hacer siempre oración y nunca fallar en ella. (Luc. XVII, 1).

Cristo ora en público y en privado. Veamos cómo la oración es, 1ª *necesaria para salvarnos*, 2ª *Necesaria para la perfección* y 3ª *Qué cualidades ha de tener*.

1. — Cristo nos enseñó a orar: no podía enseñarnos una cosa superflua; luego la oración es necesaria. Cristo vino a salvarnos y por tanto — como sabio y generoso que es — tenía que darnos los *medios proporcionados al fin*. Y como el fin para que nos crió es para *salvarnos*, debía darnos los medios adecuados; entre los cuales descuella la oración. El mundo anda caliginoso y sombrío — dice Jeremías — porque no medita; no hay oración mental.

"*Pedid y recibiréis; tocad y se os abrirá, etc.*" Tocamos las puertas de la misericordia con las palmadas de la oración en que imploramos los bienes de lo alto "*por Cristo nuestro Señor.*" "*Sin mi nada podéis hacer.*" Y con la oración obligamos a Cristo a concurrir a nuestra salvación, pues El nos da la gracia; y ésta se obtiene con la oración. Con la oración rechazamos las tentaciones. Luego es necesaria para la salvación.

2. — Es necesaria para la perfección, porque no nos hemos de contentar con ser santos; sino perfectos: "*Esta es la voluntad de Dios, vuestra propia santificación.*" dice el sagrado texto. Perfecto es aquello a lo cual no falta nada de lo que debe tener. Y si Cristo nos dice: "*sed perfectos como lo es mi Padre celestial*" ¿cómo podremos alcanzar esa perfección? Con la oración: hé ahí el medio que está al alcance de todos. Luego es posible ser perfecto. Observemos los mandatos y también los *consejos* para ser perfectos. Dice S. Crisóstomo que "*el cuerpo necesita nervios y el alma oración para correr.*" "*Sabe bien vivir quien sabe bien orar,*" decía el Aguila de Hipona.

3. — Las cualidades principales de la buena oración son dos: las que nos enseña Jesucristo en el Evangelio de este día; a saber: *la perseverancia y la humildad*. Son las dos fuerzas con que debe armarse el alma para poder llegar a Dios. Dios puede tardar en oírnos; pero la criatura no debe alejarse de El ni dejar de rogarle. Dios tiene en su mano todos los tiempos y escoge el que más le place para otorgarnos *lo que nos conviene y cuando nos conviene*. Por eso el alma debe perseverar en tocar la puerta y esperar que abra el Señor de las misericordias cuando El lo juzgue pertinente. S. Agustín explica divinamente este pensamiento; esta verdad: "*Lo que te parece largo es corto: todo pasa rápidamente. ¿Qué es una larga vida humana en comparación con la eternidad?*" "*Espera un poco en el bien de Dios: piensa en la eternidad.*" "*El es eterno y parece que tarda; pero si tú unes tu corazón a su eternidad, también tú serás eterno como El.*" La otra cualidad es la *humildad*.

Preséntese el alma ante Dios con toda humildad, recordando lo que dice S. Bernardo: "Ayer eras polvo, hoy eres estiércol y mañana serás ceniza." Recuerde el alma que no hay más que un "solo Altísimo; un solo Santo un solo Señor", a quien está implorando. Recuerde que la oración del humilde *traspasará las nubes y llegará al seno de Dios.*"

CONCLUSION: — Dos hombres están en el templo orando. Uno pleno de orgullo y soberbia; de vanagloria y de desprecio: el Fariseo. Este hombre no está dotado de humildad; luego su oración no será oída: "Deus resistit superbis; humilibus autem dat gratiam." El otro hombre está cubierto de confusión y por el sonido de sus palabras y el tono de sus frases entrecortadas por los sollozos, revela su humildad perseverante. Es un hombre cuyo corazón entregado a Dios resplandece por la justificación vibrante de la nueva vida conseguida por el poder de su oración *perseverante y humilde.* Entre estos dos está sentado el Señor que es Juez; que lee el secreto de los corazones. Al Fariseo lo manda confundido en su orgullo, y justifica al Publicano en su humildad. Aprende, alma mía e imita.



## Festividad del 15 de Agosto

Texto: "Non dabis sanctum tuum videre corruptionem." (Salmo XV).

### LA ASUNCION DE MARIA

La Inmaculada Señora había sido en todo semejante a su Hijo divino; y si fue semejante en todas las grandezas de Aquel, tenía que serlo también en todas sus humillaciones y padecimientos. La Pasión de Cristo fue dolorosísima pasión también para la Madre. Pero así como el Hijo, precisamente por las humillaciones que sufrió fue exaltado y glorificado: "Humiliavit semetipsum... propter quod et Deus exaltavit illum." (Fil. II. 8). Así debería serlo igualmente la Corredentora. Maria, compañera de los dolores del Hijo en la obra de la Redención, no debía estar separada de El en la gloria. También Maria cantará: "Ubi est, mors, victoria tua?" Fue Maria grande 1º En su gloriosa muerte; 2º En su más gloriosa resurrección y 3º En su gloriosísima asunción.

1. También la Virgen debía morir, porque es una ley universal. ¿Pero cómo acontecerá esto? Dios estableció que Maria muriese y así fue. Ella

quiso aceptar la muerte por tres razones especiales: a) *por amor a la humildad.* No importa que la muerte sea un castigo y ella sea inocente; esta es una razón de más para hacer más profunda su humildad; b) *para asemejarse más a su Hijo* que también quiso estar sujeto a la ley de la muerte para triunfar de la misma, pues "mortem nostram moriendo destruxit," y c) *para enseñarnos a morir.* Para darnos ejemplo de una santa muerte y para constituirse en nuestro auxilio en esa hora tremenda. También muriendo puede decir Maria: "Fecit michi magna qui potens est," y también por ello la llamarán "beatam omnes generationes." El Arcángel Gabriel que ya le había anunciado a su tiempo la Encarnación, es ahora el mensajero que le anuncia su próxima muerte. Muere Maria sin dolor como sin dolor había dado a luz a Cristo; muere sin agonía, muere una muerte de amor. "Præiosa in conspectu Domini mors sanctorum eius."

2. — Si fue gloriosa la muerte de Maria, más gloriosa fue su resurrección. Mientras el alma santísima de Maria era llevada al Cielo en brazos de su divino Hijo a quien había dado el ser natural, su cuerpo bendito quedaba sin vida sobre la tierra. Era el arca de Dios, el más santo de los tabernáculos, y después de la Eucaristia, el más rico tesoro de la Iglesia. Existe la tradición, que remontándose a la primera edad del cristianismo y mencionada explícitamente por S. Dionisio Aeropagita, y aceptada por SS. PP. y DD. nos dice que en la muerte de Maria se obró un gran milagro, a saber: que todos los Apóstoles, entonces ya diseminados por el mundo, fueron llevados por los ángeles a Jerusalén para asistir a la Muerte de su Reina. Al fondo de Getsemani, como narra S. J. Damasceno, cavada la fosa que debía guardar los restos virginales, el cuerpo de Maria fue colocado sobre un féretro lleno de aromas y cubierto de rico velo. Los creyentes, los niños y las virgencitas lo cubrían de flores y le perfumaban con olorosos inciensos. Durante tres días armonías angelicales se dejaron escuchar. En la tercera noche, cuando llegó Sto. Tomás y quiso descubrir el féretro para contemplar el rostro de la Madre de Dios, la tumba estaba vacía. Maria había resucitado. Y como el Arca de la Alianza había sido construida de maderas incorruptibles, también Maria, en aquella simbolizada, no vería la corrupción. "Non dabis sanctum tuum videre corruptionem." ; Resucitó!

3. — Cuando David vió en paz sus reinos, en la grandeza de su alcázar, se recordó del arca santa que estaba en casa de Obbededón, sin honor y sin gloria, y ordenó que fuese transportada con gran pompa y magnificencia a su palacio. Así —según nuestro entender— fue llevada Maria a la celestial Jerusalén. ¡Qué ingreso triunfal en los Cielos! Salen a su encuentro los ángeles y bienaventurados, y al verla apoyada en su amado, exclaman:

“*Quién es ésta que sube del desierto...?*” Allí será coronada con corona de Madre, de Mártir y de Reina. Ha triunfado, y la Trinidad beatísima se goza en coronarla eterna reina de los cielos y los mundos.

CONCLUSION: — Pidamos a la Virgen llevar una vida como Ella la llevó para ser un día conducidos al Cielo y hacer nuestra entrada triunfal, dignándose Ella misma recibirnos, y presentarnos al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.

## Domínica undécima después de Pentecostés

(Évang. según S. Marcos, VII, 31-37)

### EL SORDO-MUDO

Deja Cristo los confines de Tiro; se endereza al mar de Galilea, y al pasar por Decápolis le presentan unas buenas y compasivas gentes a un hombre sordo y mudo. Hará un milagro. El había respondido a los enviados de Juan: “*Referid a Juan lo que véis y oís: los ciegos recobran la vista, los cojos caminan; los “ciegos” ven...*” (Mat. XI, 2-5). Isaías había profetizado, entre otros signos característicos del Mesías, que *haría hablar a los mudos y oír a los sordos*. El anuncio se realiza. El pueblo pagano de Decápolis da claro testimonio, sin saberlo, de la mesianidad del Salvador. Consideremos: 1° *El tesoro de los sentidos: oír y hablar*; 2° *Cómo debemos emplearlos* y 3° *Cómo debemos custodiarlos*.

1. — Había dicho el Señor: “*El que tenga oídos para oír que oiga...*” ¡Es tan rico el dón del oído pues por él percibimos las verdades eternas y consoladoras que nos brinda la Religión! “*Fides ex auditu*” nos dice el Apóstol y Cristo exclama: “*Id y narrad (oficio de la lengua) a Juan lo que habéis visto y oído.*” Con estos sentidos podemos hacer un bien inmenso a las almas. Nada hace Dios sin razón, sin motivo. Han de ayudarnos los sentidos a la salvación. Nos hemos de servir de ellos *in tantum in quantum*.

2. — ¿Cómo debemos emplear los sentidos? — Bien, supuesto que todo lo ha criado Dios para el bien. Con la lengua publicaremos las grandezas de Dios. Si “*los cielos cantan la gloria de Dios y el firmamento anuncia la obra de sus manos,*” siendo seres inconscientes y mudos, ¿no lo haremos nosotros, seres dotados de la facultad de hablar y bendecir con la lengua al Señor? Los unos utilizaremos la palabra para predicar las glorias del Señor y los otros el oído para escuchar y aprender. En el Evangelio cada hecho es

un símbolo de otros que se desarrollarán hasta el fin de los tiempos. Y el símbolo envuelve una enseñanza moral que hemos de utilizar. No se nos han dado los sentidos para ofender a Dios, sino para servirlo. ¿Cómo debemos cuidarnos de no hacer mal uso de ellos, especialmente de la lengua: “*Sed prontos para oír y tardos para hablar,*” nos aconseja la Sagrada Escritura. “*Si alguno no comete faltas hablando, este es un hombre perfecto.*” (Jac. III, 2). Cada ser tiene su misión y ésta debe desempeñar. Luego, nuestros sentidos deben emplearse en aquello para lo cual fueron criados “*Amarás a Dios con toda tu alma y tus fuerzas y potencias y tus sentidos.*” Del buen empleo de los instrumentos dependerá el éxito del trabajo.

3. — Se guardan con gran cuidado los instrumentos que nos ayudan a obtener éxito en nuestros trabajos. Así habremos de custodiar nuestros sentidos, por donde entran al alma los deseos buenos o malos. “*Pon, Señor, un candado a mis labios,*” decía el prudente Varón. Si *nada hay en el entendimiento que antes no esté en los sentidos*, nos cuentan los filósofos, ¿cómo deberemos custodiar éstos para que no se contagie aquél y engendre pensamientos fecundos en maldad? De la custodia de los sentidos depende —generalmente hablando— el éxito o derrota en la vida espiritual y temporal.

¡Triste es, en verdad, emplear malamente los sentidos! En vez de ocuparlos en conseguir la salvación, los utilizamos para conseguir la condenación! Se encuentran muchísimos que haciendo uso indebido de sus sentidos, pierden su alma; y muy especialmente por el mal uso de la lengua. Es tan general la *murmuración* que ya nos espanta. Este vicio se llama en Teología *detracción*, y consiste en decir mal del prójimo con intención de infamarlo. Si lo que se afirma es falso, se llama *calumnia*; si lo que se afirma es verdadero, se apellida *murmuración*. Un murmurador destruye la fama de su prójimo. ¿Y cómo la pudiera hacer retoñar? Dice el Angélico que se puede pecar: Primero, imputando al prójimo un mal que no ha hecho; segundo, agrandando el mal que ha hecho; tercero, descubriendo un pecado oculto; cuarto, interpretando torcidamente las buenas acciones; quinto, rebajando el mérito de sus cualidades; sexto, afirmando que es indigno de las alabanzas que se le tributan, por medio de la sorna, la burla, etc.; séptimo, hablando de él con reticencias y *peros*; octavo, callando las obras buenas o absteniéndose de aplaudirlas, etc. (II, II, q. LXX). “*El detractor es abominación de los hombres... no te mezcles, hijo mío, con los detractores.* (Prov. XXIV).

CONCLUSION: — Los tales *detractores*, afirma S. Pablo, *no entrarán en el reino de los cielos.* (I, Cor. VI, 10). “*La buena fama vale más que todas las riquezas.*” (Prov. XXII). “*Evitemos igualmente las contumelias y los chismes.*” (Id. 28).



## Domínica duodécima después de Pentecostés

(Evang. según S. Lucas, X, 23-37)

### EL BUEN SAMARITANO

Las pruebas evidentes del amor están en las obras. Así dice S. Juan "que amemos no con los labios y la lengua, sino con las obras y la verdad." El que ama con palabras puede ser una sonora campana, eco de dulce martilleo que llena los espacios, penetra en los hogares y repercute por la montaña; pero nada más, pues pasa el sonido y vuelve el silencio sin haberse aprovechado nada, porque sólo era ruido. Prueba del amor son las obras que pueden ser públicas o privadas; pero hechas por amor de Dios. "Ut videant opera vestra bona, etc." Toda obra de amor debe tener esta característica: se ha de hacer con simplicidad de espíritu, con amor de corazón y con largueza de mano, que no pone límites a la generosidad del corazón; sin excluir a nadie. Esta es la doctrina de la presente parábola. Veamos 1º *Dónde se halla el Salvador*; 2º *Con quiénes conversa*; 3º *qué nos enseña*.

1. — El Salvador había recibido con grande júbilo a los 72 discípulos que regresaban de cumplir la misión que les había encomendado. Tornaban ellos alegres porque habían hecho la voluntad del Maestro y con su bendición recogido copiosos frutos, reduciendo a los mismos demonios en nombre de Cristo. Los conforta porque sus nombres ya están escritos en el Libro de las recompensas; da gracias al Padre y Señor del Cielo y de la tierra, se vuelve hacia sus discípulos y les propone la parábola cuyo es el texto de hoy.

2. — Conversa el divino Maestro con sus discípulos y con todos los que en grande afluencia le rodean. Un Doctor de la ley se levanta y habla a Cristo —para sujetarlo a una prueba—: "Maestro, qué debo hacer para obtener la vida eterna?" Era ésta un pregunta capciosa, repetidas veces hecha a Cristo, con diverso efecto. Cristo respondió: "¿Qué cosa está escrito en la Ley?" Un doctor de la Ley no debía ignorar lo que está preguntando. Sin embargo el Salvador le pregunta y aquél responde: "Amarás a Dios tu Señor..." Era la Ley dada a los viejos Padres, con toda su pureza e integridad; sin distingos, sin excepciones, pues todos somos hijos del mismo Padre, ante Él no hay diversidad de razas, ni de culturas de que la habían rodeado los doctores convirtiéndola en una ley humana y vana. Cristo quiere restituirla a su pristino estado convirtiéndola en centro y síntesis de su divino Evangelio.

Vuelve a preguntar el Doctor de la Ley: "Y ¿quién es mi prójimo?" El sapientísimo Maestro ya esperaba esa pregunta; pero el atolondrado doctor no esperaba la respuesta que en preciosísima parábola le dió el Salvador.

3. — *¿Y qué nos enseña dicha parábola?* — El Doctor de la Ley dijo — Cristo lo aprobó— que era prójimo aquel que había usado de misericordia con el abatido por los ladrones. Cristo terminó: "Haz tú lo mismo." He aquí el obstáculo para la santificación: la carencia de misericordia para el prójimo. Somos tan egoístas y ridiculos; miramos con aire de compasión a los semejantes que a cada paso, en ese proceder, nos distanciamos más del Maestro que fue verdadera fuente de caridad. La figura esplendorosa de aquel Samaritano que da al desconocido todo lo que tiene en la bolsa y en el corazón, ha de ser el modelo que debemos imitar para merecer bien de Dios. "El que digo: Yo amo a Dios y aborrezco a mi hermano es un mentiroso." (I, Joa. IV, 20).

CONCLUSION. — Es necesario ejercitar la misericordia, la compasión, con ánimo amoroso, sin cortapisas amando de verdad al prójimo como a nosotros mismos es decir procurándoles todo el bien posible, pues el amor estriba en desear y hacer feliz a la persona amada. Para el prójimo no debe reconocer límites ni fronteras nuestra caridad, pues Dios nos hizo hermanos y nos redimió a todos y para todos ha criado un cielo, a donde no llegaremos sino formando un solo racimo, un solo haz de corazones amorosos atados con el lazo de oro de la caridad cuyo primer nudo lo echó Cristo en el Pesebre de Belén y lo remató, en último amarre en el árbol de la Cruz. Ese es el hilo que va de la tierra al Cielo —la caridad— del cual debemos ir asidos todos si todos queremos entrar en la posesión del Eterno Amor.

R. Escalona C. Pbro.

#### A LOS SEÑORES SACERDOTES:

*DIPLOMAS PARA BAUTISMO, en cartulina finísima, con precioso grabado alusivo, en dos esquinas, a dos tintas, tamaño carta. ¡aprobadas por el Excmo. y Rcmo. Sr. Arobispo de México.*

Ciento ..... \$ 5.00.

*De venta en la Secretaría del Arobispado de México, o "G. C. Vda. de Vallejo e Hijo. — Apartado Postal N° 444. — México, D. F.*

ENVIOS POR C. O. D.



●  
**A. PONZANELLI**  
ESCULTOR

●  
**TALLERES**  
Calle Eufates No. 7

●  
**DESPACHO PART.**  
2a. Nazas 43

●  
**TELEFONOS**  
Eric. 4-19-27  
Mex. L-28-75

●  
Apartado 990  
MEXICO, D. F.

●  
Grandes Talleres y Depósitos de Mármoles italianos, de Granito  
Natural y Piedra.

Monumentos, Altares, Capillas, Estatuas, Lápidas, Etc.

MAQUINARIA MODERNA

TRABAJO PERFECTO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## INFORMACION

### Por la República

#### AGUASCALIENTES

● Para asistir a las Solemnidades del XXXIV Congreso Internacional de Budapest, Hungría, salió el *M. I. Sr. Pro-Vicario General* de la Diócesis.

● El día 2 de Abril y el 11 de Junio, recibieron las *Sagradas Ordenes*, varios jóvenes Seminaristas, de manos del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano.

● Esta Diócesis ha tenido la pena de contar entre sus muertos al Sr. *Presbítero D. Delfino Iñiguez*, sacerdote muy ameritado y que residía temporalmente en Tancanhui, S. L. P. — ¡Descanse en paz!

#### CHIHUAHUA

● En el mes de Marzo, próximo pasado, concluyó la *Santa Visita Pastoral* por el Norte de la Diócesis, el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo. La ha reanudado, ahora por el Sur. Como, a Dios gracias, no ha encontrado dificultades para el ejercicio del Santo Ministerio, se han palpado los beneficios que ha reportado dicha Visita, entre los fieles.

● La *Semana Mayor* fue celebrada con inusitado esplendor y los templos fueron insuficientes para contener la cantidad de fieles que los visitaron. Sólo en algunas Parroquias foráneas, aún se han puesto obstáculos para el culto, por algunas autoridades Municipales.

● Hay tanto optimismo en lo que se refiere al ejercicio de nuestra Religión, que se ha procedido a la reparación y embellecimiento de algunas Iglesias que necesitan reparaciones indispensables.

● La *Campaña Pascual* ha sido verdaderamente intensificada en la Diócesis y el espíritu religioso se ha palpado, no sólo entre la gente sencilla,

sino aún en los intelectuales, a juzgar por el rotundo fracaso que sufrieron los Jóvenes Socialistas, que vinieron a invitar a sus compañeros de estudios para unirse a su Federación, lo que no consiguieron.

### CHILAPA

● El día 20 del pasado mes de Febrero, quedaron establecidos en la *Parroquia de la Concepción Tepecoacuilco*, Gro, tres de los cuatro Organismos de la Acción Católica Mexicana. Su Excia. Rvma. Dr. D. Leopoldo Díaz Escudero, se dignó hacer la bendición de dos imágenes pintadas al óleo, una de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y la otra de Santa Teresita del Niño Jesús. La solemnidad resultó conmovedora y de seguro muy pronto los Señores Católicos formarán el Grupo de la *Unión de Católicos Mexicanos*.

### GUADALAJARA

● Tenemos a la vista el muy bien meditado y elegantemente presentado Programa del *Primer Congreso Eucarístico Diocesano*, de la Arquidiócesis de Guadalajara. Lleva el espíritu que anima al XXXIV<sup>o</sup> Congreso Internacional y como leemos en la excitativa que sirve de portada, que no es otro que el de *Reparación*, precisamente en los momentos en que el Ateísmo militante mundial acomete en batallá casi decisiva y final a la Iglesia de Jesucristo." Este Programa se ha cumplido en todas sus partes: Actividades antes del Congreso, durante él y después de él. Ha habido actos de Culto, actividades intelectuales y artísticas: Misas Pontificales, Comuniones Generales de niños, jóvenes de uno y otro sexo, hombres y mujeres; Horas Santas, Vigilias Nocturnas, etc., etc. La Cátedra Sagrada a cargo de eminentísimos Oradores, figurando entre éstos los Excmos. y Rvmos. Prelados Diocesanos de México, Morelia, Aguascalientes, Tabasco y el propio Metropolitano. Conciertos de Música Sacra, ejecutados en el Órgano de la Catedral por artistas muy bien preparados, entre ellos el Presbítero, Lic. D. Manuel Aréchiga. El Tema General sobre el que se inspiraron los Señores Conferencistas fue: *Coordinar las partes de la Carta Apostólica "Firmis-simam Constantiam" con la Sqda. Eucaristía*. Y, para concluir, el propósito de llevar a la realidad un *Monumento de Perpetuación del Primer Congreso Eucarístico Diocesano*, costeadando la *Custodia Monumental*, que guarde la Hostia Pura, en el *Templo Expiatorio* de la Ciudad Arzobispal. — ¡A los fieles de la Arquidiócesis de Guadalajara "sin distinción de clases ni distinciones, ni de sexos, ni edades, ha tocado vibrar muy al unísono, con los Congresistas de Budapest!"

### LEON

● Se prepararon esplendorosas las festividades que, año por año, se dedican y celebran en honor de *Nuestra Madre Santísima de la Luz*, Patrona de la Ciudad y Diócesis de León, Gto. Le fue dedicado todo el Mes de Mayo, teniéndose diariamente Peregrinaciones, en las que tomaron parte, no sólo las Parroquias y Vicarias Fijas y Capellanías de la Ciudad Episcopal, sino también las Asociaciones y Agrupaciones tanto religiosas, como de Acción Católica y Social. "*Para el mundo Católico es una dichosa realidad la celebración del Mes de María; pero para los "leoneses," esta realidad es más tangible, por tener en su poder y a su custodia, su Sagrada Imagen!*"

● Han sido nombrados varios Sacerdotes para ocupar las Parroquias de *Jaral de Berrio*, de *Silao*, en calidad de sustituto y Encargado de la Capellania de la Casa de Ejercicios; y Vicarios Cooperadores de *Pueblonuevo* y de *Silao*, con residencia en la Congregación de la *Aldea*.

### MEXICO

● Con grande fervor se conmemoró la *Santa Cuaresma* y *Semana Mayor*, pues rara fue la Iglesia en donde no se celebraron todas las Solemnidades de estos días y se preparó el espíritu de los fieles con saludables *Ejercicios Espirituales*, los que se vieron concurridísimos. Sabemos de ciencia cierta que entre otros, los practicados por *Señoritas Empleadas*, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, fueron concurridísimos y de fruto plausible.

● Se ha lamentado la muerte del R. P. *Cándido Munarriz*, que fue Director de la Asociación de Hijas de María Inmaculada del Espíritu Santo, en Tacubaya y Redactor del *Boletín de Hijas de María Inmaculada, Señoritas de la Caridad y Asociación de la Milagrosa*.

● Con grande solemnidad se celebraron las festividades en honor de *María Auxiliadora*, en el *Templo de Santa Inés*, a cargo de los RR. PP. Salesianos. Todos los días se organizaron peregrinaciones formadas por las diversas Asociaciones establecidas en la misma Iglesia. La Cátedra Sagrada tanto los días de la Novena, como el de la fiesta, estuvo a cargo del R. P. D. Eduardo de la Peza, S. J.

● El día 4 de Mayo, festividad del Patrocinio de Señor San José, Abogado de la buena muerte, murió, confortado con los Santos Sacramentos y víctima de un atropello, el R. P. D. *Juan de la C. Fernández, SS. CC.*, Misionero que fue de las Islas de Oceanía durante treinta y tres años e infatigable apóstol de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, siendo en la



actualidad, Miembro del Comité Nacional y Diocesano de México, de la misma Obra. — ¡Descanse en paz!

● El día 10 de Mayo, en la *Parroquia del Perpetuo Socorro* en Tacubaya, D. F. el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, se dignó Coronar solemnemente una Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Al acto asistieron los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos de Papantla y Tacámbaro, varios Sres. Canónigos de los Cabildos Metropolitano y Guadalupano y muchos Sacerdotes. La ceremonia fue solemne y conmovedora.

● El día 22 de Mayo se efectuó la Peregrinación de todos los Centros de Estudios de la *Sociedad E. V. C.*, a la I. y N. Basilica de Nuestra Sra. de Guadalupe. Es de notar el orden y minucias con que dispone esta Sociedad todos los actos que organiza. Tenemos a la vista un croquis del recorrido de la Peregrinación, desde el Pueblo de Tizapán, hasta la Villa y con todo cuidado va marcando horas, lugares del tránsito y todos los detalles que se han menester para poder llevar con orden, devoción y recogimiento, un tan numeroso contingente de fieles, como son con los que cuenta la benemérita Sociedad "E. V. C."

● El 31 de Mayo corriente, en la *Capilla Votiva de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón*, se celebró la festividad que, en su honor se le dedica. Precedió triple Novenario. Los cultos se notaron llenos del grande espíritu de piedad y amor que todos los fieles dedican a esa advocación milagrosa. La festividad religiosa fue sencillamente grandiosa. ¡Qué la Santísima Virgen del Sagrado Corazón, siga bendiciendo a su pueblo, avivando el celo de los Sacerdotes que allí trabajan y prolongando la vida del incansable Prelado Capellán!

● Recordando tiempos idos, los que pasamos felizmente en nuestro Seminario, hemos visto, con muchísimo agrado el Periodiquito que, escrito en Mimeógrafo, se proponen hacer llegar a manos de todos sus Superiores, Profesores, futuros Compañeros de Ministerio y Condiscípulos, los actuales Seminaristas que forman el Teologado del *Seminario de Veracruz*. Su Programa que esbozan en su presentación es muy interesante y las composiciones que publican muy bien meditadas y con muy buen espíritu. Acepte *Ut sint unum*, las felicitaciones de "Christus."

● El día 8 del pasado mes de Junio, fue dedicado a la *Unión Misionera del Clero*, después de haber celebrado la *Quinta Asamblea de Acción Católica para A. A. E. E.* Los temas presentados a estudio fueron desempeñados por muy bien preparados conferencistas. Asistieron varios de los Señores Obispos del V. Episcopado Nacional, contándose entre ellos, el pro-

pio Señor Director Nacional, que lo es, como es bien sabido, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Coadjutor de Puebla. A las 20 horas se celebró una Hora Santa exclusiva para Sacerdotes, en el Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús.

● El Domingo 5 de Junio, día de *Pentecostés*, los Comités Diocesano y Parroquiales de la *Juventud Católica Femenina Mexicana*, celebraron su fiesta patronal, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana.

## MONTERREY

● Según ya lo habíamos anunciado, se realizaron los estudios de *Acción Católica*. Asistieron 43 sacerdotes diocesanos, 5 de Tamaulipas y 2 de Saltillo.

● Sigue el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, practicando la *Santa Visita Pastoral*, por las parroquias de *Lampazos, Bustamante, Villaldama y Cadereita*.

## PUEBLA

● Con fervor inusitado se celebró la *Cuaresma y Semana Mayor*, no sólo en la Ciudad Arzobispal, sino también en toda la Arquidiócesis. Las *Tandas de Ejercicios Espirituales* se vieron muy concurridas, principalmente de hombres. La *Campaña Pascual*, fue todo un éxito.

● Han celebrado sus *Bodas de Oro Sacerdotales*, los Señores Presbíteros: Sr. D. Roberto Vega Valdéz y D. Othón Hernández.

● Se ha lamentado la muerte del muy ameritado Sacerdote *Presbítero D. Vicente Martínez Cantú*, quien entregó su alma a Dios a la edad de 78 años.

● Hemos leído con verdadero interés *La Defensa del Hogar*, Quincenal de orientación Cívica para los padres de familia, que se publica con muy buen material y acopio de mejores ideas. Ojalá y sea muy conocido, principalmente del elemento a quien se dedica.

## QUERETARO

● El día 2 de Abril se le confirió el Sagrado Orden del Presbiterado al joven Seminarista D. Miguel González Luque, hoy Vicario Cooperador de la Parroquia del Centro, quien cantó su Primera Misa, el 18 del mismo

mes, en la Santa I. Catedral. También se le confirió el Sagrado Orden del Diaconado al joven *D. José Ramírez Alvarez*.

● El día 8 del mismo mes de Abril celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales el *M. R. P. Fr. Bernardo de Santa María, C. D.* La Misa fue solemne con la asistencia del Excmo. y Rvmo. Prelado Diocesano y se celebró en la Iglesia del Cármen. ¡Nuestras felicitaciones!

### SALTILLO

● Del 19 al 26 de Junio tuvo lugar en la Ciudad de Saltillo una *Semana de Estudios de Acción Católica*. Concurrieron representantes de las poblaciones de la Diócesis especialmente de Socias de la *J. C. F. M.* El *M. I. Sr. Can. Dr. D. Rafael Dávila Vilchis*, Subasistente General de la *A. C.* y el *R. P. D. José Antonio Romero, S. J.*, fundador y primer Asistente Diocesano de la *A. C. M.* en Saltillo organizaron los trabajos resultando animadísimos y muy concurridos. ¡Ojalá estas Semanas de Estudios se multipliquen por toda la República!

### SAN LUIS POTOSI

● Por lo que hemos estudiado en el *Boletín Mensual de la Junta Diocesana de la Acción Católica*, se ve que siguen empleando los métodos más eficaces para llegar a una conquista práctica: *Adaptar el Mensaje de Cristo*. No puede pedirse más en las materias que se proponen para los temas, tanto de Conferencias, como de Estudio, para los diversos Grupos y para llenar sus necesidades. El programa de *Formación Apostólica*, es de lo mejor. Si este Boletín que mes por mes, vemos y estudiamos brevísimamente, dado el pequeño espacio de que disponemos, se da a conocer entre los elementos de la Acción Católica en la República, servirá de mucho, para ayudar a todos los Señores Asistentes Eclesiásticos, en sus labores.

### TAMAULIPAS

● Se han lamentado los fallecimientos de los siguientes sacerdotes: *D. Celedonio Pérez*, en Iguala, Gro., el 24 de Septiembre de 1937; el 10 de Marzo del año corriente, en Kinsville, Tex, *D. Isidoro Cavazos*; y en Austin, Tex., el 27 de Abril del año en curso, *D. David Nungaray Ortiz*. — ¡Descansen en paz!

### ZACATECAS

● Para completar su tercera *Visita Pastoral* en su Diócesis, el 4 de Mayo del año corriente, salió de la Ciudad Episcopal el V. Prelado, rumbo a las Parroquias de *Valparaíso, del Refugio, Huejuquilla el Alto, Mezquitic y Monte Escobedo*.

### ZAMORA

● Los días 8 y 25 de marzo, corrientes celebraron, respectivamente sus Bodas de Plata Sacerdotales, los Señores *Presbíteros D. José de Jesús Ceja y D. Alberto Núñez*.

● Hubo grandes solemnidades en la *Parroquia de San José de Gracia*, para celebrar el fauto Quincuagésimo Aniversario, de su fundación.

● Se ha lamentado la muerte del *Sr. Pbro. D. J. de Jesús Ramírez*, quien entregó su alma al Señor, en la Ciudad de México, el día 5 de Marzo del corriente año.

● En los días 18 y 19 de Abril se confirieron las *Sagradas Ordenes Menores* y la *Primera Tonsura Clerical*, a varios jóvenes Seminaristas.

● El día 20 del mismo mes de Abril se lamentó la muy sensible muerte del ameritado sacerdote *D. Onésimo Godínez*, domiciliario del mismo Obispado, acaecida en la Ciudad de Guadalajara.

● El 28 del mismo mes, con las solemnidades del Ritual, le fue entregado por el V. Cabildo Catedral, al *Excmo. y Rvmo. Prelado Diocesano*, el Breve Pontificio, donde se le nombra y distingue, como *Prelado Asistente al Solio Pontificio*.

*R. M. Rodríguez, Pbro.*

YA TENEMOS A LA VENTA EL  
*MANUAL DE PARROCOS*  
 PARA LA ADMINISTRACION DE SACRAMENTOS  
*acomodado a las normas del Código del Derecho Canónico y del*  
*novísimo "Ritual Romano", por el Pbro. José Ordóñez,*  
*Cango. de la Catedral de México.*  
 NUEVA EDICION HECHA EN BELGICA. — Empastado \$ 5.00  
 "Buena Prensa." - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México, D. F.

<b>Domingos y Fiestas</b> , obra de predicación y lectura por el R. P. José Pardo, Redentorista. 3 Vol. 20 x 13 cms., empastados .....	\$ 15.00
<b>Jesucristo, su Vida, su Pasión, su Triunfo</b> , por el R. P. Berthe, C. ss. R. La Vida de Ntro. Señor mejor escrita, obra que no debe faltar en los hogares verdaderamente cristianos, 1 vol. 13 x 21 cms., 526 pág. pasta tela .....	\$ 6.50
<b>Meditaciones</b> para uso del clero y de los fieles, para todos los días del año, por Andrés Hamón. 4 vol. 10 x 15 cms., pasta tela, canto rojo, 694 pág. cada uno, presentados en su estuche, la obra .....	\$ 21.00
<b>Los Santos Evangelios y los Hechos de los Apóstoles</b> , versión del Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, revisada y corregida, 9 x 15 cms., empastado tela, canto rojo .....	\$ 3.50
<b>Getsemani, Manual de Obras Santas</b> , por L. Lammertyn, C. ss. R., obra ilustrada con 35 heliogramas, empastado tela, canto rojo, 11 x 15 1/2 cms. ....	\$ 8.00
<b>La Buena Voluntad</b> , por R. P. J. Schrivjers, C. ss. R., empastado, 9 x 16 cms. ....	\$ 4.00
<b>Excelencia del Estado Religioso</b> (Cartas a Teresa acerca de la) Obra ofrecida especialmente a las jóvenes que desean conocer este estado, por el P. Luis Caprón, C. ss. R., empastado, 11 x 17 cms. ....	\$ 4.00
<b>Vocación Religiosa</b> (Cartas a Teresa acerca de la) Obra ofrecida especialmente a las jóvenes que desean estudiar su vocación, por el P. Luis Caprón, C. ss. R., empastado, 11 x 17 cms. ....	\$ 4.00
<b>Noviciado</b> (Cartas a Teresa acerca del) Obra que debe ser el Vade-Mecum de las novicias, por el P. Luis Caprón, C. ss. R., empastado, 11 x 17 cms. ....	\$ 4.50
<b>Margarita Sainclair</b> en religión Sor María Francisco de las Cinco Llagas, Hermana lega Clarisa Coletina, por F. A. Forbes, 124 pág. rústica, 14 x 21 cms. ....	\$ 3.50
<b>Del gran miedo de la Oración</b> , por S. Alfonso Ma. de Ligorio, 10 x 17 cms., 1 tomo rústica 210 pág. ....	\$ 3.50
<b>Explicación de la Santa Misa</b> , por el R. P. Martín de Cochem, seguida de 5 ejercicios para oír la Santa Misa y otros dos para la Confesión y la Comunión, 646 pág., pasta tela negra, canto rojo, 9 x 14 cms. ....	\$ 3.75
<b>Devocionario Escogido</b> para personas que aspiran a la perfección: el devocionario más completo y que tiene una preciosa selección de oraciones, un vol. pasta tela negra, canto dorado, 693 pág. ....	\$ 5.50
<b>Misal de San Antonio</b> arreglado por el R. P. José Pardo, profusamente ilustrado, pasta piel acolchada finísima, canto dorado, 16 x 10 cms. ....	\$ 10.00
<b>Manual del Cristiano</b> , letra extra gruesa, Misa de Laval, devocionario completo, 476 pág. canto rojo, pasta tela negra, 9 x 15 cms. ....	\$ 4.50
<b>Para hablar con Dios</b> con Misa de Laval, Confesión, Comunión, y muchas otras oraciones, 248 pág., canto dorado, pasta blanca acolchada 6 x 11 cms. ....	\$ 2.25
<b>Délicas del Alma</b> o manojito de oraciones y prácticas devotas para honrar especialmente a San José, 368 pág., canto dorado, pasta tela blanca, 6 x 11 cms. ....	\$ 2.75
<b>Ramillito del Niño Piadoso</b> , Misa, Confesión, Comunión, profusamente ilustrado con estampas a color, pasta blanca, canto dorado, 96 pág. 7 x 11 cms. ....	\$ 2.00
el mismo, pasta piel negra, canto dorado .....	\$ 3.50
<b>Prácticas de Piedad</b> (El niño dirigido en las) Ordinario de la Misa, Confesión, Comunión e infinidad de oraciones para los niños, 207 pág., 6 x 10 cms. pasta blanca con cáliz realizado dorado, canto dorado .....	\$ 2.75
El mismo con pasta de piel negra, canto dorado, Cristo incrustado en el interior de la pasta con oración a Jesús Crucificado .....	\$ 5.50
El mismo con pasta de tela blanca acolchada, canto dorado .....	\$ 3.75

## LIBRERÍA DE J. AGUIRRE B.

I. LA CATOLICA 20

ERIC.3-01-55

MEXICO, D. F.

Todos los pedidos se despachan a vuelta de correo por Reembolso o C. O. D. precios especiales a comerciantes en cantidades mayores; remitiremos los Libros franco de porte siempre que el pedido venga acompañado de su valor.

## PASTORAL

### La "Bolsa" de la Providencia

Así llaman muchos, en forma como si dijéramos *tangible*, a esa providencia paternal que de nosotros tiene Dios Nuestro Señor, Padre común de todos que hace salir su sol sobre justos y pecadores, que si cuida de las avejillas del cielo para que aunque no siembren ni tengan graneros, nunca les falte el necesario sustento, y si viste de incomparable hermosura los lirios del campo, con mayor cariño vela por sus criaturas racionales creadas a su imagen y semejanza.

Son innumerables las obras que *providencialmente* se sostienen; no pocas han nacido sin contar con medios materiales sus confiados fundadores; otras las prueba Dios durante largo espacio de tiempo en el cual, por ninguna parte ven que se les proporcionen las ayudas materiales que necesitan. Pero de todas cuida Dios, ese es el hecho; y cuanto más en El ponemos nuestra confianza, a pesar de que sean muchas y graves las dificultades que nos rodean, más también aparece su paternal Providencia.

Bajo esta benéfica Providencia de Dios, hemos querido colocar por medio de la "Buena Prensa" varias obras que conocemos y que necesitan la ayuda de los católicos. A ellos les hacemos un llamado especial desde estas páginas, para que en la forma que puedan cooperen con sus donativos a fin de que dichas obras no sólo se sostengan, sino que crezcan y produzcan los abundantes frutos que fundadamente se esperan.

Es muy cierto que las circunstancias económicas de nuestra Patria son graves, pero si los malos católicos y la gente frívola en general, siempre tiene dinero para divertirse, los buenos católicos, los que se precian de serlo para gloria de Dios y bien de sus propias almas ¿no podrán dar de lo superfluo que tienen o privarse de algo que no les es tan necesario, *por amor a Nuestro Señor*, y ayudar así al sostenimiento y desarrollo de obras muy buenas y que piden la cooperación de muchos?



Dé cada uno lo que pueda y quiera... de muchos pocos se hace un mucho.  
 "Si tienes mucho, dá mucho —decía el Viejo Tobías a su hijo— y si tienes poco, dá poco, pero dálo siempre con buena voluntad."

Propiamente hablando, los beneficiados son los que dan: hacer el bien es la mayor satisfacción que hay en la vida... pero además ese bien no muere, no se acaba, forma parte de nuestro tesoro eterno, es inmortal como nuestra alma, y nos acompañará a la otra vida y por lo mismo nos abrirá las puertas del cielo: ¡sólo nos queda de la vida el bien que hacemos!...

He aquí las obras necesitadas de que tenemos noticia y a las cuales queremos ayudar por medio de las publicaciones de la "Buena Prensa." Hoy aparecen éstas, pero estamos en disposición de ir dando cuenta y también ayudar a cuanta buena obra haya y pida nuestra cooperación. Es preciso ser católico práctico y esto quiere decir que debemos vivir nuestras virtudes cristianas, de las cuales la principal es la caridad que no consiste en palabras sino en obras.

DONATIVOS RECIBIDOS

"BECAS" PARA SACERDOTES

BECA "SAN FELIPE DE JESUS", protomártir mexicano, para un misionero jesuita mexicano en la Misión de Ankin, China.

Beca N° 1. — Suma anterior .....\$ 85.25

BECA "PADRE PRO", el mártir de Cristo Rey, para la formación de un jesuita mexicano.

Beca N° 1.—F. V. del M. .... \$ 6.000.00  
 Beca N° 2.—C. R. de P. .... " 3.000.00  
 Beca N° 3.—Sra. Carmen A. V. de P. Maldonado .. 300.00  
 Beca N° 4.—Suma anterior ..... " 40.00

BECA "PADRE GLANDOFER," incansable Misionero de la Tarahumara, para otro Misionero de dicha necesitada Misión en nuestra Patria.

Beca N° 1.—Suma anterior ..... \$ 51.50  
 Josefina Durand, Orizaba, Ver. .... " 0.35

BECA "MARIA DE LA LUZ CAMACHO," la primera mártir de la Acción Católica, para la formación de un Sacerdote mexicano en el Seminario Central de Ntra. Señora de Guadalupe, Montezuma, N. M. — U. S. A.

Beca N° 1. — Suma anterior ..... \$ 35.44

BECA "PIO XI", el Papa de la Acción Católica, para costear a un sacerdote el que pueda hacer estudios especiales sobre la Acción Católica en Roma.

Beca N° 1. — "Buena Prensa" ..... \$ 50.00

MISION DE LA TARAHUMARA

Para ayudar a los heroicos misioneros que en ella trabajan.

J. Flores. — Orizaba, Ver. .... \$ 3.00  
 Antonia Sisniega. — Coyutla, Ver. .... " 10.00  
 Asociación Guadalupeana. — Coatepec, Ver. .... " 10.00  
 Rosa Moreno. — Huatusco, Ver. .... " 6.00  
 Luz Michel de Araiza. — Autlán, Jal. .... " 3.00  
 Ma. G. Dávila, — Aguascalientes, Ags. .... " 3.30  
 Apostolado de la Cruz ..... " 25.00  
 Varios ..... " 32.93

MISION DE ANKIN (CHINA)

Para los tres misioneros mexicanos que allá tenemos actualmente y para costear el viaje de los que irán en Agosto próximo.

"Buena Prensa," México, D. F. .... \$ 50.00

PARA LOS CATOLICOS DE TABASCO

Para que puedan reconstruir sus templos; para que se les puedan enviar publicaciones y libros buenos que piden; y para todo lo que indique el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Tabasco.

Acción Católica Mexicana, México, D. F. .... \$ 1,000.00  
 "Buena Prensa," México, D. F. .... " 100.00

PARA PAGAR EL "RELOJ GUADALUPANO NACIONAL"

Este magnífico reloj es el que está colocado en la Basílica. Todavía se deben cerca de \$ 10.000... Hay que ayudar a cubrir esta deuda.

Las personas que envíen cinco pesos o más, recibirán de obsequio un ejemplar del hermoso álbum "El Reloj Guadalupeño." Este se vende a \$ 2.50, y lo que produzca se destinará para pago de la deuda. Comprarlos es hacer una obra de caridad, además de conservar un grato recuerdo. Está de venta en: "Buena Prensa." — Donceles 99 - A. Apartado 2181. — México, D. F.

A las Asociaciones que quieran ayudar en esta buena obra, se les da una buena comisión si se encargan de vender muchos ejemplares.

### SOCIEDAD PROTECTORA DE LEPROSOS

Esta benemérita Sociedad, solicita también nuestra cooperación y hay que dársela. Según el censo de hace tres años, hay más 3,000 leprosos en la ciudad de México; no se diga de algunas regiones de nuestro país como Tepic, Michoacán, etc. Como una de sus principales obras, ha emprendido esta Sociedad el establecimiento en México de un "Hogar Infantil," con objeto de que, ya que no se pueden salvar a muchos padres de familia enfermos, por lo menos se preserve a los niños.

"Buena Prensa," México, D. F. .... \$ 30.00

### TEMPLO VOTIVO AL SAGRADO CORAZON

Encontrándose la antigua Iglesia de San Francisco en estado ruinoso y con peligro de venirse abajo, siendo como es dicha iglesia de tantos recuerdos históricos, pues fue el centro de la fecunda labor franciscana en la época colonial, y habiendo sido posteriormente esta iglesia la primera que se dedicó en la República al Sacratísimo Corazón de Jesús, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis Ma. Martínez, ha tenido a bien aprobar que una vez reconstruida quede como templo votivo arquidiocesano. Para su reconstrucción se necesita bastante dinero que esperamos lo proporcionen los devotos del Corazón de Jesús, especialmente los que viven en la arquidiócesis y los que pertenecen al Apostolado de la Oración, pues también esta antigua y numerosa Asociación deberá tomar en adelante como suyo este templo votivo.

C. O. de R. .... \$ 1,000.00

### POR LA BEATIFICACION DEL PADRE PRO

Ya se hizo el proceso diocesano y la Causa se tramita en Roma, ahora les toca a los devotos de este insigne mártir de Cristo Rey, ayudar con sus limosnas para que pronto podamos honrarle en los altares.

"Favores del P. Pro" .... \$ 50.00

### OBRA DE LA BUENA PRENSA

Tiene por objeto publicar y difundir libros, folletos, revistas y hojas de divulgación. Envía a muchas partes de la República absolutamente gratis, todas las publicaciones que puede.

Julia Carranza, Saltillo, Coah. .... \$ 50.00

Guadalupe Cánovas de Braniff, México, D. F. .... " 30.00

De todo corazón y en nombre de Jesucristo Nuestro Señor, doy las gracias más sinceras a los que han empezado a ayudar estas obras. — Pueden enviarse todos los donativos a mi nombre, al Apartado 2181, México, D. F.

J. A. Romero, S. J.



*En nuestro  
ramo tenemos  
lo mejor.*

**V**elas de cera,  
durables, perfectas,  
puras. \_\_\_\_\_

WILL & BAUMER, S.A. "LA MODERNA"  
Fabricamos las mejores Velas  
San Cosme 111. México, D.F.  
TELS. MEX. Q20-13 ERIC. 6-1478

## CATEQUESIS

Al Margen del Catecismo del Cardenal Gasparri

## EL PADRE NUESTRO

Sin duda habréis ya repetido muchas veces la oración que el mismo Jesucristo N. S. nos enseñó, el Padre Nuestro, que aprendimos en la pasada catequesis y en la que, también, os prometí explicaros algo de esa bellísima oración para que la recéis no como la cotorrta, sino entendiendo lo que decís y diciendo con mucho cariño lo que entendéis. Así, pues, muy atentitos; como soléis estar en las explicaciones. Luisito, sin hablar, dínos cómo deben estar los niños en las explicaciones del Catecismo. ¿Ya lo veís? ¡Así debéis estar todos!

Empecemos ya a explicar el Padre nuestro y digo empecemos, porque hoy no quiero explicar sólo yo, sino que cada uno de ustedes lo va a hacer, respondiendo a las preguntas que les vaya haciendo; fijense, pues, haré la pregunta y después indicaré quién deba contestar.

¿Con quién hablamos al rezar el Padre nuestro?... Juanito. Muy bien, con Dios N. S. Dios N. S. es muy grande y está en todas partes, así que siempre nos puede oír pero, vamos a ver. Si allá en vuestra casa está mamá con muchas visitas y le queréis hablar ¿cómo lo hacéis? Julián. ¡Llamándola! Muy bien: oiga usted, mamá; mamacita. Cuando queremos hablar con una persona que está lejos y utilizamos el teléfono, marcamos el número; tomamos la bocina y: ¡Buena! ¿Está don fulanito, o doña zutanita? Es una llamada de atención. Así también, como que le llamamos la atención a Diosito y le decimos que queremos hablar con Él: Padre nuestro que estás en los cielos, ¡oyeme! yo quiero hablarte un ratito, en cuanto Diosito oye esas palabras, nos atiende y fija su oído a lo que vamos a decir. ¡Qué bueno es Diosito! Muchas veces queremos hablarle a alguna persona, papá, mamá u otra cualquiera y ni nos hacen caso. Diosito no es así; por más chiquitos que seamos siempre nos hace caso. ¿Verdad que es bueno?

Dijimos que Dios es muy grande, también es muy poderoso: con sólo querer hace lo que quiere. Quiere por ejemplo que en sus manitas, donde no tiene nada, salga una estrellita y, la estrellita sale; quiere que un monte se hunda y se hunde; por eso antiguamente los hombres tenían mucho miedo a Diosito y tanto, que los mismos judíos no se atrevían a pronunciar el nombre de Dios. Jesusito quiere que nosotros queramos mucho a Diosito y nos dice: Mira, no tengas tanto miedo a Diosito, pues es tu Padre. Debemos quererlo como a nuestro Padre. Yo bien sé que hay algunos niños que tienen miedo a su papá, pero es cuando han hecho alguna cosa no muy bien hecha y le temen porque a su papá no le gusta que hagan malas cosas y, cuando las hacen, les da con el cinturón, ¿no es verdad? Pero fuera de ese caso, los niños quieren a su papá, no le tienen miedo. Así también con Diosito; debemos quererlo como a nuestro Padre, pues somos hijos y, por cierto, los niños buenos son los hijos consentidos de Diosito. ¿Quién no querrá ser hijito consentido de Papá Dios? Mas ¿qué deben ser los niños que quieran ser consentidos de Diosito? Macrina. Ya ves, hijita, no es que no sepas contestar, sino que estabas distraída; siéntate y ten más cuidado. Dínos tú, Lola, ¿qué deben hacer los niños para ser los consentidos de Diosito? Eso es: ser buenos. No olviden esto los niños y las niñas: Para que nos quiera mucho Diosito debemos ser buenos. Ahora dime tú, Macrina, los niños ¿quieren mucho a sus papás? Y nosotros, ¿cómo debemos querer a Diosito? Ya ves cómo sabes contestar bien.

Pero tengo una dificultad que ustedes me van a resolver. Cuando rezamos todos el Padre nuestro ¿cómo decimos? Anita. Y, cuando lo rezamos solos ¿cómo decimos? Pepe. De todos modos decimos: Padre nuestro. ¿Por qué no decimos, al rezar solos: Padre mío? Lucas. ¡Porque es Padre también de los otros! Bueno. Luz, ¿tienes varios hermanitos? ¿Como le dicen a tu papá, tus hermanitos? Y si yo le digo a tu papá: ¡papacito! ¡No! ¿Por qué no? Muy bien: porque no somos hermanitos tú y yo. Pero ¿cómo rezas el Padre nuestro? José Luis. ¿Y tú, Paco? ¿Y tú, Lucía? Y yo también digo lo mismo: Padre nuestro. ¿Dios N. S. es Padre de José Luis? Filemón. Y de Paco y de Lucía y mío? Entonces todos podremos decirle ¿Padre nuestro? Sí, y entonces ¿qué somos José Luis, Paco, Lucía y yo?, Herminia. Decía Luz que sólo sus hermanos le llamaban a su papá, papá; si todos le llamamos a Dios nuestro Padre ¿qué seremos entre nosotros, Jaime? Eso, eso es: Hermanitos. José Luis es mi hermano, y Lucía es mi hermanita. Y Lolita, tan chiquita es también mi hermanita y todos los que decimos: Padre nuestro que estás en los cielos, somos hermanos. ¡Qué bonito! ¡Cuántos hermanitos tengo yo! ¿Tú, eres mi hermano, Pedro? ¡Anda, no tengas vergüenza, dilo! Sí, somos hermanos y por eso os quiero tanto; pues como



todos rezáis el Padre nuestro como yo lo rezo y quiero tanto a Diosito, también os debo querer a vosotros que sois sus hijitos y mis hermanitos. Pero, ¡újule! ya me viene otra dificultad: El Niño Jesús nos enseñó la oración del Padre nuestro, es Hijo de Diosito y, el Niño Jesús ¿será mi Hermanito? Matilde. Y ¿será tu Hermanito? ¿Y tuyo, Dionisio? ¡Oh qué bueno! El Niño Jesusito es nuestro Hermanito! Eso sí nuestro Hermanito Mayor y por eso debemos quererlo muchote y debemos imitarlo, ser como El, para que Papá Diosito nos quiera mucho y Jesusito también.

Decimos que nuestro Padre Dios está ¿dónde? Federico. Hay varios cielos: uno es donde están las nubes, otro donde están las estrellitas y más arriba hay otros y en el más alto, está Dios: allí tiene su casa, aunque está en todas partes. Un señor puede andar en la calle, pero tiene su casa a donde se le mandan las cartas, se le habla por teléfono, a donde se le mandan los recados y los regalitos; así también Dios, aunque está en todas partes, su casa está en el Cielo. ¡Ah! y qué bonito es el Cielo y quiere que todos nosotros vayamos al cielo, es decir a su casa. ¿Queréis vosotros ir al Cielo? ¡Ya lo creo! Yo sé que sabéis cantar bien y que sabéis un cantito que dice:.. ¡Ya no me acuerdo! Creo que dice: Al Cielo, al Cielo no quiero ir ¿no? ¡Ah, eso es yo me había equivocado. Y ¿lo sabéis cantar? A ver cómo va: Al cielo, al cielo... (se canta, estando los niños en pié).

Conque ya sabemos que Dios está especialmente en el Cielo: en el Cielo también están los Angeles y los Santos quienes, con músicas muy bonitas, cantan constantemente a Dios: Santo, Santo, Santo; cuando nosotros queremos decir que una cosa es muy bonita, decimos que está bonita, bonita, bonita. Así también los que están en el cielo dicen tres veces Santo, para significar que es Santísimo sobre todos los santos y si allá en el Cielo que lo conocen mejor que nosotros dicen que Diosito es Santísimo, nosotros también debemos no sólo decirlo y cantarlo, sino respetar mucho a Dios y por eso le pedimos: Santificado sea tu nombre. Hay niños y grandes que dicen palabrotas muy feas y nosotros no queremos que se las digan a Diosito, como no queremos que las digan, por ejemplo de nuestras mamás o a nuestras mamás. También le pedimos al Señor, nuestro Padre, nos dé las gracias necesarias para que nos portemos como santitos, ya que somos sus hijos. Si un niño es muy grosero y muy malo, inmediatamente dicen que sus papás no lo han educado bien o que sus papás son malos y a un niño bueno no le gustará que digan tal cosa; así también si somos hijos de Dios debemos portarnos muy bien, como unos santitos y por eso le pedimos a Diosito: Santificado sea tu nombre.

Ernesto, ¿cómo te llamas? ¿Por qué dices que te llamas Ernesto Díaz? Eso es; tu papá se apellida Díaz, llevas el nombre de tu papá y si te portas mal, manchas el nombre de tu papá. No debemos manchar el nombre de Dios portándonos mal, sino santificarlo, portándonos siempre y en todas partes bien y muy bien.

En la segunda petición le pedimos a Diosito ¿qué cosa, Gustavo? ¡Venga a nos tu reino! ¿Qué querrá decir esto? Antes de decirlo yo, ¿quiere alguno decir lo que querrán decir estas palabras: Venga a nos tu reino?

Dijo bien Paquita, quiere decir que nosotros queremos ir al Reino de los Cielos que es el Reino de Dios y como nosotros no podemos subir allá sin que Dios mismo nos ayude, por eso le pedimos: Venga a nos tu reino. Todos vosotros queréis llegar al Cielo y por eso con grande atención y devoción debéis rezar muy bien el Padre nuestro donde le pedimos a Diosito nos ayude para llegar allá. ¡Qué bonito que un día nos encontremos todos allá! Y ¿no queréis que también vayan al Cielo vuestro papá, y mamá, y vuestros hermanitos y amiguitos? ¡Claro que sí! Por eso no pedimos que venga a mí, sino que venga a nos, es decir a nosotros.

También no anduvo muy equivocado Ramón al asegurar que se pide a Dios venga a reinar en la tierra. Dios N. S. es verdaderamente el Rey y si El nos gobernase, no andarían las cosas como están de mal; pero hay muchos hombres que no quieren que N. Señor reine. Debemos pedirle al Corazón de Jesús que venga a reinar, ya que es Rey de Paz y de todo bien y porque es muy justo que reine. Hay muchos niños y niñas que son "*Benjamines*" y "*Tarcisios*" los cuales, cuando no pueden rezar todo el Padre nuestro, dicen sólo: ¡Venga a nos tu Reino, Corazón de Jesús! Así también lo podéis hacer vosotros con mucho amor y cariño, cuando vais por la calle: calladitos, muy quedito, allá en vuestro corazoncito, decidle eso al Corazón de Jesús para que su reinado de amor y misericordia llegue a nuestra patria.

Pero todo rey tiene su ley y Diosito tiene también la suya, los Diez Mandamientos que debemos cumplir y así le decimos en la tercera petición: Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. No se dice: Hágase Señor, tu voluntad, sino sólo: Hágase tu voluntad, pues estamos hablando con Dios nuestro Padre y no como Señor. Seguramente habréis visto pintados o en estatua, algunos angelitos. ¿No hay por aquí alguno? Sí, allí está uno. ¿Qué os parece? ¡Está rebonito! ¿Qué otra cosa os llama la atención en ese angelito? Sus alas; tiene alas, porque cuando Dios les manda algo, no andan sino vuelan para hacerlo más aprisa y lo hacen como El se los man-

da. Dice Dios a un angelito: haz esto y el angelito extiende sus alas y, más rápido que un avión, va a cumplir la voluntad de Dios. Así le pedimos a Diosito que hagan los hombres su voluntad aquí en la tierra como la hacen en el cielo los ángeles. Desde que echó del cielo S. Miguelito al demonio y a los pinguitos más chicos, todos en el cielo cumplen muy bien y siempre la voluntad de Dios y por eso ellos son tan santos y tan buenos y tan felices. Si queremos ser santos, y buenos, y felices, debemos cumplir la voluntad de Dios; pero alguno me preguntará: Bueno ¿cómo conocemos lo que Dios quiere, para hacerlo bien y pronto? En primer lugar la Voluntad de Dios es que cumplamos sus diez santos mandamientos y los de la Sta. Iglesia. La Voluntad de Dios es que no robemos: hay un niño que roba ¿cumple con la Voluntad de Dios? Arsenio. Quiere Diosito que obedezcamos a papá y a mamá y a nuestros mayores; una niña no obedece a su mamá, levanta los hombros a su papá, saca la lengua a un mayor ¿cumple esa niña la Voluntad de Dios? Juana. Por tanto esos niños ni son buenos, ni felices pues no cumplen la Voluntad de Dios. Debemos siempre procurar cumplir esos mandamientos, pero el diablo, muchas veces no nos deja hacerlo; se nos mete y nos dice: sé desobediente, róbate eso que está muy sabroso, etc. A veces malos amigos nos hacen que hagamos cosas malas y nosotros mismos nos sentimos con ganas de hacer el mal, por eso le debemos pedir mucho a Diosito que nos ayude para que nosotros cumplamos siempre su Voluntad como los ángeles la cumplen en el cielo y así como nosotros, también los demás hombres la cumplan. Entonces no habría robos, ni asesinatos, ni cosas malas. ¡Qué bueno sería que todos los hombres cumpliésemos esa Voluntad de Dios! Debemos pues pedirlo: Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.

Vamos sólo a preguntar algunas cositas, pues ya se hizo tarde y ya tendréis ganas de ir a jugar; pero que no se os olvide lo que hemos estudiado y, sobre todo, al rezar la primera parte del Padre nuestro, pensadlo bien para que Diosito esté muy recontentote con vosotros.

¿Cuál es la primera petición? ¿qué quiere decir? Etc.

*Benjamín A. Paredes, SS. CC.*

## Hermano:

Si a ud. le sobran INTENCIONES de Misas, mándenolas, y si le faltan, pídanoslas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DIA FLJO.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99 - A.

MEXICO, D. F.

## Los enemigos del Sacerdote

*"Inimici hominis domestici eius."*

"Los enemigos del hombre serán los de su misma casa" (S. Mat. 10, 36).

¡Pobres de nosotros los Sacerdotes si contáramos para la gran misión que nos está encomendada con nuestras propias fuerzas y si temiéramos a los innumerables enemigos que nos rodean! ¡Estaríamos perdidos!...

No es humana exclusivamente nuestra obra: "*divina entre las divinas*" llama San Dionisio Areopagita la que va dirigida a la salvación de las almas: y esa es precisamente la que Dios nos ha confiado al elegimos *para que vayamos, y recojamos, y nuestro fruto sea duradero.*

Para lograr el fin que Dios se ha propuesto por nuestro medio es indispensable despojarnos de nosotros mismos y amar *siempre y por encima de todo* a Jesús, nuestro Modelo, pues "*si el grano de semilla no muere primero, no producirá fruto*" y "*si alguno ama a otro más que a Mí... no es digno de Mí.*" Hay pues que dejarlo todo y entregarnos por completo a Cristo; dejarlo todo para poseer todo en El; desconfiar de todo —y más de nosotros mismos— y confiar plenamente en El... que todo lo sabe, todo lo puede y todo lo quiere para *nuestro bien.*

Sólo así podemos salir a luchar. Y ¡vaya si es dura y persistente la pelea! ¿Enemigos?... Los visibles y los *invisibles* de que habla el Apóstol S. Pedro.

Visibles, y mucho, los que francamente son enemigos de Dios y de su Santa Iglesia: ateos, racionalistas, sectarios, autoridades hostiles, leyes injustas, opresoras e inicuas... ¡todo es lo mismo!

Visibles: D. Pedro, D. Lino, Dña. Ruperta, Dña. Eleuteria, la Srita. Lola y la otra Srita, Panchita... Los parroquianos, los fieles que públicamente y siempre que pueden hacen de nosotros el platillo de su conversación y no ciertamente para bien nuestro.

Visibles también lo son, tal o cual persona malgeniosa o lenguasuelta

que en un mal rato nos manda a paseo, pero que por su sinceridad precisamente nos hace menos daño.

Visibles también lo son: los reporteros, los cronistas, los panfletistas que dejan correr su pluma mojada en ira, ignorancia o calumnia...

Forman un grupo especial aquellos de nuestros compañeros que por ligereza, falta de comprensión, y aún por la roñosa envidia clavan su diente en nuestra fama, en nuestras obras, en nuestro modo de proceder: y como lo piensan lo dicen, y como lo dicen... ¡vuela! Todo lo cual trae sus consecuencias dolorosas que es indispensable sobrellevar por amor de Dios, si no queremos destruir la obra que ha puesto el Señor en nuestras manos.

Podríamos seguir enumerando enemigos visibles que hoy son unos, mañana otros, siempre algunos. Pero después de todo son los más inofensivos, si cabe la palabra, pues en realidad nos han hecho daño y a veces gravísimo. No tienen más que una cosa menos mala: son conocidos; no son de los que tiran la piedra y esconden la mano. Tienen esa ventaja, si ventaja es causar daño al prójimo públicamente.

¿Y los invisibles?... ¿Quién los contará?... ¿Quién los conocerá?... ¿Quién los corregirá?... ¡Pobres de nosotros los Sacerdotes si temiéramos a nuestros enemigos... ¡estábamos perdidos! Pensando en esto es como mejor se entiende la célebre frase del Serafín de Asís: "Mi Dios y mi todo." Si tenemos a Dios lo tenemos todo pues como dice el gran Apóstol San Pablo: "¿Quién nos puede separar de la caridad de Cristo?..."

Menester es pensar alguna vez en esto; menester es reflexionar y examinarnos a ver si el miedo a estos ocultos, invisibles enemigos es lo que nos impide trabajar como es nuestro deber.

Madre de los enemigos invisibles, empezando por el mismo Demonio que ese es el jefe de todos ellos: la *torta envidia*. Armas de combate: la *murmuración*, la *calumnia*; siendo peores los que más altos estén, los que gocen de más prestigio e influencia, los que trabajan en esta vil obra de destrucción con más dolo, con mayor hipocresía... ¡Horror causa pensar que haya gente dedicada a obra tan funesta! Pero la hay. ¡Vaya si la hay!... Y a muchos de ellos se les podría decir lo del Real Profeta David: "Si mi enemigo fuera el que me maldijera, lo sobrellevaría; pero que tú que comías junto conmigo sabrosos alimentos..."

Esto es lo más doloroso; pero lo que siempre hay que tener previsto, pues tarde o temprano sucederá: van de por medio las palabras de nuestro Salvador: "los enemigos del hombre son los que viven con él."

Y empieza la obra malsana: hoy es una fracesita que se deja caer al descuido; mañana es la pequeña duda que se siembra; después viene la pregunta sospechosa, más tarde la documentación fingida, la calumnia, la pérdida de confianza, la destitución, el castigo... ¡el triunfo del mal sobre el bien! *la prueba*... la consiguiente decepción, el natural desaliento, el echarse al surco en muchos casos, el olvidarse de las almas... el abandonar la obra de Dios, que precisamente con estas pruebas se purifica.

Otras veces el camino es más oculto todavía: el *anónimo*... al interesado, a sus Superiores... a sus compañeros... ¿quién puede ser?... ¿quién será?... ¡imposible! El arma es vilísima, pero invisible para nosotros; lo que en cambio es muy visible es el pésimo efecto que produce.

Los hemos visto llorar con nosotros... nos han abierto de par en par las puertas del corazón... Ni habían dado motivo, ni eran de los que murmuran y se quejan de todo y de todos... ¡Al revés! Eran de los buenos operarios de la viña, eran de los que viven para los demás... eran de los que trabajan sin tregua ni descanso por los que no trabajan...

Y esas son las almas más queridas de Dios y por lo mismo más probadas. ¿Qué hacer? Nada más una cosa: la necesaria: entonces, como siempre, decirle al que nos precedió en la cuesta del Calvario: *¡Todo únicamente por Ti! ¡Te lo mereces todo! ¡Todo es poco!*

Esto es lo que templó el alma, esto es lo que la hace grande, esto lo que la convierte en muro inexpugnable contra las malas lenguas, las malas obras, los anónimos, las envidias, los rencores, desagradecimientos... ¡Sólo así triunfa en nosotros el amor de Cristo.

J. Ros, Pbro.



## Alfredo Wolburg

Construcción de órganos y reparación en general.  
ORGANOS CONSTRUIDOS: Parroquias de San Miguel Allende y de Dolores Hidalgo, Capilla de Cristo Rey (León), Catedral de Mérida. — RECONSTRUIDOS: Catedrales de Guadalajara y de León.

Calle del Pino, núms. 178 y 172 C. Apartado 1968  
Telef. 6-19-05 México, D. F.



## SAGRADA ESCRITURA

El Libro de los Hechos

## LA ELECCION DE LOS SIETE

I. — En el libro de los Hechos nos conservó Lucas los rasgos principales y los principales acontecimientos de la vida de la primitiva Iglesia, pero el libro dista mucho de ser una historia completa de los sesenta o setenta primeros años del cristianismo. No es de extrañar, que nos encontremos grandes lagunas en él. Ciertamente hay una de esas lagunas en el sitio a que hemos llegado en nuestra explicación. La borrasca levantada por el partido jerárquico en contra de la Iglesia naciente y que llevó a los apóstoles por segunda vez ante el Sahnedrín, y gracias a la intervención de Gamaliel y a la desunión entre fariseos y saduceos hizo fracasar los planes homicidas de Anás; siguió su curso, pero al mismo tiempo siguió su curso la predicación del Evangelio y el fruto eficaz que a la predicación de los testigos daba el Defensor prometido: el número de los creyentes iba en aumento y la vida interna de la comunidad representaba el estado que nos ha narrado Lucas.

No sabemos cuánto tiempo pasó hasta el que van a tener lugar los hechos que nos van a ser narrados. Ni siquiera tenemos indicios para barruntarlo. Bien pudieron ser algunos meses.

Lo que sí podemos barruntar es que entre las personas que recibían la doctrina de los apóstoles comenzaron a contarse algunos a quienes el texto sagrado llama "los helenistas" en contraposición de otros a quienes llama los "hebreos." El término de "helenista" usado por Lucas significa un hombre que habla en griego. No puede referirse el historiador sagrado en este punto a griegos de nacimiento, porque la fe todavía no ha sido predicada fuera de Jerusalem, el término, pues, designa un judío, ya fuera de nacimiento, ya uno de los prosélitos que hablaba en griego. Estos helenistas están contrapuestos en el texto sagrado a los hebreos, es decir a los judíos que hablaban el arameo. La predicación de los apóstoles al irse extendiendo dentro de Jerusalem, y ser recibida por numerosas personas hizo que dentro de la comunidad primitiva hubiera judíos que hablaban sólo el arameo, es decir ju-

dios propiamente tales, además otras personas, bastante numerosas también, cuya lengua natal era el griego. Aparecen, pues, por primera vez estos dos grupos, de los que hemos de ocuparnos varias veces, y que van a darnos a entender por qué surgieron las primeras dificultades en la Iglesia primitiva.

Entre el grupo de los helenistas comenzó a haber quejas y desazones, y la razón de ellas puede fácilmente entenderse. Ya sabemos que había una especie de caja de socorros alimentada por las generosas ofrendas de los fieles para subvenir a las necesidades de todos los pobres de la comunidad. Ya sabemos que diariamente se socorría a cada uno según sus necesidades. Ya sabemos que el precio de las ventas se depositaba a los pies de los apóstoles que estos se encargaban de repartir esos socorros. Es obvio suponer que aunque la administración y disposición de esos socorros estaban a cargo de los apóstoles, sobre todo cuando la comunidad creció, tuvieron éstos necesidad de servirse de otras personas que fueran las que materialmente y conforme a la decisión de los apóstoles entregaran esas limosnas. Una porción de datos hace ver que la repartición de las limosnas se tenía precisamente a la hora de la comida en común, y habiendo crecido la comunidad, es de creerse que no todos comerían juntos en el mismo lugar, sino que habría varias partes donde se hacía lo mismo.

Sucedió, pues, que ya fuera por la falta de conocimiento de las viudas de los helenistas, por parte de los encargados de repartir las limosnas, ya porque empezara a entrar en la comunidad cristiana el mismo prejuicio que había entre los judíos, de despreciar y tener en menos a los que no eran judíos propiamente tales, lo cierto es que las viudas de los helenistas comenzaron a ser desatendidas y que no se subvenía a las necesidades de ellas con la misma largueza y con la misma eficacia con que se auxiliaba a las viudas y necesitados de entre los hebreos. Este abuso y esta falta perfectamente ciertos, ni siquiera los pone en duda el historiador, debió prolongarse algún tiempo, y comenzó, como era natural a cundir el disgusto entre los helenistas y a haber un primer germen de desunión en la comunidad, hasta entonces unida plenamente. El descontento se manifestaba en quejas de carácter privado, y murmuraciones particulares que iban extendiéndose y propagándose. Lucas nos conserva este fato con la misma sinceridad con que nos ha conservado los datos edificantes de esos cristianos fervorosos y los prodigios que el Espíritu Santo hacía por manos de los apóstoles. Los helenistas hablaban contra los hebreos y de ellos se quejaban por esa diferencia injustificada y contraria a la caridad que con sus viudas se tenía. Y las quejas llegaron a conocimiento de los apóstoles.

Una vez que los jefes de la comunidad conocieron el desorden que se

introdujo y la injusticia que se hacía con algunos de los hermanos, procuraron poner un remedio eficaz y la manera como lo hicieron dió ocasión a que se organizara mejor la comunidad y comenzara a delinarse lo que había de ser la jerarquía eclesiástica.

II. — Conforme a las costumbres, convocaron a toda la comunidad, probablemente en el Pórtico de Salomón, sitio amplio, que les estaba abierto y donde podían fácilmente reunirse. Expusieron el caso, y propusieron el remedio. Había un abuso injustificado que justamente molestaba a algunos de los hermanos. Los apóstoles tenían que dedicarse principalmente a lo que era su misión, la oración pública y oficial de la nueva Iglesia, y la predicación de la buena nueva. El número de los convertidos crecía. Era, pues, necesario que se les ayudara en esta otra clase de ministerio de la limosna, por otras personas. El sentido común y la necesidad les había hecho recurrir a ese medio, y las deficiencias humanas habían atraído esa tribulación: la injusticia y el descuido, las quejas y las murmuraciones. Para poner coto a unas y otras, era preciso que la misma comunidad escogiera siete personas de todos conocidas y que entre ellos tuvieran reconocida buena fama, personas en las que por sus manifestaciones especiales, se viera que estaban llenas del Espíritu Santo y que podrían por su prudencia y caridad desempeñar el cargo que iba a confiárseles y que pudieran ser como los ayudantes natos de los apóstoles. Cuando a gusto de la comunidad esas personas hubieran sido elegidas, entonces los jefes de la comunidad les comunicarían oficialmente la autoridad y el poder que para desempeñar su puesto necesitaban.

El parecer de los apóstoles pareció bien a los fieles, y se hizo la elección. Escogieron siete personas, y desde entonces fueron esas siete personas los ayudantes natos de los apóstoles, y atendiendo a la distribución de las limosnas, se acudió a la queja de los helenistas y se puso fin al abuso que amenazaba dividir a los discípulos.

He aquí el hecho que nos conserva la narración de Lucas:

*“Mas en esos días, —nos dice—, los discípulos se multiplicaban, y hubo murmuración entre los helenistas contra los hebreos, porque las viudas de ellos eran desatendidas en el servicio de cada día. Mas los apóstoles, habiendo convocado a la multitud de los discípulos, dijeron:*

*“No nos es agradable abandonar la palabra de Dios por el servicio de las mesas. Buscad, pues, hermanos, siete hom-*

*bres de entre vosotros, los cuales tengan buena reputación, llenos del Espíritu Santo, y de sabiduría, y a los que nosotros constituyamos para este empleo. En cuanto a nosotros continuaremos aplicándonos a la oración y al ministerio de la palabra.”*

*“Y la proposición agradó a toda la multitud, y ellos escogieron a Esteban, hombre lleno de fe y del Espíritu Santo, y a Felipe, Prócoro, Nicanor, Timón, Parmenas y Nicolás, prosélito de Antioquia.”*

*“Ellos los presentaron a los apóstoles, quienes, después de haber orado, les impusieron las manos.”*

Este último versículo exige una cuidadosa explicación. Antes de darla, diremos una palabra, lo poquisimo que con certeza sabemos de esas siete personas escogidas para ser constituidas oficialmente como ayudantes natos de los apóstoles en la obra de la actividad de la Iglesia.

III. — Los nombres de todas estas personas son nombres griegos, de aquí, y de la ocasión con que fueron elegidos, no han faltado quienes juzguen que todos ellos eran helenistas. No parece cierto que así fuera. Muchos judíos llevaban nombre griego, y nos hemos encontrado, aun entre los apóstoles, quienes llevaban nombre griego. Parece ser que tres de ellos eran hebreos, tres helenistas y uno, el que expresamente llama así Lucas, un prosélito.

De las personas de ellos sabemos, muy poco. De Esteban vamos a hablar largamente en las perícopes que se siguen. De Felipe, sabemos que fue un celoso predicador y parte de sus trabajos nos los narrara el Libro de los Hechos. Según una tradición tardía, Prócoro llegó a ser obispo de Nicomedia y mártir en Antioquia. De los tres siguientes no sabemos absolutamente nada. Del último de ellos, Nicolás, sabemos que era de Antioquia, que era prosélito, es decir que un pagano que habiendo recibido el judaísmo, y la circuncisión profesaba antes de ser cristiano la religión judía. Según San Ireneo, Tertuliano y San Epifanio, este Nicolás fue el fundador de la secta herética de los nicolaítas, de la que nos habla el libro del Apocalipsis. Según el gran historiador de la Iglesia, Eusebio, los nicolaítas pretendían tener por fundador a Nicolás, uno de los siete primeros diáconos.

## BIOGRAFÍAS

Don Vasco de Quiroga

## EL OBISPO

Siendo todavía "obispo electo" D. Vasco de Quiroga, asistió en 1537 a una junta que celebraron los obispos mejicanos que estaban en la ciudad de Méjico para estudiar el punto importantísimo del bautismo de los recién convertidos.

Cuando los franciscanos fueron los únicos misioneros que había en esta Nueva España y se encontraron con que no tenían santos óleos, ni quien los consagrara, pero en cambio los adultos se convertían en grupos numerosos y pedían el bautismo, teniendo en cuenta esta necesidad y el número reducido de ellos para atender a todos los que solicitaban el bautismo, resolvieron administrarlo "per breviorém," omitiendo las unciones con óleo y crisma porque no los había, y gran parte de las ceremonias del bautismo por brevedad.

Vinieron después otros religiosos de otras órdenes, vinieron los primeros obispos y se suscitó la duda acerca de la validez de los bautismos administrados por los franciscanos; cuestión importantísima por la importancia suprema del sacramento del bautismo para la vida espiritual, y que, por lo mismo, creyeron deber tratarla los obispos en la junta que queda dicha. En ella dijo D. Vasco que él había compuesto un *Tratado* demostrando que en los principios de esta Iglesia americana se debía proceder como se había procedido en la Iglesia primitiva; pareció esto a los obispos de difícil ejecución, "para la poquedad de los obreros y grandeza de la mies," pero por cuanto era grande y respetable la autoridad de D. Vasco por sus muchas otras, resolvieron consultar el caso a España. De España hicieron la consulta a Roma, y la Santidad de Paulo III respondió con su bula *Altitudo divini consilii*, de 1º de junio de 1537, en la que resolvió que no habían pecado los frailes que, atendidas las circunstancias, habían administrado el bautismo sin solemnidad, pero que para lo futuro y fuera del caso de necesidad urgente se guardaran estas cuatro cosas: la primera que se administrara con agua

consagrada o cuando menos bendecida; que se hicieran individualmente el catecismo y exorcismo; que la sal, saliva, capillo y vela se pusieran a dos o tres por todos los del grupo; que el crisma se pusiera a todos en la coronilla de la cabeza y el óleo se pusiera en el pecho a los niños, niñas y varones adultos, pero a las mujeres adultas se les pusiera en el lugar que la honestidad aconseje.

El 27 de abril de 1539, domingo tercero después de Pascua, se reunieron en las casas episcopales los Ilmos. Sres. D. Fr. Juan de Zumárraga, obispo de Méjico, D. Juan de Zárate, obispo de Antequera y D. Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, el Comisario General de los franciscanos, los provinciales y otros letrados religiosos de las diversas órdenes para tratar de ciertos capítulos que el rey les había enviado por conducto del virrey D. Antonio de Mendoza. Todo lo que trataron es importantísimo y se puede ver en el documento N° 25 del apéndice del "D. Fr. Juan de Zumárraga" del Sr. Icazbalceta. Para nuestro caso basta con indicar los puntos siguientes:

Que en las parroquias se pongan las pilas decentes y necesarias, para los bautismos de párvulos y adultos.

Que en los bautismos de adultos se guarden y renueven los decretos antiguos, como se guardaban y guardaron y mandaron guardar y renovar en la conversación del Alemania e Inglaterra, "pues tenemos el mesmo caso entre las manos e hay la mesma razón que cuando se establecieron los dichos decretos había" "y se haga Manual conforme a ello para que todos los ministros lo sepan." Mandaron, en consecuencia, que los adultos fueran bautizados en las Pascuas de Resurrección y Pentecostés, salvo cuando a juicio de los preladados, estuvieran bien instruídos, o en caso de enfermedad grave, y que los niños lo fueran en todo tiempo.

Que por haber ya copia de ministros, se llevaran libros parroquiales, "porque por no se haber hecho así hasta aquí, han resultado y resultan de cada día muchos inconvenientes."

Que para el servicio de las iglesias y ayuda de los curas se ordenen de las cuatro órdenes menores algunos mestizos e indios, de los más hábiles que para ello se hallaren en las escuelas, colegios y monasterios, y la razón fue que "las cuatro órdenes fueron por la Iglesia establecidas para el servicio de ella en tiempo que había la inopia de ministros sacerdotes que agora hay y para ayudar a los sacerdotes y ministros de los sacramentos."

Que por razón de enseñar la doctrina cristiana "no se encephén, ni impresionen, ni azoten los indios naturales, mayormente los que son ya hombres, en los monasterios, ni en otras iglesias, ni haya cepos, ni cárceles, ni otras prisiones."



Que "ninguno baptice a cada paso, ni albedrio, como está prohibido y mandado y vedado, so las penas en Derecho establecidas... salvo en caso de necesidad urgente que expresan los Decretos, que es cerco, naufragio, enfermedad grave, aguda y peligrosa y vivir en tierra no segura."

"Que pues los prelados somos los que estamos obligados a dar cuenta y razón de las ánimas el día del juicio Ante Dios, de nuestras ovejas, y somos los curas dellas, que los religiosos o personas exentas que administran los sacramentos en defecto de ministros, en cuanto a esto y el dar de la doctrina no quieran ser exentos, de manera que quiera el prelado uno y ellos otro, e así haya discordia e scisma, sino que se sujeten y conformen con los perlados en todo ello y los obedezcan en lo que tocara a la administración de los sacramentos y les sean coadjutores."

"Que en las iglesias e monasterios que se ovieren de fundar e poblar se tenga más respecto al bien e aprovechamiento de los súbditos y naturales que no al contentamiento e consolación de los clérigos y religiosos moradores dellos; e pues estos son corrales espirituales de Dios, que se hacen, sin noticia e parecer del pastor diocesano, pará que vea lo que en ello más convenga..."

En lo relativo a la sagrada comunión, resolvieron que siendo los indios verdaderos penitentes, dando señales de arrepentimiento "y hallarse que estos tales tienen capacidad para saber discernir y hacer diferencia entre el pan sacramental y el material" se les administrara la sagrada comunión, que "no se da por mérito, sino por remedio y medicina de los que lo reciben como deben; de la cual medicina e ayuda e socorro no menos necesidad tienen los yacos y enfermos que los sanos y perfectos."

Alegaban los religiosos, como después veremos, sacando a relucir sus privilegios, que ellos tenían mayor autoridad que los obispos, y éstos, examinando diligentemente el caso y aplicando bulas a ellos despachadas, resolvieron que los frailes no podían usar de sus privilegios sino en ausencia de los obispos o de sus oficiales, y no estando ausentes, solamente por delegación, y que era su voluntad no delegar generalmente esa jurisdicción.

Leídos que les fueron los acuerdos, "en buena paz, amor e conformidad con los dichos señores obispos y entre sí mismos los dichos religiosos e religiones, dijeron que así los querían guardar, cumplir e observar" y lo firmaron.

No es posible señalar la participación que D. Vasco tuvo en estos capítulos. Consta, ciertamente, que antes de ser obispo, trató a los indios con todo amor y por eso nada tendría de extraño que a iniciativa suya se hubieran redactado los acuerdos relativos al buen trato de los indios.

Como veremos, tuvo cuestiones con los religiosos en defensa de su autoridad episcopal, pero de ello no se puede deducir si a él se debieron los acuerdos relativos o si nada más en tiempos posteriores procuró que se cumplieran.

En lo que no cabe duda es que a D. Vasco encomendaron la redacción del "Manual de adultos" con la fórmula para bautizar. Así lo dice un Cristóbal Cabrera, de Burgos, en una advertencia "ad lectorem sacri baptismi ministrum," y así lo confirma una carta del Pbro. Pedro Logroño, escrita en febrero de 1567, en que dice: "Hice yo el primero, y no otro, el "Manual de adultos para bautizar," por orden y nota del obispo de Mechuacan."

En 1554, de regreso de su viaje a España, hizo la erección de su iglesia catedral, tomando como planta la de Méjico, y de su cabildo.

D. Vasco creyó siempre que debía proveer sus parroquias en clérigos seculares, y con ese fin fundó el colegio de S. Nicolás, como veremos en el capítulo correspondiente, y también por eso, cuando ya tuvo cantidad de clérigos de su confianza, y según el testimonio del Dr. Nicolás León, en este tiempo proveyó las parroquias de Zirosto, Salamanca, Irapuato, Silao, Huaniqueo, Tanzitaro, Zamora, Tzitácuaru, Tlazazalca y otras. Algunas de estas provisiones le costaron disgustos con los religiosos, como en su lugar veremos.

En 1555 se reunió en Méjico el primer concilio provincial mejicano, al que asistió D. Vasco. En él se trató otra vez, y en esta con mayor formalidad, de limitar dentro de los justos límites el uso que los religiosos hacían de sus privilegios, y es de creer que D. Vasco haya tomado parte activa en estas discusiones. Y esto de que es de creerlo no lo digo a humo de pajas, sino fundado en que esa actitud de los obispos, por otra parte muy justa y muy debida, suscitó al arzobispo de Méjico, D. Fr. Alonso de Montufar, una tremenda tempestad por parte de los religiosos, tempestad de que fue un episodio el tristemente célebre sermón de Fr. Francisco de Bustamante, de que tan mal uso han hecho los enemigos de la Virgen Santísima de Guadalupe, y pues que, como veremos al tratar de los religiosos, acusaron también a D. Vasco de Quiroga, es de creer que también él haya tomado parte activa en los negocios a ellos relativos en el dicho concilio.

Cumpliendo con su obligación de obispo y con los acuerdos tomados en la junta de 1539, ordenó a muchos españoles y mestizos, y de ello hicieron capítulo de acusación contra él los agustinos. Ni se diga que el concilio provincial mejicano mandaba en el capítulo XLIV que si el candidato a órdenes "fuere mestizo, indio o mulato... no sean admitidos," porque, en pri-

mer lugar consta por los términos mismos de la acusación que a los dichos el Sr. Quiroga los ordenó de corona.

En visitas parciales visitó "todo su obispado, bautizando innumerables, así pequeños como adultos y administrando a todos el sacramento de la confirmación," dice su principal biógrafo, el canónigo Moreno, y añade que para esto último les ahorra hasta el gasto de las velas que solían llevar para la confirmación, no solamente para mostrar su desprendimiento, sino también para que el gasto no les retrajera de acercarse a recibir el sacramento.

Jesús García Gutiérrez.

## COMENTARIOS

A la Carta encíclica "Firmissimam Constantiam" de Su Santidad Pío XI, hechos por varios Prelados mexicanos.

Precio del ejemplar \$ 2.00.

"BUENA PRENSA." — Donceles 99 - A. — Apartado 2181.  
MEXICO, D. F.

## ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus "recuerdos" en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C. O. D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

### Colecturía General de la Basílica

JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5 Apartado Postal  
(Junto al atrio del Templo) Núm. 7.  
GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo)

## Catolicismo

*"Extende caritatem per totum mundum, si vis Christum amare. — Si quieres amar a Cristo, difunde tu caridad por todo el mundo." — (S. Agustin).*

Trescientos millones de católicos.

Mil millones —en números redondos— de gentiles.

Algunos millares de almas que se han impuesto la tarea de convertirlos.

Y una muchedumbre exorbitante de católicos, indiferentes a la propagación de la Fe.

Este es el hecho. Y cabe preguntarse hasta dónde será lógico ese desinterés e indiferente despego.

Porque el cristianismo es todo un criterio; y una mirada a fondo acaso nos hiciera corregir actitudes internas poco cristianas.

Hay en el Evangelio insinuaciones profundas que son toda una revelación.

Tal el episodio de Sicar, cuando, bajo el bochorno de las 12, Jesucristo descansaba en el brocal del Pozo; y, mientras la Samaritana iba contagiando por la aldea la sorpresa de su hallazgo, los Apóstoles le invitaban a comer.

"Yo tengo otra comida —les responde— que vosotros no sabéis." —Ellos no comprenden.

"Mi alimento —explica—, es cumplir el encargo de quien me envía: acabar su obra. ¿No decís vosotros que aún faltan cuatro meses, y luego será tiempo de segar?... No. Levantad los ojos y ved los campos... Las espigas ya están doradas y esperan al segador."

Esto no es más que una alusión. Pero es elocuente.

Nacidos donde la fe y la Redención por generaciones y familias han

venido descendiendo hasta nosotros, no sentimos la soledad de la Iglesia, ni la tragedia de esa muchedumbre, que nos envuelve y nos rebasa —siempre superior a todas las estadísticas—, ajena aún a la Luz que vino a este mundo.

No sé que engaño ha plantado en nuestra subconciencia este sentimiento: que la obra de Jesucristo ya está hecha. Nuestra Fe personal —vívada o no— nos asegura de que el mundo cree ya; y nos parece que Jesucristo bien puede estar contento con los muy respetables 300 millones de católicos que saben de El.

Pero, desgraciadamente, a la hora que es y en los días que vivimos, la parábola del fermento es un hecho estrictamente actual. Es decir: que la Iglesia —todavía en 1937— está destinada, —pero nada más que destinada— a penetrar la masa entera y transformarla, y que aún hay que ensanchar desmesuradamente los linderos del redil. La semilla de mostaza tiene vitalidad para hacerse árbol. Pero un tallo no es un árbol. Y a la Iglesia mucho le falta aún para ser el árbol prometido.

Ante estas perspectivas infinitas; ante esta tarea inmensa por hacer, encuentro que nuestro cristianismo tiene sus puntos de contacto con la ingenuidad de los compañeros de Jesús en la travesía de Samaria.

Todos estaban cansados; y bajo el apremio de la fatiga y el hambre, les pareció lo más natural dar principio a la comida. Y sí era lo más natural.

Sin embargo, no supieron interpretar a su Maestro; y fue precisa una respuesta desconcertante, para que empezasen a entrever que a El, algo le interesaba infinitamente más que aliviar sus cansancios.

Aquella confianza de Redentor, que abría horizontes sin término de apostolado, precisamente en la hora más intempestiva: cuando el cuerpo clamaba descanso, y ellos tenían los panes en la mano, —era un aldabonazo a las almas y una llamada de auxilio.

En los grandes naufragios, es cobardía y es traición suspender el salvamento para descansar. Y Jesucristo venía a sacar a la playa a un gran naufrago y gran derrotado.

Verdaderamente, ellos ignoraban de qué vivía el Maestro.

Su alimento, su vida, era hacer lo que le habían encargado quien le enviaba: acabar su obra. Meses más tarde, volvió a decirles que El había venido a prender fuego al mundo, y que sufría torturantes impaciencias mientras no veía total el incendio.

Se comprende que la presión de sus deseos le llevase a otear siempre

el horizonte y buscar las peregrinaciones de los pueblos en sus azarosas marchas hacia la patria común.

Y se entiende que se sintiese incomprendido, cuando le invitaban a comer en los precisos instantes en que una convertida encaminaba por las callejas de Sicar a una turba de gentiles hacia el Pozo de Jacob.

Ahora bien: si Nuestro Señor no quería saber de reposo mientras no estuviese *acabada* —porque así lo dijo El— su labor; parece original la lógica de tantos de los suyos que no sabemos ver más allá de las tapias de nuestra casa, y nos dejamos pensar que la Iglesia ha plantado ya sus fronteras definitivas.

Porque a Ella, —a nosotros en último término— dejó El el encargo de congregar a todas las razas y todos los pueblos en el hogar de su Padre.

Hoy, como entonces en los llanos de Sicar, Jesucristo nos invita a la faena: "*Levantad los ojos y ved la sementeras... Las espigas están granadas. Sólo falta el segador!*"

¿Estrechez de miras? ¿Ignorancia? ¿Egoísmo? El hecho es que muchos tendríamos que confesar que nos ha contagiado la preocupación absorbente de nuestro Redentor; que no hemos aprendido a interesarnos a fondo por los intereses suyos, y que el mundo pagano nos queda demasiado lejos y nos dice demasiado poco.

La verdad es que a los gentiles no los amamos. O los amamos con la punta del entendimiento. Total: un interés poco más que de etiqueta.

Y es que un mal afecto, una verdad mutilada y un error, crean en nosotros hacia ellos una actitud interna que no es cristiana.

El mal afecto es ese malsano sedimento de egoísmo, donde abortan tantos brotes generosos. Esa tonta inclinación a juzgar que las cosas van bien cuando yo estoy bien, y que todo anda desastrosamente cuando me va mal a mí.

Disposición egocéntrica, miope e incomprensiva, que no sabe interesarse por los otros; verdadera guillotina para las iniciativas de la caridad.

Ella es la que crea en nosotros esa sensación —digamos, de cenestesia católica al revés, que, gracias a un predominio morboso de la conciencia de que la Fe ya es nuestra, nos mata la sensibilidad al malestar inmenso de todo un mundo, separado de su salud por distancias de abismo.

Y debía ser al revés. Un catolicismo íntegro y sano nos crearía la conciencia de que estamos incompletos, de que nos falta algo, porque el Cuerpo



Vivo de Cristo está trunco mientras no se le adhieran esos millones de miembros disgregados, que, al fin y al cabo, le pertenecen.

Y aquí está la primera mala obra de nuestro egoísmo religioso: nos mutila la verdad inmensa y activísima de nuestra incorporación a Jesucristo.

Nos hace concebir el bautismo como la inserción de un injerto en planta de invernadero: en los invernaderos, las plantas están para bien criarse.

Pero no: Jesucristo es una Vid; y en la vid, cada sarmiento tiene un oficio de propagación. Y la dilatación de la Iglesia tiene —en la médula del cristianismo—, las proporciones de una verdadera vocación.

El Bautismo es una investidura de universalidad, y es mutilarlo reducir el catolicismo a la rectitud de nuestra vida personal. Al introducirnos en la Iglesia, él nos dá una función social en una sociedad esencialmente expansiva y conquistadora; y el católico que no se siente católico, es decir, universalista, no ha madurado para la Iglesia.

Es ella acogedora y largamente abierta por todos los flancos al advenimiento de las razas ausentes. Y Ella, como Jesucristo, no puede entender de sosiego mientras no hubiere realizado su integración.

Un mal afecto. Una verdad mutilada. Y un error. Un error sencillamente insultante.

Al pensar en los paganos, espontáneamente nos brota la idea de una inferioridad definitiva, y les plantamos una como marca de pauperismo radical y degradante.

No digo yo que cristianos y gentiles estemos a igual nivel. Sería una injuria a la santidad de nuestro bautismo y un desprecio de la Sangre del Señor. Lo que quiero decir es que no exageremos las proporciones.

Si de paganismo se trata, paganos venimos todos al mundo; y sólo una delicadeza de nuestro Redentor nos trajo a donde alguien bautizase antes que nuestra perversidad nativa pudiera crear estorbos a su obra de salvación.

Yo ciertamente nada hice para ser cristiano; y de haber podido obrar por mí, no tengo garantías que de la probidad de mi vida y la rectitud de mis ideas me hubiesen llevado a traspasar a pie llano el vestíbulo de la Iglesia.

Por lo demás, bien podríamos departir largamente con un pagano, sin que llegase a sospechar el abismo que divide su gentilidad de nuestra fe.

Juzgaríamos las cosas como él las juzgase: nos parecería bueno lo que nos favorece, y condenaríamos cuanto nos es adverso; y nada, ni en nuestra actitud, ni en nuestros proyectos, ni en nuestros criterios, le haría vislumbrar la elevación de una doctrina que nos gloriamos de haber recibido del cielo.

Y aun acaso fuera discutible si somos nosotros más sinceros que ellos en seguir nuestra conciencia. Ellos no han tenido el apoyo de la revelación ni el esfuerzo de los Sacramentos, y se ven reducidos a buscar a Dios tanteando en las tinieblas. Y Dios, que mira en lo escondido, es posible que encuentre más nobleza en un pagano que en muchos de los que llevamos su nombre por el mundo. Sus descarríos y sus errores son sólo el término natural donde a estas horas nos debatiríamos nosotros también, si una inmerecida liberalidad de Jesucristo no nos hubiese puesto al alcance de su gracia.

No. Lo que nos distingue de los gentiles, no es que ellos sean unos infrahombres. Ni siquiera el que los cristianos no sepamos también de vicios y degradaciones paganas. La diferencia es una gran misericordia de Jesucristo, y, de parte nuestra, una deuda abrumadora.

#### Deuda de gratitud.

Es proverbial el fervor de los convertidos. Ellos, que han sentido en sí mismos la pesadez de la tiniebla humana, guardan perennemente nuevo el alegre y humilde asombro de su entrada en la Iglesia, y un reconocimiento enternecido los lanza a las primeras filas del apostolado.

Ellos aprenden a amar a Jesucristo con todas las fibras de su alma redimida, y la conciencia de su liberación provoca en ellos la conciencia de su vocación cristiana, que es vocación de caridad y apostolado.

Decíamos que la parábola del fermento era un hecho de nuestros días. También es realidad contemporánea la sementera en sazón de que hablaba Jesucristo junto al Pozo de Jacob.

La hora de la recolección en los campos del Padre de familia no está señalada para generaciones futuras. Esa hora es hoy.

Una reviviscencia del espíritu de fe nos haría perceptible la silenciosa y activísima acción del Espíritu Santo que trabaja la gentilidad. El es quien por senderos providenciales va encaminando las gentes al Redentor.

Desde hace años las miradas del mundo convergen inquietas al Oriente, y el rebullirse de dos pueblos que crecen introduce una incógnita en los problemas de los estadistas. Allá echen ellos sus cuentas, y asignenseles el puesto que les pareciere en los balances internacionales. Nosotros pensemos en las cuentas de Jesucristo.

¿Quién nos dice que en el Japón y en China no estará preparando Dios la irradiación de la fe sobre el Oriente, como antes preparó la Roma de los Papas por la legendaria sucesión de los Cónsules latinos?

Sólo Dios sabe de antemano la historia de los pueblos. Pero si podemos asegurar que, fuera de la Iglesia, no está ocioso el Espíritu Santo. Y cuando sus católicos piensan en evangelizar una nueva raza, la primera expedición lo encuentra allí aguardándoles, hecho ya un obrero veterano.

Gran dón de Dios es un catolicismo integral, y es indicio de salud el vivir las exigencias de nuestro bautismo.

Y el día que comprendamos la inmensa realidad que es Jesucristo, entonces sentiremos integralmente la realidad católica de la Iglesia.

Y los gentiles dejarán de sernos extraños, y aprenderemos a preocuparnos con las preocupaciones de nuestro Redentor.

David Brambila, S. J.

Libros y Juicios

● LA MUSICA RELIGIOSA. — Estudio Histórico - Crítico. — Por el Maestro Egisto Giovannetti. — 24.5 x 17 Cms. 98 Págs. — \$ 1.00. — De Venta en "Librería Nueva." — Apartado 81. — Bogotá, Colombia.

Hace mucho tiempo dejábase sentir la necesidad de un manual que al mismo tiempo que fuera una sinopsis de historia de la Música Religiosa, fuera también un verdadero estudio crítico de la misma.

El estudio que acaba de publicar el Maestro Egisto Giovannetti ha venido a satisfacer muy airosamente esa necesidad.

En forma perfectamente metodizada al par que amapísima nos da a conocer en 98 nutridas páginas todo lo que acerca de esta materia importantísima debe saber quienquiera que se precie de hombre culto en música de Iglesia.

Este interesante estudio está llamado a prestar inapreciables servicios a los Maestros de Capilla y a las Scholae Cantorum de los Seminarios y Parroquias.

Juan B. Buitrón.

● LA MASONERIA SEGUN LOS MASONES. — Artículo de la "American Encyclopedia." — Traducido por el Excmo. Sr. D. Juan Navarrete, Obispo de Sonora. — 24 x 18.5 Cms. — 102 Págs. — \$ 1.50. — De venta en "Buena Prensa." Apartado 2181. — Donceles 99 - A. — México, D. F.

Muchos libros se han escrito sobre la Masonería y no pocos son los que conozco y tengo, pero en ninguno de ellos he encontrado, como en este, en pocas páginas, tanta claridad y precisión so-

bre los orígenes históricos de la Masonería, los fines que persigue, los medios de que se vale, sus actuaciones políticas y antirreligiosas, sus condenaciones por la Iglesia y cuanto es necesario y basta saber para darse cuenta de lo que es, y de los daños que causa en la sociedad.

J. García Gutiérrez.

● ELEMENTA PHILOSOPHIAE SCHOLASTICAE. — 1er. Tomo. — Logica. Critica. Cosmologia. Por Reinstadler. — 17.5 x 12 Cms. — 552 Págs. 2o. Tomo. — Psychologia. Theologia naturalis. Ethica. — 17.5 x 12 cms. — 564 Págs. — Herder Co. — Friburgo de Brisgovia, Alemania.

Muy conocido es y general la aceptación del público escolar para el texto de Filosofía del Dr. Reinstadler (m. 1935). En 1937 ha salido la Decimasexta edición, muerto ya su autor, al cuidado del Dr. C. Robert.

Los tratados exponen la materia de modo completo, aunque compendioso, con el objeto de dejar lugar a la explicación del profesor y a la actividad de los alumnos. La doctrina es la del Doctor Angélico, ya directamente comentada la exposición e interpretación de la Philosophia Lacensis de padres alemanes de la Compañía de Jesús, del Cours de Philosophie del Cardenal Mercier y la enseñanza oral del P. Lepidi. En la controversia bañeziano - molinista, sigue el autor la sentencia de Báñez.

Algunas reformas ha introducido el Dr. Robert. Substituyó en el vol. II el título demasiado general de Antropología por el de Psicología, y omitió lo relativo a la Fisiología, por ser cosa que

hoy se estudia aparte. Además ha hecho algunos cambios en la introducción a la Psicología y expuesto más copiosa y modernamente el capítulo de vida en genere.

La solidez de la doctrina, sin sentencias raras o peligrosas, la concisión bien armonizada con la claridad, y lo completo y al día de este Manual, lo hacen, pues, digno de toda recomendación.

J. Bravo Ugarte, S. J.

● OEUUVRES DE SAINT AUGUSTIN. 1re. Série: Opusculs. II Problèmes Moraux. — Texte de L'Édition Bénédicteine. Traduction, Introduction et Notes de Gustave Combès. Docteur ès lettres. — 17.5 x 11 Cms. — 570 Págs. — 25 frs. belges. — Desclée de Brouwer et Cie. — Éditeurs, Paris. — Service Etranger. 22, Quai aux bois, Bruges, Belgique.

Este tomito es el segundo de las obras de S. Agustín que ha empezado a publicar la Biblioteca agustiniana que dirige el conocido escritor R. P. Cayré. Presentación muy esmerada; de un lado el texto latino, del otro una traducción francesa precisa y límpida; abundancia de títulos y subtítulos para orientar al lector; notas muy interesantes sobre el contenido y sobre el marco histórico de la obra u opúsculo de que se trata. En este segundo tomito se editan varios opúsculos relativos a diversos "problemas morales." Son: De Bono coniugali", "De coniugali adulterinis," "De Mendacium," "Contra Mendacium," "De cura gerenda pro mortuis," "De patientia," "De utilitate ieiunii."

Hay que hacer notar que los editores piensan suprimir trozos que son poco interesantes, digresiones del Santo que ya no parecen ser de utilidad. En los opúsculos arriba indicados han suprimido de hecho algunos párrafos. ¿No sería sin embargo más acertado el dar todo el texto aunque fuera en tipos más pequeños?

B. M.

● LE MEILLEUR MOMENT POUR ETRE PRETRE. — Por Mgr. Millot. — 18.5 x 12 Cms. — 194 Págs. — Precio: 12 fr. — P. Téqui & Fils, Libraires. Éditeurs. — 82, Rue Bonaparte, 82.

Hermoso librito, como todos los del reputado Vicario General de Versailles,

No es menor que en Francia la falta de sacerdotes y la sublimidad de esta vocación brilla también en la mente de todo niño mexicano puro y generoso. Es una colección de sus lecturas de diversos autores sobre ejemplos concretos de llamamientos del Señor para la obra divina del sacerdocio y sobre algunos de sus héroicos sacerdotes. No sería difícil hacer en México libro semejante con ejemplos del país, pero, por desgracia esta literatura sobre las maravillas de la vida cristiana, casi no ha hallado escritores.

Miguel Socorro.

● NOUVELET. — Por Genevieve Duhamel. — 19 x 12 Cms. — 240 Págs. — 11 frs. — Bonne Presse, 5, Rue Bayard, Paris VIII, Francia.

La "Bonne Presse" en asombrosa fecundidad, está publicando una serie de biografías correspondientes a quienes ella cataloga entre los "Idealistas y Animadores." En dicha serie corresponde el décimo cuarto lugar a "Nouvelet."

"Nouvelet" es el seudónimo adoptado por el Padre Asuncionista Claudio Allez en su admirable periodiquito destinado a los niños con el nombre de "Noel." Dióse a esta publicación el nombre de "Noel" por ser la fiesta de Navidad la más popular y simpática para los niños.

El hermoso libro publicado a mediados del año pasado y que ahora presentamos al público, lo debemos a la pluma, y más bien al corazón de Genevieve Duhamel, cuyo notable talento literario se consagra una vez más a la exaltación de lo verdadero, lo bueno y lo bello.

Quien lea esta obra, seguirá a un hijo del P. d'Alzon tanto en el claustro como en los campos del apostolado, y quedará profundamente edificado ante el celo que el religioso despliega por la extensión del reino de Dios en su alma y en el alma de los prójimos.

Fruto de este celo será la aparición de "Noel" y su prodigioso desarrollo, pues como el grano de mostaza llega a ser árbol, bajo cuyas ramas se cobija un ejército de más 100,000 niños, organizados, perfectamente disciplinados, entusiastas y aguerridos.

El espíritu y el dinamismo conquistador de "Noel" es el alma del imponente movimiento "novelista" cuya historia se

no refiere en este libro; con sus tres etapas progresivas; la primera tiene por bandera la amistad; la segunda la edificación mutua y el apostolado; la tercera se desarrolla bajo la bandera de la Acción Católica. — A través de las páginas de este libro como en el alma del P. Allez, se siente pasar el espíritu de Dios. Apóstoles miembros de la Acción Católica, leedlo.

Alfonso M. Gordejuela, SS. CC.

● DU SENS ET DE LA FIN DU MARIAGE. — Por Herbert Doms, Dr. en Théologie, Privat-Dozent a l'Université de Breslau. — Traduction française revue et augmentée par l'auteur avec avant-prepos des traducteurs. — 20 x 13 Cms. — 242 Págs. — Precio: 31 frs. — Desclée de Brouwer et Cie, Editeurs. — 22, Quai aux bois, Bruges, Belgique.

El Dr. Herbert Doms es un teólogo muy enterado de los adelantos modernos de la biología que permiten precisar y aún modificar ligeramente las ideas de los grandes moralistas católicos. Pone atrevidamente, aun antes de la propagación de la especie, como fin del matrimonio el amor y perfeccionamiento moral de los esposos. De allí deduce gran parte de las leyes y deberes de la unión conyugal. Excitará sin duda el libro la curiosidad y hará reflexionar aun a los especialistas. La cultura de los católicos alemanes y franceses los hacen sin duda capaces, aun siendo seculares de interesarse a tan levantados ideales. La forma algo brumosa del original no deja de ser molesta al lector latino aun tamizada por la traducción francesa.

Miguel Socorro.

● OU EN EST L'ENSEIGNEMENT RELIGIEUX? — 23 x 15 Cms. — 500 Págs. — 25 frs. — Centre Documentaire Cathéchistique. — 11 Rue des Recollets, Lovaina Belgique.

Monumental obra de ilustración catequística presenta en este libro el Centre Documentaire Cathéchistique de Lovaina que desea establecer contacto entre todos los autores de obras catequísticas y los catequistas de todo el mundo católico. En los últimos quince años se ha notado un resurgimiento de la Obra

más grande de nuestros tiempos: la instrucción cristiana por el Catecismo. En los diversos países innumerables apóstoles se han lanzado a esta Obra y han logrado presentar la Doctrina Cristiana con una necesidad vital y, valiéndose de los principios pedagógicos, tratan de conseguir una educación integral del hombre. Los métodos y manuales correspondientes están expuestos en esta Bibliografía de más de 5,000 obras catequísticas. Trabajo enorme, razonado y católico. Para mayor orden en la exposición estos libros están puestos por lenguas: Francés, Alemán, Inglés, Español, Italiano y Holandés. Precede una sabia Introducción del P. Delcuve, S. J., sobre la fisiología actual del Catecismo en el mundo. Admirable y consoladora síntesis. Al principio de cada una de las seis partes, correspondientes a otras tantas lenguas, suele ir una introducción especial sobre el desenvolvimiento histórico de la Obra y la orientación de los métodos.

Los libros se clasifican: Pre-Catecismo y Catecismo; Dogma y Moral; Apologética positiva y negativa; Historia Sagrada y de la Iglesia; Liturgia y Pedagogía catequística; Ascética y Acción Social.

En cada una de estas partes suele venir una explicación conveniente o indicación deparativas de las obras bibliografiadas a continuación.

La parte francesa es la más copiosa y completa. Cada lengua manifiesta su idiosincrasia catequística; esto no obsta que los diversos métodos se puedan aplicar en otros países, con sus legítimos cambios de adaptación al medio. No se trata, en la bibliografía, de recomendar todas las obras: algunas sólo se apuntan, otras son marcadas con las lagunas que tienen. En la parte holandesa se notará cómo deja mucho que desear la Obra del Catecismo; su reacción es consoladora y entre sus métodos encontramos el de Poppe que preconiza la Eucaristización del Catecismo y que, perfeccionado por las Hermanas de San José de Calassanz de Vorselaar, es digno de estudio. La parte española está muy incompleta. La séptima parte de la Obra trata sobre el material didáctico. El arte y la pedagogía tienen una parte principal en las obras recomendadas o



expuestas: Cuadros murales, estampas a colores y de diversas dimensiones; mapas de la Tierra Santa y del Imperio Romano en los principios de la Iglesia; juegos, v. gr.: loterías litúrgicas; pequeños altares con sus ornamentos y accesorios; cuadros con piezas móviles ora para hacer una peregrinación a Palestina o para la Santa Misa y otras ceremonias litúrgicas.

Sin duda que el estudio de este Libro alentará mucho y encausará mejor los trabajos por el Catecismo en nuestra patria, estudiando los diversos métodos y adoptando los mejores.

Para darse cuenta de lo que es el "Centro Documentario Catequístico" véase "Christus," Abril de 1938, pág. 339.

Benjamin A. Paredes, SS. CC.

## José María Montaña

**CORREDOR PUBLICO TITULADO**

(Notario Mercantil)

**Y PERITO CONTADOR PUBLICO TITULADO**

Recibido (año 1895) en TODAS LAS CLASES que señalan el Código de Comercio y el Reglamento del Colegio de Corredores, y legalmente autorizado por la Secretaría de la Economía Nacional para ejercer con FE PUBLICA EN TODAS ELLAS.

EX-CATEDRÁTICO en la Escuela Superior de Comercio y Administración, de la clase de Conocimiento Práctico de Efectos Nacionales y Extranjeros.

MIEMBRO DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, Socio de la American Chamber of Commerce of Mexico, S. C. L. (Cámara Americana de Comercio de México, S. C. L.)

Domicilio:  
PLISEO NUMERO 18

Oficinas:  
AV. I. LA CATOLICA 28.

Teléfonos: Eric. 3-18-49.-Mex. L-22-27

Autorización, formación y certificación de Inventarios y Balances. Avalúes de Casas, Terrenos, Haciendas y de TODA CLASE de valores, de mercancías, objetos, alhajas y bienes muebles.

Certificaciones.

Contratos de todo género.

Dictámenes periciales ante los Tribunales.

Papeles de Abono.

Partidas.

Protestas.

Traspasos

**TODOS LOS ACTOS NOTARIALES DEL COMERCIO**

**PERITO CONTADOR PUBLICO TITULADO**

Auditorías, Balances, Certificación de Cuentas y Balances, Cuentas de División y Partición para Testamentarias, Dictámenes periciales ante los Tribunales, Liquidaciones y Quiebras, Revisión de Contabilidades.

**BIENES RAICES**

TENGO SIEMPRE DINERO, CUALQUIER CANTIDAD PARA BUENAS HIPOTECAS, DIRECTAMENTE A INTERESADOS — RECIBO TAMBIEN CAPITALES EN COMISION, PARA LO

• MISMO — COMPRA VENTA DE CASAS — ADMINISTRACION DE FINCAS  
REFERENCIAS BANCARIAS Y COMERCIALES DE PRIMER ORDEN



*Excmo y Rmo. Sr. Dr. D. Maximino Ruiz y Flores, Obispo Tit. de Derbe, Asistente General de la A. C. M. y Vicario Gral. del Arzobispado de México, que celebra sus "Bodas de Plata" Episcopales, el 8 de Septiembre. ¡Ad multos annos!*



*Seminario Central de Ntra. Sra. de Guadalupe, Montezuma, N. M., Estados Unidos. — ¡La primera nevada!*